



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie D:
GENERAL

29 de junio de 2000

Núm. 39

ÍNDICE

	<u>Páginas</u>
Control de la acción del Gobierno	
PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA	
184/001280 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Construcción del polígono industrial de la Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento del Suelo (SEPES) en Carral (A Coruña) (núm. reg. 3816)	20
184/001281 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Previsiones acerca de la construcción de un nuevo acceso a la autopista A-9 que permita un mejor acceso a la misma desde los municipios de Cerceda, Carral, Mesía y Abegondo (núm. reg. 3817)	20
184/001282 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Construcción y trazado del paseo marítimo de Mera (Oleiros-A Coruña) (núm. reg. 3818)	20
184/001283 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Cumplimiento por el Gobierno de sus compromisos en la privatización de «Tabacalera, S. A.» (núm. reg. 3821)	21
184/001284 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Incumplimiento de las condiciones de los concursos mediante el procedimiento de conversión de licencias (núm. reg. 3825)	21
184/001285 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Previsiones acerca de conectar directamente la autovía Córdoba-Antequera con el polígono industrial denominado Llano de Jara (núm. reg. 3826)	22
184/001286 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Medidas para solucionar el problema de los dos pasos a nivel existentes en la línea férrea de Córdoba a Málaga, a su paso por Montilla (núm. reg. 3827)	22
184/001287 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones acerca de la ejecución de los tramos pendientes de la autovía del Cantábrico (núm. reg. 3828)	22
184/001288 Autor: Puigcercós i Boixassa, Joan. Hundimiento de un puente de la carretera N-II a su paso por Esparraguera (Barcelona) (núm. reg. 3854)	23

	Páginas
184/001289 Autor: Martínez Sanjuán, Ángel. Importaciones de madera provenientes de Francia (núm. reg. 3860)	23
184/001290 Autor: Pajín Iraola, Leire. Previsiones acerca de la concesión de ayudas al cultivo del níspero destinado a la industria (núm. reg. 3861)	23
184/001291 Autor: Pajín Iraola, Leire. Gestiones para que los agricultores dedicados al cultivo del níspero puedan gozar de un seguro específico para dicha fruta (núm. reg. 3862)	24
184/001292 Autor: Suárez González, Celestino. Financiación y ejecución de la obra hidráulica depósito nuevo de El Cristo para abastecimiento de agua a Oviedo (núm. reg. 3863)	24
184/001293 Autor: Valcarce García, María Amparo. 1 por 100 cultural generado por la autopista León-Astorga (núm. reg. 3866)	25
184/001294 Autor: Valcarce García, Amparo. Inversiones previstas para realizar la depuración de las aguas del río Órbigo a su paso por la provincia de León en el año 2000 (núm. reg. 3867)	25
184/001296 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Ejecución de los tramos de la autopista A-6 entre Becerrea y Villafranca del Bierzo (núm. reg. 3895)	26
184/001297 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Previsiones en relación con los planteamientos ferroviarios del Eixo Atlántico en cuanto a vertebrar el corredor Ferrol-Porto con un tren pendular a velocidades medias de 200 kilómetros por hora en el horizonte de 2004 (núm. reg. 3896)	26
184/001298 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Mejoras previstas en el tramo ferroviario Zaragoza-Huesca, relativas a la sustitución del material de tracción diésel por eléctrico, a la supresión de pasos a nivel y en los servicios para atender de forma eficiente las necesidades de los viajeros (núm. reg. 3909)	26
184/001299 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Medidas para garantizar una calidad de agua, así como para evitar los vertidos incontrolados en el río Cinca, en Aragón (núm. reg. 3913)	27
184/001300 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Coste que supone para el Ayuntamiento de Jaca (Huesca) la participación en el Consorcio que gestiona el Hospital Comarcal, así como inversiones previstas antes de realizar las transferencias a la Comunidad Autónoma de Aragón, para que tenga los medios y el personal adecuado para conseguir un servicio asistencial público de calidad (núm. reg. 3914)	27
184/001301 Autor: Saura Laporta, Joan. Destitución del Delegado de la Agencia Tributaria en Tarragona (núm. reg. 3922)	27
184/001303 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Funcionamiento del servicio de Correos en el Ayuntamiento de Ames (A Coruña) (núm. reg. 3932)	28
184/001304 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Soluciones a la intensidad de tráfico y a la inseguridad vial en la carretera N-550, a su paso por O Milladoiro, Ames (A Coruña) (núm. reg. 3933)	28
184/001305 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Ampliación de la carretera N-550, a su paso por Padrón (A Coruña) (núm. reg. 3934) ...	28

	Páginas
184/001306 Autor: Jané i Guasch, Jordi. Elaboración de una normativa específica en materia de prevención de incendios en edificios industriales (núm. reg. 3937)	28
184/001307 Autor: Jané i Guasch, Jordi. Medida para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Educación y Cultura el día 28 de septiembre de 1999, relativa a la integración de los funcionarios de los equipos psicopedagógicos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía (núm. reg. 3938)	29
184/001308 Autor: Martí i Galbis, Jordi. Riesgos para la salud de las personas a las que se les ha implantado prótesis mamarias que contenían aceite de soja (núm. reg. 3939)	29
184/001309 Autor: Robles Fraga, José María. Opinión del Gobierno acerca de las propuestas que se están debatiendo en el Parlamento Europeo sobre la creación de una diplomacia comunitaria (núm. reg. 3943)	29
184/001310 Autor: Mancha Cadenas, Jesús Andrés. Previsiones acerca de la articulación de ayudas al sector naval a partir del día 1 de enero de 2001 en el supuesto de que la Unión Europea (UE) prohibiera las subvenciones a las primas de la producción el citado sector (núm. reg. 3944)	30
184/001311 Autor: Mancha Cadenas, Jesús Andrés. Uso previsto para el polígono de tiro naval Janer, ubicado en San Fernando (Cádiz) (núm. reg. 3945)	30
184/001312 Autor: Mancha Cadenas, Jesús Andrés. Momento en que se encuentra la fusión entre la Empresa Nacional Bazán y AESA («Sociedad Estatal Astilleros Españoles, S. A.») (núm. reg. 3946)	30
184/001313 Autor: Martín Vivas, Gloria. Españoles residentes fuera de España (núm. reg. 3947)	30
184/001314 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Cambio del sistema de reconocimiento de costes por la denominada «Oferta competitiva» en el sector eléctrico (núm. reg. 3950)	31
184/001315 Autor: Llamazares Trigo, Gaspar. Previsiones acerca de rebajar los impuestos en España a pesar de las advertencias en contrario de la Unión Europea (UE) (núm. reg. 3951)	31
184/001316 Autor: Centella Gómez, José Luis. Gestiones ante el Gobierno de Argentina para que las personas todavía en prisión por los sucesos de la Tablada sean puestas en libertad (núm. reg. 3953)	31
184/001317 Autor: Centella Gómez, José Luis. Gestiones ante las autoridades de Méjico para que se libere a los estudiantes presos tras su detención por la policía (núm. reg. 3954)	32
184/001318 Autor: Centella Gómez, José Luis. Postura que piensa adoptar el Gobierno acerca del llamado «Plan Colombia» (núm. reg. 3955)	32
184/001319 Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones del Gobierno acerca de adherirse a la querrela presentada ante la Audiencia Nacional contra altos cargos de diversos gobiernos de Guatemala por organizaciones españolas y guatemaltecas (núm. reg. 3956)	32
184/001320 Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas para que la población civil de Irak no sufra las consecuencias derivadas de embargos por otros países (núm. reg. 3957)	32

	Páginas
184/001321 Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas para conseguir la independencia de Timor (núm. reg. 3958)	32
184/001322 Autor: Centella Gómez, José Luis. Actuaciones de empresas que reciben fondos públicos contra los derechos y el medio ambiente de países en vías de desarrollo (núm. reg. 3959)	33
184/001323 Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas para que se cumplan los derechos humanos en Chechenia y vuelvan a la mesa de negociación las partes enfrentadas (núm. reg. 3960)	33
184/001324 Autor: Centella Gómez, José Luis. Postura del Gobierno acerca del proceso de paz entre Israel y Palestina (núm. reg. 3961) ..	33
184/001325 Autor: Alcaraz Masats, Luis Felipe. Fallecimiento del brigada del Ejército Antonio Rodríguez, integrante de la fuerza multinacional de pacificación de la OTAN en Istok (Kosovo) (núm. reg. 3962)	33
184/001326 Autor: Frutos Gras, Francisco. Motivos por los que el Gobierno ha suavizado las condiciones sugeridas por el Tribunal de Defensa de la Competencia sobre la fusión Pryca-Continente (núm. reg. 3963)	34
184/001327 Autor: Frutos Gras, Francisco. Opinión del Gobierno sobre determinadas actuaciones del departamento vasco de Industria en relación con la fijación del precio de los carburantes y medidas a adoptar por el Gobierno (núm. reg. 3964)	34
184/001328 Autor: Frutos Gras, Francisco. Previsiones acerca de la modificación del actual proyecto de unión entre las carreteras N-III y M-45 que se realizará en el barrio de Santa Eugenia, de Madrid (núm. reg. 3965)	34
184/001329 Autor: Frutos Gras, Francisco. Medidas ante la demanda realizada por el portavoz del Episcopado, Monseñor Asenjo, de que se dote de más fuerza a la asignatura de religión y se haga evaluable durante este verano (núm. reg. 3966)	34
184/001330 Autor: Centella Gómez, José Luis. Datos de que dispone el Gobierno en cuanto a la deuda externa contraída por los países en vías de desarrollo con el Estado español (núm. reg. 3968)	35
184/001331 Autor: Centella Gómez, José Luis. Política de condonación de deuda externa de los países empobrecidos que piensa seguir el Gobierno en la VII Legislatura (núm. reg. 3969)	35
184/001332 Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca de la aprobación del Plan Director de Cooperación Internacional consensuado en el Consejo de Cooperación (núm. reg. 3970)	35
184/001333 Autor: Centella Gómez, José Luis. Previsiones acerca del aumento de las cantidades dedicadas a cooperación para el desarrollo para llegar al 0,7 del Producto Interior Bruto (PIB) al final de la VII Legislatura (núm. reg. 3971)	35
184/001334 Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo para transformarla en el instrumento necesario que gestione la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española (núm. reg. 3972)	35
184/001335 Autor: Centella Gómez, José Luis. Adhesión del Gobierno a la campaña internacional promovida por diversos movimientos sociales para destinar el 8 por 100 de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a educación básica (núm. reg. 3973)	35

	Páginas
184/001336 Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas para que se dé una unidad política en la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos Exteriores (núm. reg. 3974) ...	35
184/001337 Autor: Centella Gómez, José Luis. Medidas para realizar el compromiso de desarrollar la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (núm. reg. 3975)	36
184/001338 Autor: Centella Gómez, José Luis. Argumentos del Gobierno para apoyar los resultados de la segunda vuelta electoral en Perú en contra del parecer de la Organización de Estados Americanos (OEA) y de la Unión Europea (UE) (núm. reg. 3976)	36
184/001339 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Realización de las actuaciones propuestas para el cuatrienio 2000-2003 por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela (A Coruña), relativas al programa cuatrienal previsto para las ciudades patrimonio de la humanidad (núm. reg. 3987)	36
184/001340 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Contribución de la Administración Central al Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 3988)	36
184/001341 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Conexión de la autovía de Lavacolla con el aeropuerto de Santiago de Compostela (A Coruña) (núm. reg. 3989)	37
184/001342 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Calificación como urbano del tramo de la carretera N-651, Betanzos-Ferrol, a su paso por Souto, en Paderne (A Coruña) (núm. reg. 3990)	37
184/001343 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Calificación como urbano del tramo de la carretera N-651, Betanzos-Ferrol, a su paso por Ínsua, en Paderne (A Coruña) (núm. reg. 3991)	37
184/001344 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Calificación como urbano del tramo de la carretera N-651, Betanzos-Ferrol, a su paso por Porto, en Paderne (A Coruña) (núm. reg. 3992)	37
184/001345 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Estado de tramitación del proyecto de recuperación de la ribeira de Paderne (A Coruña), elaborado por el Concejo de dicha localidad (núm. reg. 3993)	38
184/001346 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Aplicación de planes de choque contra el desempleo (núm. reg. 3994)	38
184/001347 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Variación del nombre y/o apellidos de ciudadanos respecto al que figura en su documento nacional de identidad por funcionarios de la Delegación de la Agencia Tributaria de Ponteareas (Pontevedra) (núm. reg. 3995)	38
184/001348 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Cesión al Concejo de Paderne (A Coruña) de los terrenos que quedan sobre la cubierta del falso túnel de Montecelo (núm. reg. 3997)	39
184/001349 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Calidad de la prestación del servicio de Correos en Oleiros (A Coruña) (núm. reg. 3998) ..	39
184/001350 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Compensación a los Ayuntamientos gallegos afectados por la bonificación acordada en el artículo 12.a) de la Ley 8/1972, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de peaje a favor de las empresas concesionarias de las mismas (núm. reg. 4001)	39

	Páginas
184/001351 Autor: Sánchez Garrido, Joaquín Manuel. Previsiones acerca de la construcción del tramo de autovía Ocaña-Quintanar de la Orden-La Roda (núm. reg. 4003)	40
184/001352 Autor: Sánchez Garrido, Joaquín Manuel. Partida presupuestaria que se destinará en el año 2001 a la recuperación integral del casco histórico de la ciudad de Toledo (núm. reg. 4004)	40
184/001353 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Informes emitidos por el Gobierno en los últimos cuatro años sobre Proyectos de Ley que se tramitan en las Comunidades Autónomas (núm. reg. 4005)	40
184/001354 Autor: Riera Madurell, María Teresa. Apoyo del Gobierno a la expropiación de las instalaciones de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH) (núm. reg. 4006)	41
184/001355 Autor: Edo Gil, Mario. Motivo del aplazamiento de la reunión de la Comisión del seguimiento del soterramiento de las vías en la ciudad de Castellón prevista para el día 14 de junio de 2000 (núm. reg. 4007)	41
184/001356 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 2000 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4015) ..	41
184/001357 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4016) ..	41
184/001358 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1998 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4017) ..	42
184/001359 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4018) ..	42
184/001360 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1996 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4019) ..	42
184/001361 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 2000 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4020)	43
184/001362 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4021)	43
184/001363 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1998 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4022)	43
184/001364 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4023)	43

	Páginas
184/001365 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1996 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4024)	44
184/001366 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 2000 por el Ministerio de Fomento, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4025)	44
184/001367 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1999 por el Ministerio de Fomento, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4026)	44
184/001368 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1998 por el Ministerio de Fomento, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4027)	45
184/001369 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1997 por el Ministerio de Fomento, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4028)	45
184/001370 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1996 por el Ministerio de Fomento, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4029)	45
184/001371 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 2000 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4030)	46
184/001372 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1999 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4031)	46
184/001373 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1998 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4032)	46
184/001374 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1997 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4033)	46
184/001375 Autor: Fernández Chacón, José. Proyectos redactados en el año 1996 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4034)	47
184/001376 Autor: Fernández Chacón, José. Grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio del Interior, para su desarrollo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4035)	47
184/001377 Autor: Fernández Chacón, José. Grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales, para su desarrollo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4036)	47
184/001378 Autor: Fernández Chacón, José. Grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio de Justicia, para su desarrollo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4037)	48

	Páginas
184/001379 Autor: Fernández Chacón, José. Grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio de Defensa, para su desarrollo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4038)	48
184/001380 Autor: Fernández Chacón, José. Grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio de Fomento, para su desarrollo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4039)	48
184/001381 Autor: Fernández Chacón, José. Grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, para su desarrollo en la provincia de Cádiz (núm. reg. 4040)	48
184/001382 Autor: Fernández Chacón, José. Medidas para compensar al sector del cultivo del girasol de la reducción de ayudas decididas por la Unión Europea (núm. reg. 4041)	49
184/001383 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Inclusión en la Red Transeuropea de la conexión ferroviaria de Alta Velocidad de Almería con Murcia (núm. reg. 4042)	49
184/001384 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Valoración de la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación (núm. reg. 4043)	49
184/001385 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Posición del Gobierno acerca de las centrales nucleares (núm. reg. 4044)	50
184/001386 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Actuaciones para concienciar a la sociedad sobre la necesidad de un desarrollo sostenible (núm. reg. 4045)	50
184/001387 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Iniciativas para el uso de la Plataforma Solar de Tabernas y el Observatorio de Calar Alto como elementos de divulgación científica (núm. reg. 4046)	51
184/001388 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Cambio del modelo de declaración simplificada del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) (núm. reg. 4047)	51
184/001389 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Realización de los estudios y la redacción del proyecto de rehabilitación y adecuación de la presa de Isabel II, en Almería (núm. reg. 4048)	51
184/001390 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Exclusión de Almería de las zonas subvencionables del «Capítulo A» de la iniciativa comunitaria «Interreg III» (núm. reg. 4049)	52
184/001391 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Rotura del muro de encauzamiento del río Andarax, a la altura del paraje «El Moreal», en el término municipal de Viator (Almería) (núm. reg. 4050)	52
184/001392 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Fecha prevista para el inicio del Plan RENFE en Málaga (núm. reg. 4051)	53
184/001393 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Incremento de la zona de servidumbre entre el arroyo El Saltillo y la Roca en Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 4052)	54
184/001394 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Construcción de una nueva Oficina de Correos en Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 4053) ..	54

	Páginas
184/001395 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de incrementar el número de trabajadores de Correos en la Oficina de Correos de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 4054)	54
184/001396 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Actuaciones de regeneración en la playa de La Carihuela, en Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 4055)	54
184/001397 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Valoración de la propuesta del Ayuntamiento de Málaga en relación a la construcción de un puerto deportivo en Guadalmar, así como mantenimiento del informe desfavorable de dicho proyecto sobre las playas de El Bajondillo y de La Carihuela, sitas en Torremolinos (Málaga) (núm. reg. 4056)	54
184/001398 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de iniciar en el plazo máximo de tres meses obras de mejora en la oficina de Correos de Benalmádena (Málaga) (núm. reg. 4057)	55
184/001399 Autor: Asenjo Díaz, José Luis y Heredia Díaz, Miguel Ángel. Previsiones acerca de la finalización del estudio informativo y el proyecto para el aumento de la capacidad de la línea férrea Málaga-Fuengirola y el desdoblamiento parcial de dicha línea (núm. reg. 4058)	55
184/001400 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Supresión del centenario de aproximación de la nueva torre del aeropuerto de Málaga (núm. reg. 4059)	56
184/001401 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Financiación y ejecución de la obra hidráulica encauzamiento río Andarax, tramo final (núm. reg. 4060)	56
184/001402 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Financiación y ejecución de la obra hidráulica conexión Negratín-Almanzora (núm. reg. 4061)	57
184/001403 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Financiación y ejecución de la obra hidráulica conexión presa de Cuevas de Almanzora-poniente almeriense (núm. reg. 4062)	57
184/001404 Autor: Contreras Pérez, Francisco. Financiación y ejecución de la obra hidráulica actuaciones para defensa y recarga de los acuíferos del poniente almeriense (núm. reg. 4063)	58
184/001405 Autor: Eguiagaray Ucelay, Juan Manuel. Previsiones acerca de la construcción de un nuevo puerto deportivo en El Estacio, en La Managa (Murcia) (núm. reg. 4065)	58
184/001406 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Niveles de capacitación que se acreditarían tras la superación de los respectivos cursos en la nueva estructura de estudios de la enseñanza militar (núm. reg. 4068)	59
184/001407 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Objetivos que desea cumplir la nueva estructura de estudios de la enseñanza militar (núm. reg. 4069)	59
184/001408 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Plazo medio de tiempo de espera de un enfermo para ser atendido por un médico especialista en los centros del Insalud en la provincia de Teruel (núm. reg. 4070)	59
184/001409 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Plazo medio de tiempo de espera de un enfermo para ser atendido por un médico especialista en los centros del Insalud en la provincia de Huesca (núm. reg. 4071)	59

	Páginas
184/001410 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Plazo medio de tiempo de espera de un enfermo para ser atendido por un médico especialista en los centros del Insalud en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 4072)	60
184/001411 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Personas que se encuentran en lista de espera para realizar una prueba diagnóstica en los centros del Insalud en la provincia de Zaragoza (núm. reg. 4073)	60
184/001412 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Personas que se encuentran en lista de espera para realizar una prueba diagnóstica en los centros del Insalud en la provincia de Teruel (núm. reg. 4074)	60
184/001413 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Personas que se encuentran en lista de espera para realizar una prueba diagnóstica en los centros del Insalud en la provincia de Huesca (núm. reg. 4075)	60
184/001414 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Construcción del carril-bici de manera paralela al Tercer Cinturón de Ronda en Zaragoza (núm. reg. 4078)	60
184/001415 Autor: Labordeta Subías, José Antonio. Medidas en relación con las demandas de internos del Centro Penitenciario de Daroca pidiendo que se esclarezcan las presuntas irregularidades detectadas en dicha prisión (núm. reg. 4079)	61
184/001416 Autor: Núñez Castaín, José. Calendario previsto para la eliminación de los peajes de la autopista Sevilla-Cádiz A-4 (núm. reg. 4080)	61
184/001417 Autor: Jané i Guasch, Jordi. Cumplimiento de la Orden de 26 de marzo de 1999 del Ministerio de Fomento que regula las condiciones en las que los operadores de redes públicas telefónicas fijas consideradas dominantes debían promover el acceso indirecto al bucle de abonado, incorporando tecnologías en Línea de Abonado Digital Asimétrica (ADSL) (núm. reg. 4087)	61
184/001418 Autor: Urán González, Presentación. Financiación de proyectos y obras con fondos de cohesión en la Región de Murcia desde el año 1998 (núm. reg. 4094)	62
184/001419 Autor: Urán González, Presentación. Financiación de proyectos y obras con fondos de cohesión en la Comunidad Valenciana desde el año 1998 (núm. reg. 4095)	62
184/001420 Autor: Urán González, Presentación. Pérdida de recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los años 1997 a 1999 en la Comunidad Valenciana, así como liquidación provisional sobre el que se ha pagado el 98 por 100 a cuenta y aportación a la Generalidad Valenciana del Fondo de Garantía de dicho impuesto en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4096) .	63
184/001421 Autor: Urán González, Presentación. Pérdida de recaudación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) en los años 1997 a 1999 en la Región de Murcia, así como liquidación provisional sobre el que se ha pagado el 98 por 100 a cuenta y aportación a la Comunidad Autónoma del Fondo de Garantía de dicho impuesto en los años 1998 y 1999 (núm. reg. 4097)	63
184/001422 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Previsiones acerca de la construcción de un nuevo Cuartel de la Guardia Civil en La Rambla (Córdoba) (núm. reg. 4098)	63
184/001423 Autor: Rejón Gieb, Luis Carlos. Alternativas previstas para solucionar los problemas que plantea el paso del ferrocarril Madrid-Cádiz por la barriada de Alcolea (Córdoba) (núm. reg. 4099)	64

	Páginas
184/001424 Autor: Urán González, Presentación. Transporte de mercancías por el tren de Alta Velocidad (AVE) (núm. reg. 4100)	64
184/001425 Autor: Urán González, Presentación. Medidas para incorporar al ordenamiento interno español las Directivas 97/11/CE y 96/61/CE relativas a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente (núm. reg. 4101)	64
184/001426 Autor: Urán González, Presentación. Previsiones acerca de la eliminación del peaje de la autopista A-2 entre Lleida y Barcelona para todos los vehículos con dirección Barcelona (núm. reg. 4102)	65
184/001427 Autor: Frutos Gras, Francisco. Posición del Gobierno en relación con determinadas declaraciones de un miembro de la judicatura en relación con la aplicación de la Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de los Menores y medidas para asegurar tal aplicación (núm. reg. 4103)	65
184/001428 Autor: Frutos Gras, Francisco. Medidas para evitar el uso negligente de los antibióticos (núm. reg. 4104)	65
184/001429 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Violación de los derechos humanos de la minoría serbia en Kosovo y vulneración de la integridad de Yugoslavia por las fuerzas internacionales que operan en la zona (núm. reg. 4107)	66
184/001430 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Fase en que se encuentra la privatización de la Compañía Trasmediterránea, así como condiciones establecidas para la misma (núm. reg. 4109)	66
184/001431 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la creación de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en la ciudad de Pontevedra (núm. reg. 4110)	67
184/001432 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Previsiones acerca de la dotación de áreas de servicio en las autovías A-6 y A-52 en el territorio de Galicia (núm. reg. 4111)	67
184/001434 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Problemas de funcionamiento provocados en los juzgados por la implantación del programa informático Libra (núm. reg. 4113)	67
184/001435 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Medidas para compensar la repercusión de la subida de los tipos de interés sobre las economías familiares (núm. reg. 4114)	68
184/001436 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Malos tratos sufridos por varios internos del Cento Penitenciario de Teixeiro (A Coruña), así como actuaciones para erradicar los malos tratos en las prisiones (núm. reg. 4125) ...	68
184/001437 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Contrato entre Noruega y la empresa Bazán para la construcción de cinco fragatas (núm. reg. 4126)	69
184/001438 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Consultas en relación con la anunciada nueva Ley de Universidades, así como contenido de las medidas que afectarán al profesorado, estudiantes e investigadores (núm. reg. 4127)	69
184/001439 Autor: Núñez Castaín, José. Fecha prevista para la finalización de las obras de la autovía Córdoba-Antequera (núm. reg. 4130)	69
184/001440 Autor: Erkoreka Gesvasio, Josu Iñaki. Control de eficacia sobre los organismos autónomos adscritos a los distintos Ministerios (núm. reg. 4131)	70

	Páginas
184/001441 Autor: Erkoreka Gesvasio, Josu Iñaki. Control de eficacia sobre las entidades públicas empresariales adscritas a los distintos Ministerios y organismos públicos (núm. reg. 4132)	70
184/001442 Autor: Gallizo Llamas, Mercedes. Previsión de incorporación del Plan Hidrológico Nacional, así como de la exclusión provisional del mismo de cualquier trasvase de la cuenca del Ebro (núm. reg. 4135) ..	70
184/001443 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Actuaciones previstas para reducir el aumento de la violencia urbana en Madrid (núm. reg. 4138)	71
184/001444 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Subvenciones previstas al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid (núm. reg. 4139)	71
184/001445 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Previsiones respecto a la cesión de las competencias para la gestión del ferrocarril de cercanías a la Comunidad de Madrid (núm. reg. 4140)	71
184/001446 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Abastecimiento de aguas a Zaragoza y su entorno (núm. reg. 4141)	72
184/001447 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Abastecimiento mancomunado a los núcleos del Bajo Ebro Aragón (núm. reg. 4142)	72
184/001448 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Elevaciones del Ebro a los regadíos infradotados de la margen derecha del Ebro, tramo Zaragoza-Fayón (núm. reg. 4143)	73
184/001449 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Embalses laterales en el sistema de riegos de Bardenas (núm. reg. 4144)	73
184/001450 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Regulación del sifón del Odiel (núm. reg. 4145)	74
184/001451 Autor: Camacho Vázquez, María Teresa del Carmen. Financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Presa de Alcolea (núm. reg. 4146)	74
184/001452 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Medidas para solucionar los problemas que ocasiona el azud existente sobre el río Guadalete para retener y embalsar agua para su bombeo a las zonas de riego de la costa de Cádiz (núm. reg. 4147)	75
184/001453 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Actuaciones para solucionar los problemas de la zona de riego del río Guadalquivir (núm. reg. 4148)	75
184/001454 Autor: Sánchez Díaz, María Carmen. Plan de recuperación del río Guadalete (núm. reg. 4149)	76
184/001455 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Mantenimiento de la convocatoria inicial de las oposiciones a Celador, Pinche y Auxiliar Administrativo del Insalud para Galicia, convocadas en el año 1997, a pesar de las anomalías existentes en la convocatoria (núm. reg. 4154)	76

	Páginas
184/001456 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Argumentos en los que se basa el Gobierno para negar la competencia en la materia al Tribunal Superior de Justicia de Galicia que suspendió la resolución de las oposiciones a Celador, Pinche y Auxiliar Administrativo del Insalud convocadas en el año 1997 (núm. reg. 4155)	77
184/001457 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Medidas para resolver la situación creada por la suspensión por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia de la resolución de las oposiciones a Celador, Pinche y Auxiliar Administrativo del Insalud, convocadas en el año 1997 (núm. reg. 4156)	77
184/001458 Autor: Fidalgo Francisco, Alberto. Previsiones acerca de depurar las responsabilidades a que hubiera lugar y la reparación de los perjuicios que se hubieran podido causar a los opositores por la suspensión por el Tribunal Superior de Justicia de Galicia de la resolución de las oposiciones a Celador, Pinche y Auxiliar Administrativo del Insalud, convocadas en el año 1997 (núm. reg. 4157)	77
184/001459 Autor: Cruz Valentín, Raquel de la. Construcción de una variante en la carretera N-401 (Madrid-Ciudad Real), en la provincia de Toledo, que afecta a las poblaciones de Ajofrín, Sonseca y Orgaz (núm. reg. 4158)	78
184/001460 Autor: Gallizo Llamas, Mercedes. Medidas en relación con las demandas de internos del Centro Penitenciario de Daroca pidiendo que se esclarezcan las presuntas irregularidades detectadas en la mencionada prisión (núm. reg. 4159)	78
184/001461 Autor: Arola Blanquet, Alfredo Francisco Javier. Obras y servicios que tiene previsto adjudicar el Ministerio de Sanidad y Consumo a la provincia de Huesca en el año 2000 (núm. reg. 4160).....	78
184/001462 Autor: Torres Sahuquillo, Gerardo. Obras y servicios que tiene previsto adjudicar el Ministerio de Sanidad y Consumo a la provincia de Teruel en el año 2000 (núm. reg. 4161)	78
184/001463 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Presupuesto invertido durante los años 1998, 1999 y 2000 en el Plan de Acción contra la Violencia Doméstica (núm. reg. 4162)	79
184/001464 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos y ONG que han recibido ayudas o subvenciones para la rehabilitación, creación o funcionamiento de Centros de Acogida para mujeres maltratadas (núm. reg. 4163)	79
184/001465 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Incremento de la plantilla del personal médico forense en el Plan de Acción contra la Violencia Doméstica (núm. reg. 4164)	79
184/001466 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Instrucciones que se han elaborado para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado protejan la confidencialidad y la seguridad de las mujeres (núm. reg. 4165)	79
184/001467 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Protocolos para facilitar la labor de recogida de datos sobre la violencia doméstica (núm. reg. 4166).....	80
184/001468 Autor: Olmedo Checa, María del Carmen. Objetivos que ha perseguido el Gobierno al eliminar servicios de atención a la mujer, así como número de agentes de policía en estos servicios, problemas familiares que atienden y personal y presupuestos incrementado (núm. reg. 4167)	80

	Páginas
184/001469 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Opinión que le merece al Gobierno la apertura de la narcosala y el proyecto multidisciplinar que la sustenta (núm. reg. 4168)	80
184/001470 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Previsiones y plazos del Gobierno respecto al proceso de transferencias a la Comunidad de Madrid en materia de sanidad (núm. reg. 4169)	80
184/001471 Autor: Lissavetzky Díez, Jaime. Previsiones y plazos del Gobierno respecto al proceso de transferencias a la Comunidad de Madrid en materia de justicia (núm. reg. 4170)	81
184/001472 Autor: Cunillera i Mestres, Teresa. Medidas que el Gobierno piensa tomar para instaurar un «precio social» del gasóleo B para los agricultores, para mantener, desarrollar y mejorar el sistema de distribución de gasóleo B por las cooperativas agrícolas, para reparar la injusticia cometida con los agricultores y ganaderos canarios, así como grupos de seguimiento del problema, reuniones y acuerdos (núm. reg. 4179)	81
184/001473 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Posibilidad de que el Proyecto Guadalmedina reciba Fondos de Cohesión (núm. reg. 4180)	82
184/001474 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Cantidad gastada por el Ministerio de Medio Ambiente en la campaña publicitaria «El río que nos une» (núm. reg. 4181)	82
184/001475 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Autor del Proyecto Guadalmedina, director del mismo, criterio en su adjudicación, presupuesto, superficie a la que afecta y adquisición de los terrenos, así como calendario de ejecución para realizar la citada reforestación (núm. reg. 4182)	82
184/001476 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Coste económico del desvío previsto por el Proyecto Guadalmedina a la altura de Casabermejo, sobre qué caudales punta de agua que está calculada la obra y cuál es la carga de sedimentos, así como si este desvío sería en túnel o a cielo abierto y qué distancia en metros recorrería este agua desviada y calendario de ejecución (núm. reg. 4183)	82
184/001477 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Previsión del Gobierno sobre la reducción drástica del cauce del río Guadalmedina a su pasos por Málaga, y compatibilidad del espacio ganado al cauce con el transporte ferroviario, estaciones, autovías enclaustradas, bulevares, etc. (núm. reg. 4184)	83
184/001478 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Cota del río El Limonero en la que se tiene previsto dentro del Proyecto Guadalmedina realizar el segundo y definitivo desvío de este río y cantidad en que está valorada esta actuación y cuál es el plazo (núm. reg. 4185)	83
184/001479 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión prevista por el Gobierno para el Auditorio de Málaga para el presente año e inversión en este proyecto hasta la fecha (núm. reg. 4186)	83
184/001480 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Inversión prevista por el Gobierno para el Museo de Bellas Artes de Málaga durante el presente año, así como inversión realizada hasta la fecha (núm. reg. 4187)	83
184/001481 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Pasos dados por el Ministerio de Medio Ambiente desde el 29 de febrero respecto al Proyecto Guadalmedina (núm. reg. 4188)	84

	Páginas
184/001482 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Consideración por el Ministerio de Medio Ambiente como superados los estudios que se llevaron a cabo durante los períodos 1915-1919, 1960-1970, 1989-1990, 1990-1995 que desaconsejan la solución hidráulica que ofrece el Proyecto Guadalmedina (núm. reg. 4189)	84
184/001483 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Declaración que tiene previsto llevar a cabo el Gobierno teniendo en cuenta el carácter privado o de actual dominio público hidráulico de gran parte de los terrenos del Proyecto Guadalmedina (núm. reg. 4190)	84
184/001484 Autor: Asenjo Díaz, José Luis. Posibilidad de que el Gobierno declare el Proyecto Guadalmedina como de interés general y calendario previsto en la tramitación para la evaluación de impacto ambiental de éste (núm. reg. 4191)	84
184/001485 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Razones de la demora en la aprobación del proyecto de refuerzo del firme de la carretera N-340 y de la carretera N-331, así como posibilidad de que esta situación afecte a la inseguridad en las carreteras malagueñas y plazo para ejecutar este programa de refuerzo (núm. reg. 4192)	84
184/001486 Autor: Heredia Díaz, Miguel Ángel. Suficiencia de la comisión de un 40 por 100 de las subvenciones solicitadas para proyectos generadores de empleo estable dentro del AEPSA, en la provincia de Málaga (núm. reg. 4193)	85
184/001487 Autor: Díez de Baldeón García, Clementina. Financiación y ejecución de la obra hidráulica Suministro e instalación de caudalímetros y limitadores de caudal en los acuíferos de La Mancha Occidental 04.04 y del Campo de Montiel 04.06 (núm. reg. 4194)	86
184/001488 Autor: Díez de Baldeón García, Clementina. Financiación y ejecución de la obra hidráulica Conducción desde la presa de Torre de Abraham a Gasset para abastecimiento de Ciudad Real y su comarca (núm. reg. 4195) .	86
184/001489 Autor: Díez de Baldeón García, Clementina. Financiación y ejecución de la obra hidráulica Conducción desde el embalse del Fresneda a la zona regable de Mirones, en la finca «Encomienda de Mudela», término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real) (núm. reg. 4196)	87
184/001490 Autor: Pla Durá, Joan Ignasi. Concurso convocado por la Dirección General de Costas para la redacción de un proyecto tendente a la recuperación medioambiental y protección del marjal de Xeresa (núm. reg. 4197)	88
184/001491 Autor: García-Hierro Caraballo, Dolores. Financiación y ejecución de la obra hidráulica Defensa contra avenidas de los arroyos Rivillas y Calamón (núm. reg. 4201)	88
184/001492 Autor: Gallego López, José Antonio. Contratos de compraventa formalizados en las Confederaciones Hidrográficas desde la entrada en vigor de la Reforma de la Ley de Aguas (núm. reg. 4203)	88
184/001493 Autor: Gallego López, José Antonio. Situación en que se encuentran los llamados «Bancos de agua» creados para las cuencas que sufren situaciones de sequía, así como operaciones de compra-venta realizadas (núm. reg. 4204)	89
184/001494 Autor: Aymerich Cano, Carlos Ignacio. Medidas para solucionar las deficiencias en el trazado de la curva de Penadagua (Souto, concello de Paderne, A Coruña) en la carretera N-651 (núm. reg. 4215)	89

	Páginas
184/001495 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Autonomía del Fiscal Jefe de la Audiencia Nacional en su actuación en relación con los sumarios abiertos contra Augusto Pinochet (núm. reg. 4216)	89
184/001496 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Inexistencia de formularios en lengua portuguesa para la realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir (núm. reg. 4217)	90
184/001497 Autor: Urán González, Presentación. Medidas adoptadas por el Consejo de Seguridad Nuclear para garantizar la seguridad en el funcionamiento de la Central Nuclear de Cofrentes al operar con combustible fallado (núm. reg. 4226)	90
184/001498 Autor: Urán González, Presentación. Problemas en el sistema de limpieza del agua del reactor de la Central Nuclear de Cofrentes (núm. reg. 4227)	90
184/001499 Autor: Puigcercós i Boixassa, Joan. Días de lista de espera que se registran en la sanidad pública (núm. reg. 4243)	91
184/001500 Autor: Puigcercós i Boixassa, Joan. Superficies objeto de subvención en cada Comunidad Autónoma (núm. reg. 4244)	91
184/001502 Autor: Mancha Cadenas, Jesús Andrés. Actual cartera de pedidos en las Factorías Navales de AESA Cádiz, Puerto Real y Sevilla y sus perspectivas de futuro (núm. reg. 4253)	91
184/001503 Autor: Soriano Benítez de Lugo, Alfonso. Previsiones respecto a la reparación y reapertura del Parador de la Isla de Hierro (núm. reg. 4254)	91
184/001505 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Construcción y puesta en marcha del Hospital de Inca de las Islas Baleares (núm. reg. 4256)	91
184/001506 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Ayudas a los estudios de investigación sobre la Escoliosis Lateral Amiotrófica (núm. reg. 4257)	92
184/001507 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Opinión del Gobierno sobre el funcionamiento, la gestión y los resultados de la Fundación del Hospital de Manacor (núm. reg. 4258)	92
184/001508 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Previsión de la Ministra de Sanidad y Consumo en relación con la fecha de apertura y modelo de gestión de Hospital Palma II de las Islas Baleares (núm. reg. 4259)	92
184/001509 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Infraestructuras necesarias en las Islas Baleares al efecto de paliar el problema del agua (núm. reg. 4260)	92
184/001510 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Objetivos generales del futuro Plan Nacional de Guarderías (núm. reg. 4261)	92
184/001511 Autor: Castillo Jaén, Eugenio Enrique. Especialidades Farmacéuticas Genéricas (EFG) que están en el mercado a la fecha actual y grupos terapéuticos a los que pertenecen las mismas (núm. reg. 4262)	93
184/001512 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Número de empresas españolas que participan en la actualidad en la política de la Industria de Defensa (núm. reg. 4263)	93
184/001513 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Previsión del Ministerio de Sanidad y Consumo, de creación de alguna unidad de tabaquismo en el Insalud de la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 4264)	93

	Páginas
184/001514 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Previsión del Ministerio de Sanidad y Consumo de campañas de concienciación social de prevención del tabaquismo entre los escolares y los jóvenes (núm. reg. 4265)	93
184/001515 Autor: Mancha Cadenas, Jesús Andrés. Estado actual de las negociaciones entre el Ministerio de Defensa y el Servicio Andaluz de Salud para conseguir el uso conjunto del Hospital «San Carlos» (núm. reg. 4266)	93
184/001516 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Opinión del Gobierno sobre la puesta en marcha de oficinas de Ayuda a las Víctimas del delito en sede policial, administrativa y en los juzgados por parte de las Comunidades Autónomas (núm. reg. 4267)	93
184/001517 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Acciones desarrolladas por la Consellería de Bienestar Social del Gobierno de las Islas Baleares con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para abordar el Convenio de Colaboración en materia de discapacitados físicos de las Islas Baleares, proyectado para 1999 y 2000 (núm. reg. 4268)	94
184/001518 Autor: Estarás Ferragut, María Rosa. Calendario de transferencias a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de INEM, Justicia e Insalud (núm. reg. 4269)	94
184/001519 Autor: Moreno Bustos, Ramón. Programas de prevención para enfermos de trastornos de conducta alimentaria para todo el territorio nacional y, en concreto, para la Comunidad Autónoma de Aragón (núm. reg. 4270)	94
184/001520 Autor: Landaluce Calleja, José Ignacio. Votos emitidos por los emigrantes españoles en las últimas elecciones generales, en la provincia de Cádiz, y evaluación de dicha participación electoral (núm. reg. 4271)	94
184/001521 Autor: Rodríguez López, María Dolores. Votos emitidos por los emigrantes españoles en las últimas elecciones generales, en la provincia de Sevilla, y evaluación de dicha participación electoral (núm. reg. 4272) ..	95
184/001522 Autor: Martín Vivas, Gloria. Número de funcionarios cuyos derechos pasivos devengaron antes del 1 de enero de 1985 y que en la actualidad son percibidos por sus causantes o sus derechohabientes (núm. reg. 4273)	95
184/001524 Autor: Vázquez Vázquez, Guillermo. Disposición por el Gobierno de datos contrastados de los que se deduzca un mayor índice de agresiones físicas sobre las mujeres en las parejas que no establecen su relación a través del matrimonio clásico (núm. reg. 4277)	96
184/001525 Autor: García Brea, Francisco Javier. Previsiones acerca del incremento de la plantilla de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la Comisaría de Guadalajara, así como de la puesta en marcha de algún plan de choque para erradicar los delitos contra la seguridad ciudadana que se están produciendo en dicha ciudad (núm. reg. 4300)	96
184/001526 Autor: García Pérez, Iratxe. Actuaciones para buscar la solución a la situación en que se encuentra el colectivo de trabajadores despedidos de la empresa NICAS de Valladolid (núm. reg. 4301)	96
184/001527 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Permanencia en Gibraltar de un submarino nuclear averiado (núm. reg. 4302)	97
184/001528 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Actuaciones contra los expolios del patrimonio arqueológico en el Campo de Gibraltar (núm. reg. 4303)	97

	Páginas
184/001529 Autor: Encina Ortega, Salvador de la. Actuaciones contra los expolios del patrimonio arqueológico en Cádiz (núm. reg. 4304) ..	98
184/001530 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Incidentes violentos de Cornellá de Llobregat (Barcelona) el 28 de mayo de 2000 (núm. reg. 4305)	98
184/001531 Autor: Chacón Piqueras, Carme. Vehículos oficiales de la Guardia Civil (núm. reg. 4306)	99
184/001532 Autor: Martínez Laseca, José María. Conexión de la ciudad de Soria con la línea del AVE Madrid-Barcelona (núm. reg. 4307)	100
184/001533 Autor: Martínez Laseca, José María. Pérdida de una subvención del Consejo Superior de Deportes (CSD) para el frontón de San Andrés, en la ciudad de Soria (núm. reg. 4308)	100
184/001534 Autor: Martínez Laseca, José María. Colaboración del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el tratamiento de purines en Soria (núm. reg. 4309)	101
184/001535 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de León (núm. reg. 4310)	101
184/001536 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Justicia en la provincia de León (núm. reg. 4311)	101
184/001537 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Fomento y organismos depen- dientes en la provincia de León (núm. reg. 4312)	101
184/001538 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de León (núm. reg. 4313)	102
184/001539 Autor: Valcarce García María Amparo. Previsioines de licitación de contratos del Ministerio de Medio Ambiente y organis- mos dependientes en la provincia de León (núm. reg. 4314)	102
184/001540 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones de licitación de contratos de RENFE en la provincia de León (núm. reg. 4315) ..	102
184/001541 Autor: Valcarce García, María Amparo. Previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Sanidad y Consumo en la pro- vincia de León (núm. reg. 4316)	102
184/001542 Autor: Eguiagaray Ucelay, Juan Manuel. Programa de actuación para la regeneración de la Bahía de Portman, así como posible elaboración por el Gobierno de un programa alternativo al que fue rechazado por la Comisión Europea y disponibilidad de fondos de cohesión para llevar a cabo la tan dilitada regeneración (núm. reg. 4317)	103
184/001543 Autor: Navarro Garzón, Micaela. Denuncias por malos tratos a mujeres presentadas en los años 1999 y 2000 (núm. reg. 4319)	103
184/001544 Autor: Frutos Gras, Francisco. Motivos por los que se abre una campaña informativa para financiar a la Iglesia Cató- lica destinando una parte del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) a esta causa (núm. reg. 4373)	103

	<u>Páginas</u>
184/001545 Autor: Frutos Gras, Francisco. Medidas para solucionar el alto deterioro de las instalaciones de la calle donde tiene su sede la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, así como para la supresión de determinados símbolos que aún perduran en la fachada del edificio (núm. reg. 4374)	104
184/001546 Autor: Frutos Gras, Francisco. Opinión del Gobierno acerca de la carga policial que tuvo lugar el día 13 de junio de 2000 durante la protesta realizada por los trabajadores de Sintel en la calle Génova, de Madrid (núm. reg. 4375)	104
185/000010 Autor: Rodríguez Sánchez, Francisco. Incorrección en la pronunciación de los nombres y apellidos portugueses en medios de titularidad pública (núm. reg. 3931)	104

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de lo señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de junio de 2000.—La Presidenta del Congreso de los Diputados, **Luisa Fernanda Rudi Úbeda**.

184/001280

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a las obras de construcción del polígono industrial que SEPES está realizando en Carral (A Coruña).

Prevista su terminación para abril del año 2001, las obras de construcción del polígono de la SEPES en Carral (A Coruña) sufren un extraordinario retraso —como se puede ver, simplemente, a través de una inspección visual de los terrenos: apenas se han realizado algunos movimientos de tierra— sólo en parte explicable por las especiales características geológicas de la ubicación elegida.

La fase industrial del polígono parece, según fuentes de la empresa constructora han manifestado al Concello, que puede estar rematada para septiembre de este año. Sin embargo, mucho más incierto es el plazo en que se vaya a concluir la fase residencial.

Así pues, y ante la intención de la SEPES de licitar conjuntamente ambas fases, todo parece indicar que las obras se van a prolongar mucho más tiempo del inicialmente programado, en detrimento del desarrollo urbano y económico de Carral.

A la vista de estos datos se formulan las siguientes cuestiones:

— ¿En qué plazo estima el Gobierno que estará concluido el polígono industrial de Carral? ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que el plazo inicialmente previsto —abril de 2001— se cumpla?

— En cuanto a los accesos a este polígono, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno rematar el nudo de acceso en la N-550?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001281

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta pregunta para la que solicita respuesta por escrito relativa al acceso a la autopista A-9 en Vizoño (Concello de Abegondo, A Coruña).

La construcción de un acceso y una salida de la autopista A-9 en Vizoño (Concello de Abegondo), facilitaría la comunicación de los municipios de Mesía, Cerceda, Abegondo y Carral con A Coruña y Santiago, reduciendo de forma considerable un trayecto que decenas de miles de personas recorren diariamente.

Así pues, ¿Tiene previsto el Gobierno construir un nuevo acceso a la autopista A-9 en Vizoño (Abegondo-A Coruña), o en cualquier otro punto cercano que permita un mejor acceso a esta vía desde los municipios de Cerceda, Carral, Mesía y Abegondo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001282

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta preguntas para las que solicita respuesta por escrito relativas a la construcción y trazado del paseo marítimo de Mera (Oleiros-A Coruña).

El Concello de Oleiros está elaborando el proyecto de primera fase del paseo marítimo de Mera, desde a

Capela de Santa Ana a la Praza de Miramar, en el centro de dicha población.

Parece que el Concello prevé que el paseo discurra en uno de sus tramos, tres metros por encima de la playa, reduciendo todavía más un arenal ya de por sí estrecho y a pesar de que la actual calzada es lo suficientemente ancha como para dar cabida a la carretera y al paseo.

Por otra parte, mientras el Gobierno municipal asegura que las obras de la primera fase se iniciarán inmediatamente, parece ser que la Demarcación de Costas asegura que ésta no se construirá mientras el Concello no ponga a su disposición todos los terrenos necesarios para la segunda.

A la vista de estos datos, se formulan las siguientes cuestiones:

— ¿Está el Gobierno dispuesto a iniciar las obras de construcción de la primera fase del paseo marítimo de Mera de forma inmediata una vez aprobado el proyecto o es cierto que hará depender este inicio de la disponibilidad de los terrenos necesarios para acometer la segunda fase?

— ¿Contempla el Gobierno la posibilidad de que el trazado de este paseo discurra parcialmente sobre el arenal de la playa?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001283

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

La Compañía Tabacalera Altadis, resultante de la privatización de Tabacalera Española y de la fusión con SEITA, ha decidido cerrar su planta en Cimadevilla (Gijón) y construir la nueva fábrica del norte, en Santander.

Es necesario recordar que en su momento el Gobierno garantizó que el proceso de privatización se haría con garantías para las fábricas y el empleo existentes. Si embargo, una vez privatizada Tabacalera presentó un plan industrial de cierre de centros y de reducción de empleos, plan que se vio confirmado tras la fusión con SEITA.

¿En qué medida ha cumplido el Gobierno sus compromisos industriales y de empleo en la privatización de «Tabacalera, Sociedad Anónima»?

¿Qué medidas de nuevas actividades y sostenimiento del empleo piensa plantear el Gobierno a la empresa

Altadis para garantizar el empleo en la comarca de Gijón (Asturias)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

Nota.— Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de junio de 2000.

184/001284

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita.

Las concesiones de las demarcaciones de cable, que fueron realizadas mediante concurso público, se adjudicaron casi todas a dos consorcios Endesa-Telecom Italia y Cableuropa. En todos los casos se comprometieron a aportaciones a la economía nacional y a extender la red (llegar al usuario) en unos plazos determinados. En general puede decirse que ambas condiciones no se han cumplido, como consecuencia no hay bucle de abonado alternativo ni mejora de los servicios actuales, ni nuevos servicios.

La situación actual en que se encuentra el desarrollo de las redes de cable y el cumplimiento de las obligaciones que contrajeron los distintos adjudicatarios, no hace más que evidenciar que el Gobierno del PP, lo que ha hecho es repartir, mediante concurso, licencias de cable que han tomado a un precio insignificante posiciones en el mercado multimedia y que ahora no están cumpliendo lo comprometido.

La sospecha de que este Gobierno da carta de legalidad a los incumplimientos de las condiciones de todos los concursos públicos por los que ha adjudicado licencias o concesiones de telecomunicaciones, mediante el procedimiento de conversión de licencias previsto en la Ley General de Telecomunicaciones.

— ¿Compromisos adquiridos por todos y cada uno de los adjudicatarios de las concesiones (responsabilidad anterior del Ministerio de Fomento) y licencias (responsabilidad también anterior del Ministerio de Fomento y anterior y actual de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones)?

— ¿Garantías concretas exigidas, en cada caso, para velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos?

— ¿Procedimientos, medios técnicos y humanos, así como recursos destinados y/o empleados para realizar verificar el cumplimiento de los compromisos?

— ¿Órgano de contratación en cada uno de los casos?

— ¿Cuál es el órgano de la Administración responsable del seguimiento, así como el encargado de ejecutar las garantías?

— ¿Qué grado de cumplimiento pormenorizado de cada una de las empresas adjudicatarias?

— ¿Qué actuaciones ha realizado el Gobierno en los casos de incumplimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001285

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Entre el núcleo urbano de Montilla y el futuro trazado de la autovía Córdoba-Antequera está en fase avanzada de construcción el polígono industrial denominado Llano de Jarata, con una extensión de 337.000 metros cuadrados, el cual se encuentra en su totalidad vendido, estando en proyecto la construcción de otro polígono con una superficie similar.

El proyecto de la autovía Córdoba-Antequera no contempla la conexión directa de dicho polígono con el nuevo trazado viario que discurre en su cercanía, siendo además la conexión más lógica del municipio con la autovía.

Las conexiones proyectadas actualmente obligan, por tanto, a que el movimiento de vehículos (en su mayoría tráfico pesado) del polígono industrial hacia la autovía se realice por la actual variante, ya de por sí congestionada en algunos tramos.

— ¿Piensa realizar el Gobierno las modificaciones necesarias a fin de atender a las demandas del Ayuntamiento de Montilla y de los propietarios/as y usuarios/as del polígono industrial y realizar una conexión directa con la autovía desde la zona de los Llanos de Jarata?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/001286

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

La línea férrea de Córdoba a Málaga, a su paso por Montilla, tiene dos pasos a nivel. Uno de ellos, sin

barrera, sito en el punto kilométrico 48,270 de dicha línea y denominado del Molinillo, y otro con barrera en la zona conocida como la Algodonera.

Esta línea férrea, además del uso habitual, ha visto cómo el servicio Talgo ha aumentado de velocidad media en su recorrido, sin haberse aumentado, al mismo tiempo, las medidas de seguridad.

En la zona del Molinillo, además de ser paso sin barrera, sobre un camino agrícola de uso frecuente, se encuentran ubicados varios bloques de viviendas a escasos 30 metros de la línea férrea, con lo que se aumentan los peligros de accidente en esta zona.

Las inversiones en nuevas líneas, en mejoras de trazado o en nuevos trenes, debe ir pareja con el aumento de seguridad o con la retirada de elementos obsoletos y peligrosos.

— ¿Tiene previsto el Gobierno la solución a estos pasos a nivel en el presente ejercicio presupuestario?

— En caso contrario, ¿qué medidas piensa tomar?

— ¿Cuándo va a solucionar el problema de estos dos puntos peligrosos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/001287

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita:

— ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la ejecución de los tramos pendientes de la autovía del Cantábrico Unquera-Buelna, Buelna-Llanes y Grases-Infanzón, de manera que se cumpla el compromiso de ejecución de la autovía en su tramo oriental en el año 2002?

— ¿Tiene previsto el Gobierno mantener la previsión de dotaciones para la autovía del Cantábrico en Asturias de 36.000 millones en el 2001, de 14.000 millones en el año 2002 y de 2.287 millones en el 2003?

— ¿De estas previsiones para los años 2001 y siguientes, a cuánto ascienden los compromisos adquiridos con el «modelo alemán» en tramos como Caravia-Colunga y Piles-Arroes?

— ¿Qué previsiones de plazo y de dotación presupuestaria tiene el Gobierno para los tramos Tamón-Aeropuerto-Otur y Otur-Vegadeo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001288

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós Boixassa, Diputado de Esquerres Republicana de Catalunya, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

La tromba de agua que el sábado 10 de junio asoló la Catalunya central se cobró cinco víctimas mortales y ocasionó pérdidas materiales de miles de millones de pesetas. La más importante de estas pérdidas materiales ha sido la caída de un puente de la carretera N-II a su paso por Esparraguera, que ha provocado el cierre de la autovía del Llobregat en el tramo que discurre por este municipio.

La caída del viaducto de Esparraguera, que fue inaugurado por el Ministerio de Fomento en diciembre de 1990 y permitía salvar el arroyo de Magarola, revisite aún mayor gravedad si se tiene en cuenta que otro puente más antiguo, que fue levantado hace treinta y cinco años sobre el mismo torrente natural, resistió sin problemas el envite de las aguas. Este hecho cuestiona la solidez del puente nuevo e introduce dudas sobre las previsiones que en su momento se hicieron en lo referente a las avenidas de agua, que en el área mediterránea son bastante habituales.

¿Piensa el Gobierno abrir una investigación para averiguar las causas del hundimiento del puente?

¿Ha contemplado la posibilidad de que se produjera una falta de previsión durante su proceso constructivo?

¿Tiene previsto determinar si existen responsabilidades políticas por la falta de solidez del viaducto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2000.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

184/001289

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ángel Martínez Sanjuán, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

Motivación

A finales del pasado año de 1999 se produjeron en Francia unos importantes vientos huracanados que dieron lugar a innumerables daños personales y materiales.

Concretamente muchas zonas boscosas, de diferentes territorios, sufrieron la intensidad del viento derribándose miles de árboles y muchos otros han tenido que ser talados. Por ello, el vecino país ha aumentado considerablemente la oferta maderera y ello ha afectado a la producción española, en cantidades y precios. Han caído las cotizaciones de la madera en España y afecta a la economía de miles de Ayuntamientos de las sierras españolas.

Es por todo ello que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

¿Cuál ha sido la evolución en el período enero-junio entre el año pasado y éste de las importaciones de madera provenientes de Francia?

¿Tiene constancia el Gobierno español de que el Gobierno francés directa o indirectamente esté subvencionando el transporte a España u otros países de las importaciones de madera desde Francia?

¿Considera el Gobierno español estas ayudas, en el caso que se produzcan, compatibles con el tratado de la Unión Europea?

¿Piensa el Gobierno español hacer algo ante las autoridades comunitarias si se confirman las ayudas al transporte de la madera?

¿Qué piensa hacer el Gobierno español para que la caída de los precios y la escasa demanda de madera nacional no afecte a la economía de miles de municipios españoles y al empleo de los mismos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2000.—**Ángel Martínez Sanjuán**, Diputado.
María Teresa Fernández de la Vega Sanz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001290

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Pajín Iraola, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En la Comunidad Valenciana, concretamente en la comarca de La Marina Baixa, y especialmente en la localidad de Callosa d'en Sarriá, se cultiva el níspero. La producción callosina es aproximadamente de 32.000.000 de kilos, lo que representa un poco más de la mitad de los 60.000.000 que se producen en todo el Estado. Este hecho demuestra que la agricultura de Callosa está casi completamente dedicada al cultivo de

esta fruta y, por tanto, cualquier variación en su producción, distribución o venta, tiene una gran influencia en la economía local.

Hace unos años, ser la primera fruta de primavera permitía tener todos los mercados abiertos y preocupaba poco la cantidad de nísperos que tenían que desviarse a la industria. Sin embargo, actualmente las variaciones incorporadas han hecho que muchas frutas que no eran rivales de mercado, avancen su recolección hasta tal punto que un 60 por 100 de los albaricoques, nectarinas y otras frutas compitan con el níspero.

La desviación a la industria no sólo se justifica para dar salida a frutas que por sus características no podrían hacerlo en los mercados, sino que cumple un papel muy importante como reclamo publicitario teniendo en cuenta que su producción se agota en un período muy breve y las consecuencias hacen que la fruta esté todo el año al servicio de los consumidores.

De esta forma, el año pasado se destinaron 2.000.000 de kilos a la industria, pero los precios de los derivados del níspero (zumos, mermeladas, etc.), tienen un coste que no resulta competitivo.

En estas circunstancias parece lógico que al igual que sus competidores los nísperos pueden gozar de alguna ayuda por kilo destinada a la industria y así, competir en las mismas condiciones que otras frutas que le disputan los mercados.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Va el Ministerio de Agricultura a tomar en consideración la solicitud para que el níspero destinado a la industria pueda recibir una ayuda por kilo de forma parecida a otras frutas que compiten con ésta en el mercado?

2. ¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura hacer las gestiones correspondientes para que los agricultores dedicados al cultivo del níspero puedan gozar de una ayuda por kilo de igual forma que otros cultivos reciben subvenciones de las mismas características?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2000.—**Leire Pajín Iraola**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001291

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Leire Pajín Iraola, Diputada por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la Comunidad Valenciana, concretamente en la comarca de La Marina Baixa, y especialmente en la localidad de Callosa d'en Sarriá, se cultiva el níspero. La producción callosina es aproximadamente de 32.000.000 de kilos, lo que representa un poco más de la mitad de los 60.000.000 que se producen en todo el Estado. Este hecho viene a demostrar que la agricultura en Callosa está casi completamente dedicada al cultivo de esta fruta y, por tanto, cualquier variación en su producción, distribución o venta, tiene una gran influencia en la economía local.

En la actualidad y teniendo, además, en cuenta que cualquier fenómeno climatológico adverso afecta de manera negativa al cultivo del níspero y tiene efectos negativos sobre la economía de los productores, los agricultores no pueden tener un seguro específico sobre esta fruta, con el fin de estar a cubierto de los efectos, a veces catastróficos, de la naturaleza.

Por todo ello se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Ministerio de Agricultura realizar las gestiones correspondientes para que los agricultores dedicados al cultivo del níspero puedan gozar de un seguro específico para esta fruta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2000.—**Leire Pajín Iraola**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001292

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Celestino Suárez González, Diputada por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica depósito nuevo de El Cristo para abastecimiento de agua a Oviedo, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica depósito nuevo de El Cristo para abastecimiento de agua a

Oviedo en el ámbito de las Confederaciones Hidrográficas del Norte.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿Estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Celestino Suárez González**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001293

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al 1 por 100 cultural generado por la autopista León-Astorga.

Motivación

La autopista León-Astorga ha iniciado los trámites para su ejecución (proyecto y licitación). Las inversiones en infraestructuras son esenciales para el desarrollo

económico y social de la provincia de León, pero también deben impulsar las infraestructuras culturales con cargo al 1 por 100 cultural.

Por ello se formulan al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿A cuánto ascenderá el 1 por 100 cultural generado por la autopista León-Astorga?

2. ¿Qué proyectos de infraestructuras culturales tiene previsto el Gobierno desarrollar con cargo al 1 por 100 cultural generado por la autopista León-Astorga?

3. ¿Tiene previsto el Gobierno sacar a concurso la adjudicación del 1 por 100 cultural?

4. ¿Tiene previsto el Gobierno atender las necesidades de infraestructuras culturales de las comarcas por las que discurre la autopista León-Astorga, y en particular de la comarca del Órbigo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001294

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la depuración de las aguas del río Órbigo.

Motivación

La depuración del río Órbigo es prioritaria para asegurar no sólo la calidad medioambiental de las aguas del río y de su entorno, sino porque el cuidado del medio ambiente en la comarca del Órbigo es esencial para su desarrollo agrícola y turístico.

Por ello se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué inversiones tiene previsto realizar el Gobierno en el año 2000 para la depuración de las aguas del río Órbigo a su paso por la provincia de León?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**María Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001296

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a ejecución de los tramos de la A-6 entre Becerreá y Villafranca del Bierzo.

Las previsiones del Ministerio de Fomento en relación a la construcción de los tramos de la A-6 entre Becerreá y Villafranca del Bierzo parece que no se van a cumplir. Efectivamente es difícil que estas obras acaben en la primavera de 2001. Los túneles más importantes y los viaductos están a medio hacer.

¿Sigue manteniendo el Ministerio de Fomento la primavera de 2001 como fecha en la que estará acabada la A-6 en los tramos pendientes por hacer, esto es, los que unen la Galicia norte con la meseta? ¿A qué atribuye el retraso en la ejecución de las obras? ¿Cuándo se acabará el paso subterráneo de O Cereixal? ¿Cuándo los viaductos de Saa y Osebe? ¿Cómo van las obras de conexión con tierra de la estructura del puente sobre el río Navia? ¿Qué plazo se prevé para la ejecución total del viaducto de Torallo, en Becerreá? ¿Se están ejecutando con la debida celeridad y seguridad las obras del túnel de Pedrafita? ¿Se garantiza la seguridad de las viviendas que quedan sobre el túnel? ¿Se atendieron plenamente las demandas de los vecinos de San Pedro, en As Nogais, cuyas casas se vieron afectadas por las obras de construcción del túnel? ¿No cree el Ministerio que la A-6 es ya la autovía radial que más se demoró y que más lentamente se ejecutó como para retrasarla todavía más?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001297

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a demanda ferroviaria del Eixo Atlántico con el horizonte del 2004.

La asamblea general del Eixo Atlántico (las dieciocho principales ciudades de Galicia y el Norte de Portugal), celebrada en Vigo el 9 de junio de 2000, situó en el año 2004 la consecución del objetivo de contar con una conexión ferroviaria entre Ferrol y Porto con velocidades medias de 200 kilómetros por hora. Con-

sideran que, cuando Portugal acoja la Eurocopa de fútbol en esa fecha, sería una ocasión única para inaugurar un servicio que serviría al gran flujo de personas entre ambos lados de la frontera. Son ahora los dos ministros del ramo de ambos Estados los que tiene la última palabra.

¿Conoce el Ministerio de Fomento los planteamientos ferroviarios del Eixo Atlántico en cuanto a vertebrar el corredor Ferrol-Porto con un tren pendular a velocidades medias de 200 kilómetros por hora en el horizonte del 2004? ¿Cuál es la posición del Ministerio de Fomento respecto de esta reivindicación que afecta a una zona densamente poblada de la fachada atlántica, con un gran potencial económico, la eurorregión Galicia-Norte de Portugal? ¿Piensa tener en cuenta esta reivindicación en las conversaciones sobre infraestructuras ferroviarias interfronterizas a desarrollar con el Gobierno portugués? ¿No cree el Ministerio que esta reivindicación de un tren convencional de altas prestaciones para el año 2004 es modesta y significaría colocar el eje atlántico en esa fecha en las condiciones de que disfruta ya hoy el eje mediterráneo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001298

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la rentabilización del tramo ferroviario Zaragoza-Huesca, una vez finalizada su electrificación y renovación de vía, en las siguientes mejoras:

— Sustitución del material de tracción diésel por eléctrico.

— Supresión de pasos a nivel existentes.

— Mejora de los servicios ferroviarios para atender de forma eficiente las necesidades de los viajeros, con especial referencia a los horarios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001299

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

En las últimas semanas hemos asistido a situaciones que vuelven a dejar en evidencia el importante nivel de deterioro que está sufriendo la calidad de las aguas del río Cinca, en Aragón. Otro ejemplo reciente, que demuestra claramente este hecho, ha ocurrido en el municipio de Fraga donde se ha dejado de captar agua del río para el suministro de boca. Es, sin duda, consecuencia negativa de toda una serie de impactos que, de manera periódica, son provocados, entre otras cuestiones, por vertidos incontrolados al río de industrias asentadas en sus inmediaciones.

Ante esta situación formulamos las siguientes preguntas:

¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno, en la parte de responsabilidad que le compete, para garantizar una calidad de agua en el río Cinca, en Aragón? ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para evitar los vertidos incontrolados en el cauce del río Cinca?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/001300

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Hospital Comarcal de Jaca está actualmente gestionado por un Consorcio Público formado por el Ayuntamiento de Jaca, el INSALUD y el Servicio Aragonés de Salud, organismo dependiente de la Diputación General de Aragón. En estos momentos está cumpliendo un servicio imprescindible para la atención sanitaria de los habitantes de las comarcas de Jacetania, Serrablo, Altos Valles, Alta Zaragoza,...

La ciudadanía de Jaca ha expresado en múltiples ocasiones su rechazo a tener que estar pagando dos veces por recibir una única asistencia médica, ya que, tras abonar la cantidad correspondiente a la Seguridad Social, es el propio Ayuntamiento el que debe abonar a

este Consorcio, mencionado anteriormente, una cantidad que asciende a cincuenta millones de pesetas al año, lo que supone una grave merma de su disponible en la tesorería municipal.

Ante esta situación, y dada la proximidad de las transferencias sanitarias del Estado Central a la Comunidad Autónoma de Aragón, formulamos las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno asumir el coste económico anual que supone para el Ayuntamiento de Jaca la participación en el Consorcio que gestiona el Hospital Comarcal de Jaca? ¿Qué nuevas inversiones tiene previstas realizar el Gobierno, en el período de tiempo anterior a las transferencias a la Comunidad Autónoma de Aragón, para conseguir que este hospital jacetano tenga los medios suficientes y el personal adecuado para conseguir un servicio asistencial público de calidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Antonio Labordeta Subías**, Diputado.

184/001301

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto don Joan Saura Laporta (Iniciativa per Catalunya-Verds), formula las siguientes preguntas escritas dirigidas al Gobierno.

En distintos medios de comunicación ha aparecido una información en la que se relataba que el pasado 8 de junio fue destituido, de manera fulminante, el delegado de la Agencia Tributaria en Tarragona, Enrique Coret, al haberse detectado posibles irregularidades en su gestión. Según han confirmado fuentes de la propia agencia a los medios de comunicación, se ha abierto una investigación para analizar estos hechos.

¿Cuáles son los motivos exactos de la destitución del delegado de la Agencia Tributaria en Tarragona?

¿A qué conclusiones ha llegado la investigación interna que está realizando la Agencia Tributaria?

¿Qué relación guarda este caso con las demás irregularidades que se han producido en la Agencia Tributaria en Catalunya?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Joan Saura Laporta**, Diputado.

184/001303

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a funcionamiento del servicio de Correos en el Ayuntamiento de Ames (A Coruña).

La oficina de Correos de O Milladoiro-Ames (A Coruña) está concebida como oficina rural con un horario de atención al público de ocho treinta a diez horas y de trece a catorce horas. Se trata de un local mal situado y sin condiciones. Estamos hablando de un núcleo de población de cerca de 9.000 residentes de los que casi 6.000 están censados. Una parte de la avenida principal está bien servida pero la otra y las calles interiores carecen de servicio diario. Las entregas se hacen cada dos días e incluso dos veces por semana.

¿Piensa Correos ampliar el horario y el personal de la oficina de O Milladoiro-Ames (A Coruña), para poder prestar un servicio adecuado a un núcleo de población en el que están censadas 6.000 personas? ¿Por qué no se concibe como oficina técnica con un horario de apertura de ocho a quince horas? ¿Por qué no se homologa, cuando menos, el servicio de O Milladoiro con el de Bertamiráns, el otro núcleo de población importante del Ayuntamiento de Ames? ¿Qué perspectivas de mejora existen para el servicio de Correos en el Ayuntamiento de Ames?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001304

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito, relativas a soluciones a la intensidad de tráfico y la inseguridad vial en la N-550, a su paso por O Milladoiro-Ames (A Coruña).

En la actualidad está en ejecución la obra de ampliación a cuatro carriles de la N-550, a su paso por la avenida Rosalía de Casto, en O Milladoiro-Ames (A Coruña). El movimiento vecinal optó siempre por la construcción de una circunvalación que retirase el tráfico de largo recorrido del centro. 25.000 vehículos diarios recorren esta avenida, lo que ocasiona una gran inseguridad vial. Todas las administraciones reconocen

que la obra de los cuatro carriles no va a resolver el problema del tráfico.

¿Se está estudiando por parte de Fomento la posibilidad de construir una circunvalación que saque la mayor parte del tráfico de la avenida Rosalía de Castro en O Milladoiro-Ames (A Coruña)? ¿No considera Fomento que semejante intensidad de tráfico requiere una circunvalación y no una ampliación en pleno centro urbano? ¿No existe un grave problema de seguridad con la opción tomada? ¿No se agravan las deficiencias del desarrollo urbanístico con este tipo de actuaciones? ¿Cuándo estarán ejecutadas las obras de ampliación? ¿Por qué se actúa en esta dirección si se reconoce que la obra en ejecución no va a resolver el problema del tráfico, y va a agravar, sin embargo, las deficiencias del espacio urbano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001305

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que se solicita respuesta por escrito, relativas a ampliación de la N-550, a su paso por Padrón.

Según parece, el Ministerio de Fomento vuelve a contemplar la ampliación a cuatro carriles de la N-550, a su paso por Padrón (A Coruña). Se trata de una actuación en casco urbano por lo que muchos sectores sociales la consideraron, cuando se contempló por vez primera, más que problemática.

¿Existe algún proyecto de Fomento para ampliar a cuatro carriles la N-550, a su paso por Padrón? ¿Se trata del proyecto contemplado inicialmente o de otro nuevo? ¿Va a tener en cuenta Fomento las protestas y alegaciones que se realizaron al proyecto inicial, que se paralizó en su día? ¿No cree Fomento que estas ampliaciones no deben incidir negativamente en la habitabilidad y la estructura urbana de este tipo de villas? ¿En todo caso, en qué horizonte temporal está contemplada la ejecución del proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001306

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Regla-

mento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

¿Por qué razones no existe en España una normativa específica en materia de prevención de incendios en edificios industriales, tal y como existe para los edificios de vivienda (normativa CPI-96)?

¿Qué previsiones tiene el Gobierno en este ámbito?

¿Desde cuándo el Gobierno está elaborando proyectos de normativa sobre estos aspectos, tal y como ya existe en la mayoría de países de la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001307

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La Comisión de Educación y Cultura, en su sesión del día 28 de septiembre de 1999, aprobó una Proposición no de Ley mediante la cual se instaba al Gobierno a que mediante Real Decreto integrara en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de Psicología y Pedagogía a aquellos funcionarios Licenciados en Psicología y/o Pedagogía procedentes del Cuerpo de Maestros, que hubieren obtenido plazas por concurso público de méritos en los Equipos Psicopedagógicos de la Administración Educativa.

En la referida Proposición no de Ley se concreta que el Gobierno debía dar cumplimiento a dicho mandato antes de finalizar el curso 1999-2000.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno para dar cumplimiento al mandato contenido en la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Educación y Cultura el pasado 28 de septiembre de 1999, relativa a la integración de los funcionarios de los equipos psicopedagógicos en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad Psicología y Pedagogía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001308

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Martí i Galbis, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

Un reciente informe del Ministerio británico de Sanidad recomienda la reintervención quirúrgica de aquellas mujeres a las que se les hubiera implantado prótesis mamarias que contenían aceite de soja, como medida preventiva ante la sospecha que una rotura de la prótesis pudiera causar efectos negativos sobre la salud de las receptoras.

Por todo ello, este Diputado formula las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito:

¿Cuántas mujeres españolas son portadoras de este tipo de prótesis?

¿Qué medidas adoptará el Ministerio de Sanidad y Consumo ante esta situación?

¿Dispone el Ministerio de Sanidad y Consumo de algún estudio científico que evalúe el riesgo para la salud de las personas de este tipo de prótesis?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2000.—**Jordi Martí i Galbis**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001309

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Robles Fraga, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno las propuestas que se están debatiendo en el Parlamento Europeo sobre la creación de una diplomacia común comunitaria?

Madrid, 9 de junio de 2000.—**José María Robles Fraga**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001310

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Andrés Mancha Cadenas, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta por escrito.

¿Tiene el Gobierno articulado, o va a articular, algún tipo de ayuda al sector Naval, a partir del 1 de enero de 2001, en el supuesto de que la UE prohibiera las subvenciones a las primas de la producción al citado sector?

Madrid, 6 de junio de 2000.—**Jesús Andrés Mancha Cadenas**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001311

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Andrés Mancha Cadenas, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta por escrito.

El Polígono de Tiro Naval Janer, ubicado en San Fernando (Cádiz) ha dejado sin uso a esta instalación Militar, al trasladarse a la Escuela de Armas en Cartagena.

¿Qué uso tiene previsto el Gobierno para este Polígono?

Madrid, 6 de junio de 2000.—**Jesús Andrés Mancha Cadenas**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001312

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Andrés Mancha Cadenas, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta por escrito.

¿En qué momento se encuentra la anunciada fusión entre la empresa Nacional Bazán y A.E.S.A.?

Madrid, 6 de junio de 2000.—**Jesús Andrés Mancha Cadenas**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001313

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gloria Martín Vivas, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Espanoles residentes en el exterior

Según el Anuario de Migraciones de 1998 editado por la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en relación a los datos facilitados sobre población española residente en países extranjeros como trabajadores o población no activa, en relación con las diferencias notables entre los datos facilitados por las distintas fuentes sobre esta población aclara:

«La complejidad y limitación de las fuentes utilizadas hasta 1994 para conocer el número de españoles en el extranjero, censos nacionales de población de los países de residencia y censo electoral de residentes ausentes, ofrecían unos datos que experimentaban unas variaciones anuales significativas, que han sido objeto de análisis y estudio durante este último período.

En este sentido, sin entrar en otras consideraciones, se observó que los censos nacionales, pese a sus bondades, tienen, entre otras, las siguientes limitaciones: omisiones. En la mayoría de los países de Iberoamérica no se pide el documento de identidad al rellenar la hoja censal y existen diferentes fechas en las que se levantan los censos.

En ocasiones estos revisan el stock y pierden los movimientos intercensales, desaparecen los fallecidos en el intermedio y es difícil recuperar la dinámica demográfica de la población extranjera.»

Dada esta situación, a partir de 1996 se está utilizando como fuente para conocer la población española en el exterior el Registro de Matrícula de Residentes de los Consulados españoles a fecha 31 de diciembre.

Por lo que esta Diputada pregunta al Gobierno:

— ¿Cuál es el número de españoles residentes fuera de nuestras fronteras?

- ¿Cuál es el país de residencia de dichos españoles?
- ¿De qué Comunidades Autónomas proceden?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Gloria Martín Vivas**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001314

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

La Ley del Sector Eléctrico ha cambiado el antiguo sistema de reconocimiento de costes por la denominada «oferta competitiva», con un precio de referencia de 6 pesetas/Kwat/hora y unos costes de transición a la competencia que se prevén de 1,9 billones, de los cuales 1,3 billones se titulizan con cargo a la tarifa eléctrica.

En los años 98 y 99 el precio del Kw/hora en el mercado eléctrico de generación se ha mantenido por debajo de las 6,36 pesetas del mes de noviembre de 1998. Sin embargo, a partir de febrero de este año el precio se ha situado por encima de las 7 pesetas con un crecimiento de más del 20 por 100.

A todo esto, ENDESA e IBERDROLA, que controlan el 80 por 100 del mercado, parecen inservibles a las iniciativas del Gobierno y la Comisión Nacional de la Energía a favor de una rebaja de precio y la aplicación de las disposiciones Ley 6.^a de la Ley 51/1997.

¿A cuánto asciende en los años 1988 y 1989 lo retribuido a las empresas de generación eléctrica como Costes de Transmisión a la Competencia?

¿Piensa el Gobierno reducir la aportación a las empresas de generación eléctrica de Costes de Transmisión a la Competencia toda vez que éstas superan desde el mes de marzo de 2000 el precio de referencia de 6 pesetas/Kw/hora?

¿Piensa rebajar el Gobierno la tarifa eléctrica y la garantía de potencia?

¿Cuántas centrales de ciclo combinado han sido solicitadas y cuántas de ellas cuentan con declaración de impacto ambiental y en qué fechas se han realizado?

¿Existe la previsión de incrementar la garantía de potencia para favorecer el desarrollo de nuevas centrales de generación eléctrica?

¿Qué valoración hace el Gobierno del funcionamiento del incentivo o prima al carbón autóctono y su incidencia en la marcha del Plan del Carbón 1998-2005?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001315

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo previsto en el Reglamento del Congreso de los Diputados, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

El Presidente del Banco Central Europeo, Win Duisenberg ha lanzado una advertencia a los Gobierno de la Unión Europea para que no aprovechen la coyuntura actual para reducir impuestos.

¿A pesar de las advertencias en contrario de la Unión Europea piensa el Gobierno mantener sus previsiones de rebaja de impuestos en España?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2000.—**Gaspar Llamazares Trigo**, Diputado.

184/001316

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El 23 de enero de 1989 diversas personas pertenecientes a organizaciones populares y políticas argentinas fueron sometidas a prisión por los sucesos de la Tablada. Desde esas fechas numerosas organizaciones políticas y de Derechos Humanos —entre ellas Amnistía Internacional— han pedido su puesta en libertad. La Corte Interamericana de Derechos Humanos de la OEA emitió un informe en 1997 invalidando el juicio y pidiendo que se pusiera en libertad a las personas presas.

Según la Constitución argentina, este dictamen es de cumplimiento obligatorio para el Estado argentino. Ni el gobierno anterior de Carlos Menem ni el actual de Fernando de la Rúa lo han cumplido. Por todo ello, las 11 personas que aún permanecen en prisión han empezado una huelga de hambre pidiendo ser puestas en libertad.

— ¿Piensa el Gobierno español hacer alguna gestión delante del Gobierno argentino para que se cumpla el dictamen de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y las 11 personas que aún permanecen presas sean puestas en libertad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001317

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Recientemente la policía mejicana ha irrumpido en la Universidad Autónoma de México, produciéndose una clara violación de la autonomía universitaria. Fruto de ello la policía mexicana ha detenido a numerosos estudiantes, que llevan varios meses presos. Según organizaciones de Derechos Humanos mexicanas, se han producido abusos, torturas y violación de derechos fundamentales sobre los detenidos.

— ¿Piensa el Gobierno español interceder ante las autoridades mexicanas para que se libere lo antes posible a los estudiantes presos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 3 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001318

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El Gobierno colombiano ha presentado al Gobierno de los Estados Unidos y a la UE el llamado «Plan Colombia»; Estados Unidos lo apoyaría con 1.600 millones de dólares y la UE con 1.000 millones de dólares. Organizaciones de Derechos Humanos de Estados Unidos y Europa han denunciado que la ejecución del «Plan Colombia», tal como está formulado, conduciría a la suspensión de las actuales conversaciones de paz entre el Gobierno colombiano y la insurgencia.

— ¿Qué postura piensa adoptar el Gobierno español respecto al «Plan Colombia»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001319

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

Durante el mes de diciembre de 1999 diversas organizaciones españolas y guatemaltecas encabezadas por la ex premio Nobel de la Paz Rigoberta Menchú han presentado una querrela —como acción popular y como acusación particular— delante de la Audiencia Nacional, contra altos cargos militares y altos cargos de diversos gobiernos de Guatemala, acusados en el período entre 1980 y 1990 de terrorismo de Estado, genocidio y torturas.

Dado que uno de los episodios de más repercusión internacional de esta represión del ejército de Guatemala fue el asalto a la Embajada de España en Guatemala, con la muerte consiguiente de ciudadanos españoles (funcionarios españoles pertenecientes al cuerpo diplomático) y guatemaltecos.

— ¿Piensa el Gobierno sumarse a dicha querrela?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001320

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

El embargo decretado por EE.UU. y Gran Bretaña sobre el pueblo iraquí está cursando miles de víctimas entre la población civil.

— ¿Qué medidas piensa implementar el Gobierno español, tanto a nivel bilateral como multilateral, para que la población civil no sufra las consecuencias derivadas de situaciones de otro ámbito?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001321

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Después de la entrada de las tropas de las Naciones Unidas en Timor, ¿qué datos tiene el Gobierno de que el proceso de independencia votado mayoritariamente por el pueblo timorense se esté llevando a la práctica?

— ¿Qué medidas piensa implementar el Gobierno español para que la independencia de Timor sea un hecho?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001322

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

¿Conoce el Gobierno qué empresas reciben fondos públicos, tales como Endesa, Repsol o Telefónica, están arrasando culturas, pueblos, denegando derechos laborales y destrozando el medio ambiente en países como Chile, Perú o Bolivia y que incumplen derechos de los pueblos indígenas —firmados por el Estado español— contemplados en la carta de la OIT? ¿Qué piensa hacer el Gobierno español al respecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001323

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas nacionales e internacionales está impulsando el Gobierno español para que se cumplan los derechos humanos en Chechenia y vuelvan a la mesa de negociación las partes enfrentadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001324

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuál es la postura del Gobierno español al respecto del actual proceso de paz entre Israel y Palestina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001325

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante los informes de los forenses que han realizado al autopsia al Brigada del Ejército don Antonio Rodríguez, integrante de la fuerza multinacional de pacificación de la OTAN, que apareció con un tiro en la cabeza en Istok (Kosovo) el pasado mes de abril y que ponen en serias dudas las primeras investigaciones realizadas por miembros del propio Ejército y de la Guardia Civil destinados en el mismo sitio, que apuntan a la tesis de que este militar se suicidó.

Ante los testimonios de varios compañeros del fallecido en relación a la existencia de una presunta trama mafiosa formada por miembros de la Brigada Paracaidista (Bripac) que desviaba al floreciente mercado negro de Kosovo medicamentos robados en el batallón español.

Ante las informaciones realizadas por el Coronel don Alfredo Cardona, jefe del destacamento español en Istok, al Ministro de Defensa, don Federico Trillo, en relación a que el arma reglamentaria del Brigada muerto le fue retirada a éste una semana antes de los hechos por distintos motivos, y que por tanto para haberse quitado la vida habría tenido que apoderarse de un arma ajena.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para esclarecer los hechos?

¿Cuáles son las conclusiones de la investigación interna ordenada por Defensa pocas horas después del fallecimiento del Brigada?

¿Sigue barajando el Gobierno la primera hipótesis realizada, que era la de que este Brigada se suicidó?

¿Tiene conocimiento el Gobierno de la existencia de mafias formadas por soldados españoles o extranjeros que hancen negocio en el mercado negro de Kosovo?

¿Qué medidas se han adoptado para que no existan estas mafias?

¿Se han detenido soldados españoles acusados de comerciar en el mercado negro de Kosovo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Felipe Alcaraz Masats**, Diputado.

184/001326

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno ha suavizado las condiciones sugeridas por el Tribunal de Defensa de la Competencia sobre la fusión Pryca-Continente?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001327

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

El departamento vasco de Industria, entre el 31 de mayo y el 6 de junio pasado y sobre una muestra de 145 gasolineras (el 58 por 100 del total abiertas en el País Vasco), ha elaborado un estudio ante las sospechas de que pudiera haber un acuerdo entre los grandes operadores para fijar el precio de los carburantes. El resultado fue que en más del 95 por 100 de las estaciones suministradoras el precio coincidía prácticamente, siendo igual o con una diferencia de una peseta por litro en el 90 por 100 de los casos.

Ante estos hechos y el anuncio por parte del Gobierno Vasco de que remitirá a Bruselas para que determine si, como parece, y tras este estudio se está cuestionando, cuando menos, el principio de libre competencia por parte de los grandes operadores que pueden estar fijando los precios y que el resto de las pequeñas compañías los estén equiparando por mimetismo.

¿Piensa adoptar medidas y actuaciones similares a las adoptadas por el Gobierno Vasco?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

Nota.— Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de junio de 2000.

184/001328

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Ante las declaraciones realizadas por el Defensor del Menor, don Javier Urra, que considera que es necesario que las administraciones se replanteen y modifiquen el actual proyecto de unión entre la N-III y la M-45 que se realizará en el barrio de Santa Eugenia, ya que construir un carril de aceleración tan próximo a un colegio y un instituto, al que acuden diariamente 2.500 niños sería muy peligroso, y que en ningún caso se debería cambiar de sitio el colegio.

Ante la manifestación en contra de este proyecto por parte de los ciudadanos residentes en dicho barrio y el miedo que se está apoderando de los niños que diariamente acuden a clase porque constantemente temen que los coches puedan atropellarles al salir del colegio.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para resolver esta situación?

¿Tiene previstos itinerarios alternativos al proyecto inicialmente planteados?

En su caso, ¿cuáles serían? ¿Por dónde se trazaría el nuevo itinerario?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001329

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La Iglesia, a través del portavoz del Episcopado, Monseñor Asenjo, ha solicitado a la Ministra de Educación, doña Pilar del Castillo, que dote de más fuerza a la asignatura de religión y que la haga evaluable durante este verano, en especial ampliando el ámbito lectivo de la asignatura de religión a los módulos formativos de Formación Profesional.

El actual marco de la clase de religión es obligatoria en la oferta de los centros y voluntaria para los alumnos que cuentan con una alternativa, en ambos casos no evaluable ni puntuable para becas.

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno ante la demanda realizada por Monseñor Asenjo en relación a que el Ministerio dote de más fuerza a la asignatura de religión y que la haga evaluable durante este verano, en especial ampliando el ámbito lectivo de la asignatura de religión a los módulos formativos de Formación Profesional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001330

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los datos más recientes —cantidades, países, sectores— de que dispone el Gobierno en cuanto a la Deuda Externa contraída por los países en vías de desarrollo con el Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001331

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué política de condonación de Deuda Externa de los países empobrecidos piensa seguir el Gobierno en esta Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001332

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Piensa el Gobierno aprobar el Plan Director de Cooperación Internacional consensuado en el Consejo de Cooperación o piensa seguir postergando su aprobación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001333

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta diri-

gida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Piensa el Gobierno aumentar las cantidades dedicadas a Cooperación para el Desarrollo, para llegar al 0,7 del PIB al final de esta Legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001334

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo para transformarla en el instrumento necesario que gestione la AOD española?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001335

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Piensa el Gobierno sumarse a la campaña internacional promovida por diversos movimientos sociales para destinar el 8 por 100 de la AOD a educación básica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001336

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Que medidas piensa implementar el Gobierno para que se dé una unidad política en la AOD entre el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos

Exteriores y no la incoherencia que observamos en la Legislatura pasada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001337

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Qué medidas piensa implementar el Gobierno para realizar el compromiso de desarrollar la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001338

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

— ¿Cuáles son los argumentos en que se basa el Gobierno para apoyar los resultados de la Segunda vuelta electoral en Perú en contra del parecer de la OEA y de la UE?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Luis Centella Gómez**, Diputado.

184/001339

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a propuestas del Ayuntamiento de Santiago a Fomento dentro del programa cuatrienal de actuaciones (2000-2003) en ciudades Patrimonio de la Humanidad de España.

Las ciudades Patrimonio de la Humanidad de España presentaron al Ministerio de Fomento un documento conjunto en el que se recogen inversiones necesarias, excluidas las de restauración y rehabilitación del Patrimonio Histórico-Artístico, en actuaciones en espacios

públicos y viarios del centro histórico, en equipamiento público y mobiliario urbano y en infraestructuras básicas.

¿Qué recepción tuvo el documento conjunto de ciudades patrimonio por el Ministerio de Fomento?

¿Serán atendidas las propuestas de actuaciones para el cuatrienio 2000-2003 en lo que respecta a Santiago de Compostela?

¿Va el Ministerio de Fomento a establecer una vía de comunicación conjunta con las ciudades patrimonio para informarles de la posibilidad de llevar a cabo las actuaciones propuestas por cada una?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001340

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a contribución de la Administración Central al Consorcio de la ciudad de Santiago y proyectos para el futuro.

El 28 de abril de 1992 se constituyó el Consejo de Administración del Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela. Este Consorcio fue creado por común acuerdo de las Administraciones del Estado, de la Comunidad Autónoma de Galicia y del municipio de Santiago de Compostela. Es una entidad de derecho público de carácter interadministrativo. Uno de sus objetivos fundamentales es el de «promover y, en su caso, facilitar en el término municipal de Santiago de Compostela, el ejercicio coordinado de las competencias de la Administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y del municipio» [artículo 4.c)]. Cada cuatro años debe elaborarse y aprobarse una programación plurianual de las inversiones a realizar. Las transferencias corrientes y de capital procedentes de las Administraciones consorciadas son uno de los principales recursos para atender a la ejecución de las inversiones programadas.

¿Cuáles fueron las transferencias corrientes y de capital para el Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela procedentes de la Administración Central desde 1993 hasta hoy? ¿De forma particular, cómo contribuyeron los Ministerios de Fomento y de Cultura, a través del Consorcio, en la rehabilitación de monumentos de esta ciudad declarada patrimonio cultural de la humanidad en 1984 por la UNESCO? ¿Y en la rehabi-

litación de viviendas? ¿Piensa la Administración Central seguir manteniendo una contribución similar a la de años anteriores a partir del año 2000? ¿Va a proponer alguna acción coordinada con la Administración local y/o Autónoma a través del Consorcio para llevar adelante algún nuevo proyecto que continúe con la mejora de los espacios urbanos de Santiago y con la rehabilitación y cuidado de monumentos y viviendas en general? ¿Cuál es la posición del Gobierno en relación con el funcionamiento futuro y los objetivos a cubrir por el Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela? ¿Qué propuestas va a hacer en la elaboración de la próxima programación plurianual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001341

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a conexión de la autovía de Lavocolla con el aeropuerto de Santiago.

El Ministerio de Fomento realizó un proyecto complementario número 2, proyecto de construcción CN-634 de San Sebastián a Santiago puntos kilométricos 710 al 720,500, acceso nordeste a Santiago. Tramo: Aeropuerto Santiago. Se trata de la conocida como conexión de la autovía de Lavocolla con el aeropuerto de Santiago. Pero existe una cierta nebulosa sobre la voluntad ministerial de realizar la obra.

¿Cuándo piensa ejecutar el Ministerio de Fomento este proyecto complementario que prolongaría la autovía hasta el aeropuerto, una obra de apenas 2 kilómetros? ¿Qué dificultades existieron hasta ahora para asumir esta obra? ¿Piensa contemplar en los próximos presupuestos del Estado alguna partida para ejecutar el proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001342

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula pregunta para la que solicita contestación por escrito relativa a la calificación como tramo urbano del tramo de la N-651 (Betanzos-Ferrol), a su paso por Souto (Concello de Paderne-A Coruña).

Dado que la población de Souto cumple los requisitos establecidos en el artículo 37 de la vigente Ley estatal de carreteras por cuanto existen edificaciones consolidadas en ambos márgenes de la vía, y a la vista de lo que constituye una demanda generalizada de los vecinos, legítimamente preocupados, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Está dispuesto el Gobierno a declarar urbano el tramo de la N-651, punto kilométrico 3, que discurre por Souto (Concello de Paderne, A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001343

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula pregunta para la que solicita contestación por escrito relativa a la calificación como tramo urbano del tramo de la N-651 (Betanzos-Ferrol), a su paso por Ínsua (Concello de Paderne-A Coruña).

Dado que la población de Ínsua cumple los requisitos establecidos en el artículo 37 de la vigente Ley estatal de carreteras por cuanto existen edificaciones consolidadas en ambos márgenes de la vía, y a la vista de lo que constituye una demanda generalizada de los vecinos, legítimamente preocupados, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Está dispuesto el Gobierno a declarar urbano el tramo de la N-651, punto kilométrico 7, que discurre por Ínsua (Concello de Paderne, A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001344

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto

en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta para la que solicita contestación por escrito relativa a la calificación como tramo urbano del tramo de la N-651 (Betanzos-Ferrol), a su paso por Porto (Concello de Paderne-A Coruña).

Dado que la población de Porto cumple los requisitos establecidos en el artículo 37 de la vigente Ley estatal de carreteras por cuanto existen edificaciones consolidadas en ambos márgenes de la vía, y a la vista de lo que constituye una demanda generalizada de los vecinos, legítimamente preocupados, se formula al Gobierno la siguiente pregunta:

— ¿Está dispuesto el Gobierno a declarar urbano el tramo de la N-651, punto kilométrico 6, que discurre por Porto (Concello de Paderne, A Coruña)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001345

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula pregunta por escrito relativa al proyecto de la ribeira de Paderne (A Coruña).

Recientemente, el Concello de Paderne (A Coruña) envió al Ministerio de Medio Ambiente un proyecto, elaborado a su costa, de recuperación de la ribeira de Paderne, a la vista de lo cual se pregunta:

— ¿En qué estado de tramitación se encuentra este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001346

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

A lo largo de 1999, y dentro de las políticas activas de empleo, el Gobierno puso en marcha un Plan de

Choque en 100 municipios (inicialmente en 25 de ellos), que de manera experimental pretendían la inserción laboral de colectivos específicos.

¿En qué municipios se aplicó el Plan de Choque?
¿Qué criterios utilizó el Gobierno para la selección de esos municipios?

¿Cuál fue el resultado obtenido desde el punto de vista de la mejora del empleo?

¿Prevé el gobierno seguir aplicando Planes de Choque contra el desempleo, durante este año? ¿En qué municipios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001347

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En la Delegación de la Agencia Tributaria de Ponteareas (Pontevedra), se está llevando a cabo, por funcionarios de esa Delegación, prácticas consistentes en variar los nombres y apellidos de los ciudadanos a la hora de trasponer los datos personales, tal como figuran en el correspondiente documento de identidad, a diversa documentación oficial. Esta actuación al parecer debida al «especial celo» de algún miembro de esta Delegación empeñado en «castellanizar» los nombres y apellidos, por repetida, no parece ser fruto de error.

¿Cree el Gobierno que se atiene la legalidad vigente la práctica de variar, por parte de algún funcionario o funcionaria de la Delegación de la Agencia Tributaria de Ponteareas, el nombre y/o apellidos de ciudadanos, tal y como figuran en su documento nacional de identidad?

¿Prevé el Gobierno realizar alguna investigación y comprobar si hechos de esta naturaleza se están llevando a cabo en esa Delegación?

¿De qué recursos prácticos disponen los ciudadanos para ver respetado un derecho a que su nombre y apellidos sean correctamente traspuestos a los Documentos de la Agencia Tributaria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001348

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a la cesión a Concello de Paderne (A Coruña), de los terrenos que quedan sobre la cubierta del falso túnel de Montecelo.

A consecuencia del cubrimiento del falso túnel de Montecelo (autopista A-9, punto kilométrico 10 F) quedaron sobre el mismo unas parcelas que, inútiles para cualquier uso relacionado con la autopista, serían, sin embargo, de mucha utilidad para otros usos de competencia municipal.

En este sentido, el Concello de Paderne ha solicitado repetidamente de AUDASA (empresa concesionaria de la A-9) y del propio Ministerio de Fomento la cesión de estos terrenos sin que hasta el momento, y pese a la buena acogida que ha tenido tal propuesta, se haya dado ninguna respuesta oficial al respecto.

Así pues, a la vista de los hechos que acaban de relatar, se formulan las siguientes cuestiones:

— ¿Está dispuesto el Gobierno a ceder al Concello de Montecelo los terrenos situados sobre el falso túnel de Montecelo en la autopista A-9, punto kilométrico 10 F?

— ¿En qué plazo y con qué condiciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001349

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula pregunta para la que solicita contestación por escrito relativa a la calidad de la prestación del servicio de Correos en Oleiros (A Coruña).

A pesar de la construcción de un nuevo edificio de Correos en Perillo (Oleiros-A Coruña), el servicio que Correos presta en el municipio de Oleiros sigue provocando continuas quejas de los vecinos y vecinas que, y sólo es un ejemplo, ven cómo, después de diez días sin recibir correspondencia —mejor dicho, después de diez días sin que se les reparta—, el décimo día su buzón rebosa de correspondencia atrasada.

La situación es grave: no sólo por su recurrencia sino también por los daños que indebidamente se le

irroga a los vecinos y vecinas de Oleiros. Quizás es que la centralización de los servicios de Correos en las nuevas instalaciones no ha dado los resultados previstos. O quizás es que el personal no es suficiente para atender un municipio de la extensión del de Oleiros. En cualquier caso, sea cual sea su causa, lo que es claro es que la situación no se puede mantener por más tiempo.

Por esta razón, se formula la siguiente pregunta:

— ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para que el servicio de Correos en el municipio de Oleiros se preste de acuerdo con las exigencias mínimas de regularidad establecidas en la legislación estatal y europea reguladoras del servicio postal universal?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001350

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito relativas a la compensación a los ayuntamientos gallegos afectados por la bonificación acordada en el artículo 12.a) de la Ley 8/1972, de construcción, conservación y explotación de autopistas en régimen de peaje a favor de las empresas concesionarias de las mismas.

El artículo 12.a) de la Ley 8/1972 establece una bonificación del 95 por 100 en la cuota del impuesto sobre bienes inmuebles a favor de las empresas concesionarias de autopistas o autovías en régimen de peaje. Este beneficio fiscal supone un grave perjuicio para las entidades locales gallegas, aquejadas ya de una endémica insuficiencia financiera.

No es necesario desarrollar un especial esfuerzo probatorio para demostrar la anterior afirmación, pero baste un ejemplo: en un municipio como el de Bergondo (A Coruña), con un presupuesto escasamente superior a 400 millones de pesetas, el valor catastral de los inmuebles sujetos al IBI de AUDASA, concesionaria de la A-9, asciende, según fuentes municipales, a más de 5.000 millones de pesetas.

La Disposición Adicional Tercera de la Ley 49/1998 dispone que: «El Gobierno, durante 1999, estudiará la compensación a los ayuntamientos afectados por la bonificación establecida en el artículo 12.a) de la Ley 8/1972..., de la que son beneficiarias las sociedades concesionarias de las autopistas, tanto de titularidad estatal como autonómica».

Sin embargo, entrados ya en el año 2000, y a pesar de las promesas que el Ministro de Hacienda efectuó hace un mes, aproximadamente, en el pleno de la Cámara, esta compensación sigue sin estudiarse y sin acordarse.

Así pues:

¿Cuándo va el Gobierno a establecer la fórmula de compensación a los municipios afectados por la bonificación establecida en el artículo 12.a) de la Ley 8/1972, establecimiento al que obliga la mencionada Disposición Adicional Vigésimotercera de la Ley 49/1998?

¿Está el Gobierno dispuesto, mientras dicha compensación no se haga efectiva de forma definitiva, a establecer otras fórmulas de compensación de carácter interino a los municipios afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001351

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Manuel Sánchez Garrido, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

En la actualidad, la autovía que une Madrid con Valencia y Alicante sufre una gran saturación y vemos en los informativos de todas las televisiones que continuamente se producen grandes atascos.

Antes de que se construyera esta autovía, los desplazamientos a Alicante y Murcia se efectuaban por la N-301, hoy el tramo entre Ocaña (Toledo) y La Roda (Albacete), que es el tramo más recto con el Levante, está infrautilizado por ser simplemente una carretera nacional, sería muy conveniente que el Ministerio de Fomento acometiera la construcción de la autovía Ocaña-Quintanar-La Roda, siguiendo el actual trazado de la N-301.

Por todo esto, es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Gobierno, a través del Ministerio de Fomento, prevista la construcción del tramo de autovía entre Ocaña-Quintanar de la Orden-La Roda, y así que fuere qué plazos de ejecución tiene previstos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Joaquín Manuel Sánchez Garrido**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001352

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joaquín Manuel Sánchez Garrido, Diputado por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

De todos es conocido que en su día, con la participación del Rey de España, se constituyó el Real Patronato de la Ciudad de Toledo, contemplando una inversión global para el próximo cuatrienio de 25.000 millones de pesetas, con el objetivo de conseguir la recuperación integral del Casco Histórico.

Por todo esto, es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Qué partida presupuestaria destinará su Ministerio para el próximo ejercicio del año 2001?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Joaquín Manuel Sánchez Garrido**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001353

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Cuántos y qué informes sobre Proyectos de Ley que se tramitan en las Comunidades Autónomas ha emitido el Gobierno en los últimos cuatro años? Especificar por Comunidades Autónomas y el Ministerio que lo ha emitido.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001354

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Riera Madurell, Diputada por las Illes Balears, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Apoya el Gobierno de España la expropiación de las instalaciones de la Compañía Logística de Hidrocarburos (CLH)?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Teresa Riera Madurell**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001355

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Mario Edo Gil, Diputado por Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Tras las recientes inundaciones de la estación de ferrocarril de Castellón, y dada la trascendencia social que representa este hecho, era de vital importancia la urgente reunión de la Comisión de seguimiento del soterramiento de las vías en la ciudad de Castellón.

El problema sigue sin solución aparente, y por motivos poco convincentes, según lo expresado en diferentes medios de comunicación, se ha aplazado la reunión.

Pregunta

¿Cuál es el motivo del aplazamiento de la reunión de la Comisión de seguimiento del soterramiento de las vías en la ciudad de Castellón prevista para el día 14 de junio y cuándo está previsto que se realice?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Mario Edo Gil**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001356

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se han redactado en el año 2000 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001357

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la

Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001358

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1998 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001359

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001360

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1996 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Costas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001361

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se han redactado en el año 2000 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001362

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo, ello se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provin-

cia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001363

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1998 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001364

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1997 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001365

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1996 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes a la Dirección General de Obras Hidráulicas, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001366

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se han redactado en el año 2000 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001367

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo, ello se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1999 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente

te y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001368

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1998 por el Ministerio de Medio Ambiente, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001369

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1997 por el Ministerio de Fomento, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001370

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1996 por el Ministerio de Fomento, correspondientes al Servicio de Transporte Ferroviario, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001371

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se han redactado en el año 2000 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001372

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1999 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz,

con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001373

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1998 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001374

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1997 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001375

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Cuántos proyectos se redactaron en 1996 por el Ministerio de Fomento, correspondientes a la Dirección General de Carreteras, en la provincia de Cádiz, con indicación de los aprobados definitivamente y de los ejecutados, todo ello desglosado por denominación del proyecto, presupuesto del mismo, objetivos, fechas de redacción y aprobación técnica, plazo de ejecución y términos municipales afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001376

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio del Interior, para su desarrollo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001377

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país:

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspon-

dientes al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, para su desarrollo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001378

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio de Justicia, para su desarrollo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001379

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el

control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio de Defensa, para su desarrollo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001380

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio de Fomento, para su desarrollo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001381

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El conocimiento de la ejecución de los Presupuestos Generales del Estado es imprescindible para ejercer el control parlamentario de la acción del Gobierno y con ello satisfacer la demanda de información de la sociedad sobre los intereses generales del país.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuál es el grado de ejecución y pagos realizados en aplicación de las inversiones previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 1999, correspondientes al Ministerio de Medio Ambiente, para su desarrollo en la provincia de Cádiz?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001382

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Fernández Chacón, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La decisión tomada por la UE sobre la reducción de ayudas al cultivo de girasol perjudica notablemente los intereses socioeconómicos de la provincia de Cádiz, a la cabeza, junto con la provincia de Cuenca de este cultivo en España.

De no adoptarse ninguna medida sobre el sector las pérdidas económicas previsibles conllevarían la desaparición del mismo a corto plazo y pondrían en riesgo no sólo la renta agraria de los agricultores afectados y el empleo que generan, sino que añadiría un riesgo medioambiental a importantes extensiones de terreno que sin la protección de este cultivo sufrirían una erosión irreversible.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno de la Nación:

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para compensar al sector del cultivo del girasol de la reducción de ayudas al cultivo decididas por la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Fernández Chacón**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001383

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la inclusión en la red transeuropea de la conexión ferroviaria de alta velocidad de Almería con Murcia.

Motivación

La pasada semana, treinta Cámaras de Comercio Europeas, las que forman el Comité Promotor del Corredor Plurimodal de Transporte Este-Oeste de Europa, han acordado incluir la mejora de la comunicación ferroviaria Murcia-Almería dentro de las líneas prioritarias de actuación definidas por dicho Comité, suponiendo este hecho un importante espaldarazo a las reivindicaciones que amplios sectores económicos y sociales de Almería vienen planteando al Gobierno sobre la mejora de las infraestructuras en nuestra provincia. La inclusión del tramo ferroviario Murcia-Almería en la Red Transeuropea es condición necesaria para poder optar a los fondos comunitarios con los que desarrollar el proyecto.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Qué valoración le merece al Gobierno la iniciativa del Comité Promotor del Corredor Plurimodal del Transporte?

¿Qué acciones va a emprender el Gobierno, de forma inmediata, para incluir la conexión ferroviaria de Alta Velocidad de Almería con Murcia en la Red Transeuropea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001384

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a su valoración sobre la ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación.

Motivación

La Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación tenía como objeto la transposición de la Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores, así como la regulación de las condiciones generales de la contratación.

Han pasado poco más de dos años desde su entrada en vigor, tiempo suficiente para poder hacer una valoración sobre su capacidad para defender a los usuarios sobre las cláusulas abusivas que con frecuencia aparecen en contratos entre empresas o profesionales y los usuarios.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Qué valoración hace el Gobierno sobre lo que ha supuesto esta Ley para la protección de los derechos de los usuarios?

¿Considera el Gobierno conveniente la aprobación de un «Estatuto del Consumidor»?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001385

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a su posicionamiento respecto a las centrales nucleares.

Motivación

Las centrales nucleares son el producto de una época desarrollista poco responsable con el medio ambiente; hoy, con una mayor concienciación sobre el medio ambiente, están siendo fuertemente contestadas por una gran mayoría de ciudadanos y colectivos socia-

les que apuestan por otras formas de energía que produzcan menos deterioro ambiental y nos sometan a menos riesgos.

Por ello, solicitó al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la posición del Gobierno sobre el futuro de las centrales nucleares?

¿Qué piensa hacer el Gobierno con las centrales nucleares de Garona y Zorita?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001386

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las actuaciones del Ministerio de Medio Ambiente para concienciar a la sociedad de un desarrollo sostenible.

Motivación

En la comparecencia del Ministro el pasado 6 de junio, en la Comisión de Medio Ambiente, éste insistió en la importancia de la «educación ambiental» y en el compromiso de todos los ciudadanos para poder afrontar con éxito los innumerables retos que nos plantea la conservación, en condiciones de calidad, del medio ambiente.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones concretas piensa poner en marcha el Ministerio de Medio Ambiente para concienciar a las empresas y a la población sobre la necesidad de una apuesta por el desarrollo sostenible?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001387

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a iniciativas para el uso de la plataforma solar de tabernas y el observatorio de Calar Alto como elementos de divulgación científica.

Motivación

En la provincia de Almería se asientan instalaciones científicas de gran nivel y de extraordinario valor para la difusión de la ciencia y la tecnología, y para el estímulo del aprendizaje científico y tecnológico. En este sentido cabe destacar la Plataforma Solar de Tabernas y el Centro Astronómico Hispano Alemán de Calar Alto.

La primera se dedica a la investigación sobre la transformación y aprovechamiento de la energía solar; en el segundo, la investigación gira en torno a la investigación de la estructura de la Vía Láctea y la formación de estrellas, e incluso la investigación de sistemas extragalácticos.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Qué posibilidades hay para que estas instalaciones sean un elemento de motivación para los jóvenes escolares de Andalucía?

¿Existe algún programa específico para la divulgación entre escolares de la investigación realizada en estos centros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001388

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas al nuevo modelo de declaración de la renta de las personas físicas (Modelo D-101).

Motivación

La sencillez del modelo de declaración simplificada es fundamental para que las personas declarantes puedan hacer su propia declaración, y no tengan que acudir a asesores o a gestorías que le produzcan un gravamen adicional. En estos días de declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, son muchas las quejas que se oyen sobre la mayor complejidad del modelo actual de declaración simplificada.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Cuáles son las razones que han impulsado el cambio en el modelo de declaración simplificada?

¿Considera el Gobierno que la complementación de la declaración simplificada está al alcance de un ciudadano de cultura media?

¿Cuáles son los apoyos a los contribuyentes para la complementación de la declaración desde la Administración de Hacienda? ¿Considera el Gobierno que son suficientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001389

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la presa de Isabel II en el término municipal de Níjar (Almería).

Motivación

En la prensa local de Almería, de fecha 3 de junio de 2000, aparece la noticia de que una inmobiliaria vende el pantano de Isabel II, obra inaugurada el 8 de mayo de 1850, por 150 millones de pesetas.

La mencionada noticia ha causado enorme sorpresa y también inquietud entre quienes esperaban la expropiación y rehabilitación del pantano. El Gobierno, en respuesta de fecha 29 de octubre de 1998 a una pregun-

ta escrita a la entonces diputada por Almería, María Isabel Salinas García, manifestaba: Se encuentra pendiente de habilitación económica el pliego de bases de asistencia técnica para la realización de estudios y redacción del proyecto de rehabilitación y adecuación de la presa de Isabel II (Almería), cuyo presupuesto asciende a 67,8 millones de pesetas.

Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas:

¿Se ha realizado el estudio mencionado en la respuesta escrita 184/022300/0000 de fecha 29 de octubre de 1998?

¿Ha renunciado el Gobierno a la expropiación de la presa de Isabel II?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001390

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la no aparición de Almería en las zonas subvencionables del «capítulo A» de la iniciativa comunitaria «INTERREG III».

Motivación

La Comisión de las Comunidades Europeas decidió, el 28 de abril de 2000, una iniciativa comunitaria relativa a la cooperación transeuropea, INTERREG III, tal como se contempla en el artículo 20 del Reglamento (CE) número 1260/1999, del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.

El objetivo general de las iniciativas INTERREG ha sido y sigue siendo que las fronteras nacionales no sean un obstáculo al desarrollo equilibrado y a la integración del territorio europeo.

La financiación de INTERREG se ha dedicado principalmente al fomento de respuestas comunes al desarrollo de las PYME, a la educación, a la formación y los intercambios culturales, la protección y mejora del medio ambiente, los transportes y las telecomunicaciones, etc.

La iniciativa INTERREG se concretará a través de tres capítulos. Al capítulo A se dedica el grueso de los recursos financieros y en él tienen cabida todos los proyectos que pretendan fomentar el desarrollo regional integrado entre las regiones fronterizas, incluidas las fronteras exteriores y marítimas. Las especiales circunstancias que concurren en la provincia de Almería parecen indicar que ésta sería una firme candidata a figurar entre las provincias que pudieran presentar proyectos en el capítulo A. Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a la siguiente pregunta.

¿Cuál es la razón de que Almería no figure en el anexo I de la comunicación de la Comisión a los Estados miembros (28 de abril de 2000), lugar donde aparecen las provincias que pueden presentar proyectos en el capítulo A?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001391

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la rotura del muro de encauzamiento del río Andarax a la altura del paraje El Moreal, en el término municipal de Viator (Almería).

Motivación

Tras las lluvias ocurridas del 27 al 30 de septiembre de 1997, el muro de encauzamiento del río Andarax, en su margen izquierda, a la altura del paraje El Moreal, en el término municipal de Viator, sufrió muy serios daños: Más de 250 metros totalmente destruidos, y se produjo el descalce de la cimentación en otros 65 metros. Todos los informes técnicos de esas fechas indicaban la urgencia de la actuación para reponer la parte del muro destrozado en el término municipal de Viator.

Desde entonces han sido numerosas las actuaciones de los vecinos y del propio Ayuntamiento de Viator ante las distintas instancias administrativas para que, a la mayor urgencia, se repusiese el trozo de muro que se llevó la riada, sin que hasta el momento se haya acometido ninguna actuación por parte del Gobierno, a

pesar de que incluso la propia Subdelegación del Gobierno, en oficio de fecha 18 de marzo de 1999, pedía al Gobierno «la reparación urgente de muros en el río Andarax del paraje El Moreal, término municipal Viator (Almería)». Por ello, solicito al Gobierno respuesta escrita a las siguientes preguntas.

¿Cuál es la razón de que después de casi tres años de la destrucción del muro aún no se haya actuado, a pesar del peligro que ésto representa para personas y bienes?

¿Tiene el Gobierno algún proyecto para la reparación del citado muro?

En caso afirmativo, ¿cuál es el presupuesto? ¿Cuánto se acometerán las obras de reparación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001392

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Ministerio de Fomento continúa «dando largas» al Plan RENFE algo que se puede entender bajo ningún concepto, puesto que dicho Plan tiene previsto realizar una amplia remodelación de la estación de Málaga y de su entorno.

Los socialistas consideramos necesario que el Gobierno del PP, y, más concretamente, el Ministerio de Fomento, explique de una vez por todas los motivos por los cuáles el Plan RENFE aún no se ha iniciado.

Hay que recordar que el Pleno del Ayuntamiento de Málaga aprobó dicho Plan especial de RENFE en su sesión de 2 de abril de 1998, en el cual se contenían las determinaciones urbanísticas que debían dirigir el desarrollo de un espacio vital para la ciudad y atender la urgente necesidad de una estación moderna en instalaciones y servicios para la capital de la Costa del Sol.

Más tarde, en octubre de ese mismo año, 1998, el Pleno del Ayuntamiento también aprobó otra moción en la que se planteaba la permeabilización, soterramiento e integración del corredor ferroviario.

En esta última moción el Ayuntamiento se comprometía a urgir al Ministerio de Fomento a destinar parti-

das económicas en el período 1999-2004, para financiar su aportación a las obras necesarias para ampliar la capacidad del corredor ferroviario, el soterramiento de las vías y la integración en la ciudad.

Sin embargo, el PP, dando muestras una vez más de lo poco que le interesan las cuestiones de Málaga ha incumplido todos los plazos anunciados para la puesta en marcha de este Plan.

Lo único que queda claro es el buen negocio realizado por RENFE que va a obtener por las parcelas que se han vendido para uso residencial y por las cuales va a obtener 5.000.000.000 de pesetas.

Los socialistas exigimos al Gobierno del PP que estos 5.000.000.000 de pesetas obtenidos por RENFE reviertan en mejoras para la infraestructura ferroviaria en la provincia de Málaga.

Hay que señalar que durante los últimos cuatro años el Gobierno central sólo invirtió en nuestra provincia, en obras de infraestructuras ferroviarias, poco más de 200.000.000 de pesetas, ridícula cantidad para atender a las necesidades en esta materia en Málaga.

Además, parece que la primera actuación que se va a realizar en el Plan RENFE va a ser una actuación privada, la construcción de un aparcamiento subterráneo. Los socialistas consideramos fundamental que la obra pública se inicie como mínimo al mismo tiempo que la privada, por eso queremos conocer cuándo se van a iniciar, por ejemplo, las obras de remodelación de la estación de Málaga.

En definitiva, los socialistas exigimos al Gobierno que se tome en serio de una vez por todas el Plan RENFE y le instamos a que lo comience de manera inmediata.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar de inmediato el Plan RENFE?

Segunda.—¿Cuáles son los motivos por los cuáles se está retrasando tanto tiempo el arranque del Plan RENFE?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno que los 5.000.000.000 de pesetas que va a obtener RENFE por la venta de los terrenos reviertan a nuestra provincia en mejoras de infraestructura ferroviaria?, en caso afirmativo, ¿en qué actuaciones concretas?

Cuarta.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar la obra pública del Plan RENFE al mismo tiempo que la obra privada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001393

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cuáles son los motivos existentes detrás de la propuesta de la Dirección General de Costas de incrementar la zona de servidumbre entre el arroyo El Saltillo y la Roca en el municipio de Torremolinos?

Segunda.—¿Con qué criterios se va a llevar a cabo el citado deslinde?

Tercera.—¿Tiene previsto el Gobierno dar marcha atrás en su propuesta de deslinde ante el rechazo unánime de los propietarios de los 100 establecimientos afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001394

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno la construcción de una nueva Oficina de Correos en Benalmádena?, en caso afirmativo, ¿en qué plazo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001395

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del

Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Se compromete el Gobierno a incrementar en 10 el número de trabajadores de Correos en la Oficina de Correos de Benalmádena, de cara a mejorar el servicio en este importante municipio de la Costa del Sol malagueña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001396

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Por qué razones, a lo largo del presente año, el Gobierno no ha llevado a cabo actuaciones de regeneración en la playa de La Carihuela en Torremolinos (Málaga)?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar en el mes de septiembre actuaciones de regeneración en la citada playa?, en caso afirmativo, ¿qué inversión va a destinar para ello?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001397

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Cómo valora el Ministerio de Medio Ambiente la propuesta del Ayuntamiento de Málaga en relación a la construcción de un puerto deportivo en Guadalmar?

Segunda.—¿Mantiene el Ministerio de Medio Ambiente su informe desfavorable de este proyecto sobre las playas de El Bajondillo y de La Carihuela sitas en Torremolinos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001398

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Se compromete el Gobierno a iniciar, en el plazo máximo de tres meses, obras de mejora en la Oficina de Correos de Benalmádena?

Segunda.—¿Cuáles son las previsiones del Gobierno en relación a esta materia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001399

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz y don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputados por Málaga, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Los socialistas consideramos de enorme importancia que se inicien cuanto antes de las obras del desdoblamiento de cercanías Málaga-Fuengirola, algo a lo que el PP parece no estar dispuesto.

Durante la pasada legislatura fueron muchos los anuncios realizados por el Gobierno del PP en esta materia, sin embargo, ni siquiera tuvo la voluntad política de finalizar el proyecto.

Hay que señalar que la línea de cercanías Málaga-Fuengirola fue construida a finales de los años setenta, y actualmente es la quinta del país en número de usua-

rios, con alrededor de 7 millones. Diariamente cubren este trayecto unos 70 trenes que transportan 17.000 personas al día, aunque la demanda se incrementa en los meses de verano hasta los 25.000 ó 30.000 viajeros diarios, muchos de los cuales son clientes extranjeros.

Los socialistas apostamos decididamente por el sector turístico malagueño y para ello es necesario que se lleven a cabo mejoras en las comunicaciones en la Costa del Sol, como es el caso del desdoblamiento de esta línea de cercanías.

El Gobierno central adjudicó, el 20 de octubre de 1998, el Estudio Informativo y Proyecto Constructivo para el aumento de la capacidad de la línea Málaga-Fuengirola y mejora de los accesos al aeropuerto por un importe de 125 millones de pesetas.

Debido, tal vez, a que para el PP invertir 125 millones de pesetas en la provincia de Málaga es un gasto excesivo, lo distribuyó en tres anualidades de 20, 60 y 45 millones de pesetas, entre los años 1998 a 2000.

No obstante, aún se desconoce si el pasado año se gastaron los 60 millones de pesetas previstos para el proyecto, puesto que en su última respuesta parlamentaria sobre inversiones ferroviarias esta cantidad no aparece por ningún lado.

También es importante que el Gobierno del PP aclare las razones por las cuáles para el presente año sólo figuran en los Presupuestos Generales 25 millones de pesetas para esta actuación y no los 45 que estaban previstos. Además contempla gastar 70 millones de pesetas en el año 2001, con lo que parece dejar claro que el Estudio se va a retrasar, como mínimo, un año.

Es inadmisibles que el Gobierno del PP tarde cuatro años en redactar un proyecto como éste y dice mucho de su poco interés por resolver las cuestiones y los problemas que afectan a los malagueños.

Pero no sólo consideramos esencial terminar cuanto antes este Estudio, sino que además le exigimos al Gobierno central que se comprometa a iniciar este mismo año las obras de desdoblamiento de la línea de cercanías entre Málaga y Fuengirola.

Por ello, formulo las siguientes preguntas.

Primera.—¿Cuándo tiene previsto el Gobierno finalizar el Estudio Informativo y Proyecto Constructivo para el aumento de la capacidad de la línea Málaga-Fuengirola?

Segunda.—¿En qué fecha tiene previsto el Gobierno el inicio de las obras de desdoblamiento parcial de la línea férrea Málaga-Fuengirola?

Tercera.—¿Qué inversión realizó el Gobierno en el citado proyecto el pasado año?

Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de mayo de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001400

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según se ha podido conocer, a través de los medios de comunicación, AENA pretende suprimir las instalaciones de control de aproximación del equipamiento previsto para la nueva torre de control, lo que demuestra total falta de interés del Gobierno del PP por este aeropuerto.

El PP en todas las iniciativas parlamentarias que hasta la fecha se le han planteado sobre la cuestión siempre ha contestado que no tenía previsto suprimir el centro de aproximación del aeropuerto de Málaga, sin embargo y una vez más, una cosa es lo que dice el Gobierno que va a hacer y otra totalmente distinta lo que posteriormente realiza.

No se entiende bajo ningún concepto que los planes de AENA vayan a provocar una pérdida de autonomía y un freno del crecimiento del aeropuerto de Málaga, al no incluir una sala de aproximación con la que actualmente funciona el recinto aeroportuario y que el control que ahora se realiza en Málaga se lleve a cabo a partir de otoño desde el aeropuerto de Sevilla, lo que va a reducir la operatividad de nuestro aeropuerto.

La gestión realizada hasta la fecha por el Gobierno del PP en el aeropuerto de Málaga sólo puede ser calificada de lamentable y una buena muestra de ello lo constituye esta última decisión de AENA.

Durante los últimos cuatro años el aeropuerto de Málaga ha sido uno de los que menos inversión ha recibido del Gobierno central a pesar de su fuerte incremento en el número de pasajeros, el PP ha apostado por invertir en aeropuertos situados en otros destinos turísticos como Palma de Mallorca, Canarias, Tenerife o Barcelona, lo que demuestra su nulo interés por el sector turístico de la Costa del Sol.

Además el PP también hasta la fecha ha hecho oídos sordos a la necesidad de construir una segunda pista que permita el desarrollo del aeropuerto de Málaga y evite que en un futuro no muy lejano se colapse éste.

Ahora el PP plantea que la sala de aproximación desaparezca con lo que la coordinación entre la sala y la torre se verá limitada, lo que obligará a que las operaciones de aproximación, aterrizaje y despegue se realicen con mucha menos agilidad, lo que va a tener efectos claramente negativos para el aeropuerto de Málaga.

Esta medida va a provocar un freno al crecimiento del tráfico aéreo y la posibilidad de que se incrementen

los retrasos en el aeropuerto que es el sexto de España en número de pasajeros y con diferencia el más importante de Andalucía.

Por todo los socialistas le planteamos al Gobierno del PP que se tome en serio la cuestión y deje de hacer todo lo posible para frenar el crecimiento y el desarrollo del aeropuerto de Málaga.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuáles han sido los motivos por los cuáles el Gobierno ha cambiado su postura que ahora es suprimir el centro de aproximación del aeropuerto en Málaga?

Segunda.—¿Qué efectos, según el Gobierno, va a tener sobre el desarrollo del aeropuerto de Málaga la supresión del centro de aproximación de la nueva torre del aeropuerto de Málaga?

Tercera.—¿Por qué el Gobierno en lugar de impulsar el crecimiento del aeropuerto de Málaga está tomando medidas tendentes a reducir su desarrollo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001401

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica encauzamiento río Andarax, tramo final, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica encauzamiento río Andarax, tramo final, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria, en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados, del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001402

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica conexión Negratín-Almanzora, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Conexión Negratín-Almanzora en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-Ley no realizó ningún tipo

de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001403

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica conexión presa de Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica conexión presa de Cuevas de Almanzora-Poniente Almeriense en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria, en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados, del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001404

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Contreras Pérez, Diputado por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito:

Pregunta relativa a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica actuaciones para defensa y recarga de los acuíferos del Poniente Almeriense, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 207, de 29 de agosto de 1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica actua-

ciones para defensa y recarga de los acuíferos del Poniente Almeriense en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Sur.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria, en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados, del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿Estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Francisco Contreras Pérez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001405

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Manuel Eguiagaray, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

La noticia de la construcción de un nuevo puerto deportivo en El Estacio, en la vertiente mediterránea de La Manga (Murcia), ha suscitado general preocupación en la opinión pública. La degradación ambiental ya existente, derivada de la sobreexplotación de recursos y de la

congestión generada por la masiva edificación, son razones para una política de carácter restrictivo en la utilización de este singular entorno. Sin embargo, el Gobierno Regional de Murcia ha hecho pública su favorable opinión desde la perspectiva ambiental a la construcción del citado puerto deportivo, en resolución dictada el 17 de mayo del presente año, que el Consejero de Política Territorial acaba de reiterar (La Verdad, 12 de junio de 2000).

La Secretaria de Estado de Agua y Costas, a través de la Dirección General de Costas, expresó, en abril de 1999, su opinión desfavorable, tanto por razones medio ambientales como por razones derivadas de la ubicación dentro del dominio público marítimo terrestre del proyectado Puerto Mayor.

Por estas razones, el Diputado que suscribe pregunta al Gobierno.

¿Mantiene el Gobierno su posición contraria a la construcción del Nuevo Puerto Deportivo proyectado?

¿Considera adecuada la declaración de impacto ambiental llevada a cabo por el Gobierno de la Región de Murcia?

¿Tiene intención el Gobierno de utilizar la persuasión, además de los medios jurídicos a su alcance, para impedir la realización de esta nueva construcción en una zona tan singular como sobradamente degradada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Juan Manuel Eguiagaray**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001406

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente ha habido una reunión de Jefes de Estudios de la enseñanza militar en la que se presentaron las líneas básicas del nuevo planteamiento de la pedagogía en las Fuerzas Armadas.

¿Qué niveles de capacitación se acreditarían tras la superación de los respectivos cursos en esta nueva estructura de estudios?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001407

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente ha habido una reunión de Jefes de Estudios de la enseñanza militar en la que se presentaron las líneas básicas del nuevo planteamiento de la pedagogía en las Fuerzas Armadas.

¿Qué objetivos desea cumplir esta nueva estructura de estudios?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001408

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el plazo medio de tiempo de espera de un enfermo para ser atendido por un médico especialista en los centros del Insalud en la provincia de Teruel y qué diferencia existe respecto a los últimos tres años?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001409

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el plazo medio de tiempo de espera de un enfermo para ser atendido por un médico especialista en los centros del Insalud en la provincia de Huesca y qué diferencia existe respecto a los últimos tres años?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001410

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el plazo medio de tiempo de espera de un enfermo para ser atendido por un médico especialista en los centros del Insalud en la provincia de Zaragoza y qué diferencia existe respecto a los últimos tres años?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001411

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de personas se encuentran en la actualidad en lista de espera para realizar una prueba diagnóstica en los centros del Insalud en la provincia de Zaragoza y qué diferencia existe respecto a los últimos tres años?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001412

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de personas se encuentran en la actualidad en lista de espera para realizar una prueba diagnóstica en los centros del Insalud en la provincia de Teruel y qué diferencia existe respecto a los últimos tres años?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001413

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de personas se encuentran en la actualidad en lista de espera para realizar una prueba diagnóstica en los centros del Insalud en la provincia de Huesca y qué diferencia existe respecto a los últimos tres años?

Madrid, 13 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001414

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

¿Qué previsiones de finalización tiene el Gobierno del «carril-bici» que se construirá de manera paralela, a la infraestructura denominada «Tercer Cinturón de Ronda» en Zaragoza? ¿Qué coste económico está previsto por el Gobierno para la construcción de este carril-bici en Zaragoza?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**José Antonio Labordeta**, Diputado.

184/001415

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Antonio Labordeta Subías (Chunta Aragonesista), formula la siguiente pregunta escrita dirigida al Gobierno, para su respuesta escrita.

Un grupo de reclusos de la prisión de Daroca se han dirigido a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara al objeto de que ayudemos a esclarecer las numerosas denuncias que vienen interponiéndose en relación con el trato que reciben en la mencionada prisión.

Tenemos conocimiento de que, por falta de atención a las demandas que reiteradamente manifiestan, varios internos de ese centro penitenciario se han autolesionado para llamar la atención y que continuamente hay una u otra persona en situación de huelga de hambre, con el mismo objetivo.

En relación con este tema, presentamos la siguiente pregunta al Ministro del Interior.

¿Qué medidas ha tomado el Ministerio del Interior, en relación con las reiteradas demandas de internos del Centro Penitenciario de Daroca, pidiendo que se esclarezcan las presuntas irregularidades que tienen lugar en la mencionada prisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**José Antonio Labordeta**, Diputado.

184/001416

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita:

La liberalización del peaje de la autopista Sevilla-Cádiz A-4 es una antigua y justa reivindicación andaluza absolutamente necesaria. No sólo son muchísimos los usuarios que por ella circulan sin posibilidad de hacerlo por una autovía alternativa gratuita para este trayecto, sino que su liberalización repercutiría sin duda en el incremento de la competitividad de un área con el índice de desempleo mayor de Andalucía. En los últimos meses se ha anunciado varias veces la intención de su liberalización progresiva por distintos portavoces del Gobierno.

¿Qué calendario tiene previsto el Gobierno para la eliminación de los peajes de la Autopista Sevilla-Cádiz A-4?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**José Núñez Castaín**, Diputado.

184/001417

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jordi Jané i Guasch, en su calidad de Diputado del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

Antecedentes

La Orden de 26 de marzo de 1999, dictada por el Ministerio de Fomento, tenía por objeto regular las condiciones en las que los operadores de redes públicas telefónicas fijas, que tuviesen la consideración de dominantes, debían promover el acceso indirecto al bucle de abonado, incorporando tecnologías en Línea de Abonado Digital Asimétrica (ADSL), la cual da cobertura a los servicios de Internet de alta velocidad. Concretamente, la disposición adicional primera establece el Plan de Cobertura de la red pública telefónica fija de «Telefónica, Sociedad Anónima», que debe llevarse a cabo de forma progresiva en las distintas 109 demarcaciones ADSL que cubren la totalidad del territorio del Estado.

Dicho Plan constaba de dos fases, al final de las cuales el acceso indirecto debía de estar disponible en todas las demarcaciones. La primera fase se extiende hasta el 31 de diciembre de 2000. En su apartado a) establece que, en el transcurso del año 1999, debe estar disponible el acceso indirecto en 161 centrales locales de 10 demarcaciones, dando cobertura a un total de 4,5 millones de líneas. Para el año 2000, apartado b), se dictamina que el acceso debe estar disponible en el resto de demarcaciones y centrales locales, siempre y

cuando se dé un cierto nivel de tráfico telefónico con destino a Internet por parte de los abonados.

Por todo ello, este Diputado formula la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

De acuerdo con la Orden de 26 de marzo de 1999 dictada por el Ministerio de Fomento que promovía el acceso indirecto al bucle de abonado, incorporando tecnologías en Línea de Abonado Digital Asimétrica (ADSL), ¿se ha cumplido la previsión para 1999 de facilitar el acceso indirecto en 161 centrales locales de 10 demarcaciones, dando cobertura a unos 4,5 millones de líneas?

En el período de tiempo transcurrido del año 2000, ¿en cuántas demarcaciones se han superado los 637.700 minutos/mes de tráfico telefónico con destino a Internet, necesarios para proceder a la puesta en servicio de los puntos de acceso indirectos de las distintas demarcaciones?

¿En cuántas centrales se han superado los 579.700 minutos/mes de tráfico telefónico con destino a Internet, necesarios para proceder a la puesta en servicio de las segundas y demás centrales locales de las distintas demarcaciones?

¿A cuántas demarcaciones ADSL y centrales da cobertura actualmente el Plan de Cobertura de la red pública telefónica fija regulada en la Disposición Adicional Primera de la Orden de 26 de marzo de 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Jordi Jané i Guasch**, Diputado.—**Xavier Trias i Vidal de Llobatera**, Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

184/001418

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente reglamento de la Cámara, presento la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Según una respuesta escrita del Gobierno de la pasada semana, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha comprometido ayuda de los Fondos de Cohesión en 1998-1999 para inversiones a ejecutar por 6.116 millones de pesetas de un total de 555.275 millones que es el montante total de las inversiones a ejecutar en las distintas Comunidades Autónomas con ayudas de los Fondos de Cohesión.

La distribución de las ayudas de estos Fondos es muy desigual entre las distintas Comunidades Autónomas para los proyectos de redes transeuropeas de transporte y medio ambiente. Mientras que en la Comunidad Autónoma de Aragón se han invertido en estos dos años 102.907 millones y en la de Cataluña se han invertido 67.960, en el caso de la Región de Murcia se han inver-

tido desde los Fondos de Cohesión, 2.065 millones de pesetas en 1998 y 4.052 millones en 1999.

¿Cuáles son las razones para esta limitación de proyectos financiados por los Fondos de Cohesión en la Región de Murcia, por escasez de proyectos presentados por el Gobierno Autónomo; por el rechazo de proyectos a financiar por la Comisión Europea; por lo inapropiado de los proyectos de propuestas o por decisión de la Administración Central?

¿Cuáles son los proyectos u obras concretas que se han financiado en 1998 y 1999, en la Región de Murcia con Fondos de Cohesión? ¿Por qué cuantía cada una de ellas?

¿Qué proyectos y por qué cuantía de cada uno de ellos, se encuentran con ayuda comprometida de Fondos de Cohesión en la Región de Murcia para el presente año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001419

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presento la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Según una respuesta escrita del Gobierno de la pasada semana, la Comunidad Autónoma Valenciana ha comprometido ayuda de los Fondos de Cohesión en 1998-1999 para inversiones a ejecutar por 30.133 millones de pesetas de un total de 555.275 millones que es el montante total de las inversiones a ejecutar en las distintas Comunidades Autónomas con ayudas de los Fondos de Cohesión.

La distribución de las ayudas de estos fondos es muy desigual entre las distintas Comunidades Autónomas para los proyectos de redes transeuropeas de transporte y medio ambiente. Mientras que en la Comunidad Autónoma de Aragón se han invertido en estos dos años 102.907 millones y en la de Cataluña se han invertido 67.960, en el caso de la Comunidad Valenciana se han invertido desde los Fondos de Cohesión, 14.399 millones de pesetas en 1998 y 15.734 millones en 1999, para las tres provincias que integran esta Comunidad.

¿Cuáles son las razones para esta limitación de proyectos financiados por los Fondos de Cohesión en la Comunidad Valenciana, por escasez de proyectos presentados por el Gobierno Autónomo; por el rechazo de proyectos a financiar por la Comisión Europea; por lo inapropiado de los proyectos de propuestas o por decisión de la Administración Central?

¿Cuáles son los proyectos u obras concretas que se han financiado en 1998 y 1999, en la Comunidad Valenciana con Fondos de Cohesión? ¿Por qué cuantía cada una de ellas y en qué provincias?

¿Qué proyectos y por qué cuantía de cada uno de ellos, se encuentran con ayuda comprometida de Fondos de Cohesión en la Comunidad Valenciana para el presente año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001420

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presento la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Según una respuesta escrita del Gobierno de la pasada semana, la financiación definitiva en 1997 de las Comunidades Autónomas que adoptaron el sistema de financiación para el quinquenio 1997-2001, la Comunidad Autónoma Valenciana en 1997 percibió del Fondo de Garantía por menor IRPF la cantidad de 4.802 millones de pesetas de un total de 30.527 millones.

De los 283.013 millones que percibió la Generalitat Valenciana, 72.832,9 millones de pesetas eran aportados por la tarifa autonómica del IRPF (15 por 100) y 132.545,5 lo eran por participación en los ingresos generales del Estado.

¿Cuál es la pérdida de recaudación de IRPF en 1997, sobre 1996, en la Comunidad Valenciana?

¿Cuál es la pérdida de recaudación de IRPF en 1998 y 1999, sobre 1997, en la Comunidad Valenciana?

¿Cuál es la liquidación provisional de 1998 y 1999, sobre el que se ha pagado el 98 por 100 a cuenta a la Comunidad Valenciana especificando la recaudación del tramo autonómico, la participación por el 15 por 100 de ingresos territoriales por IRPF y la participación en los ingresos generales del Estado? ¿Cuál será la aportación a la Generalitat Valenciana, del Fondo de Garantía del IRPF en 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001421

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presento la siguiente pregunta al Gobierno para su respuesta por escrito.

Según una respuesta escrita del Gobierno de la pasada semana, la financiación definitiva en 1997 de las Comunidades Autónomas que adoptaron el sistema de financiación para el quinquenio 1997-2001, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en 1997 percibió del fondo de garantía por menor IRPF la cantidad de 580,9 millones de pesetas de un total de 30.527 millones.

De los 28.339,8 millones que percibió la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, 15.246,6 millones de pesetas eran aportados por la tarifa autonómica del IRPF (15 por 100) y 2.348 lo eran por participación en los ingresos generales del Estado.

¿Cuál es la pérdida de recaudación de IRPF en 1997, sobre 1996, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia?

¿Cuál es la pérdida de recaudación de IRPF en 1998 y 1999, sobre 1997, en la Región de Murcia?

¿Cuál es la liquidación provisional de 1998 y 1999, sobre el que se ha pagado el 98 por 100 a cuenta a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, especificando la recaudación del tramo autonómico, la participación por el 15 por 100 de ingresos territoriales por IRPF y la participación en los ingresos generales del Estado? ¿Cuál será la aportación a esta Comunidad Autónoma, del Fondo de Garantía del IRPF en 1998 y 1999?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001422

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La ubicación del actual Cuartel de la Guardia Civil de La Rambla (Córdoba), en un antiguo convento, no posee las condiciones de salubridad, comodidad y funcionalidad necesarias, tanto para la prestación de servicios, como para vivienda de los miembros de la Guardia Civil y sus familias.

El Ayuntamiento de la localidad cedió al Ministerio los terrenos suficientes para la ubicación de un nuevo cuartel, junto a la carretera de Montalbán (localidad que carece de cuartel) hace varios años.

Con la construcción de un nuevo cuartel, además de dotar a la Institución de unas infraestructuras adecuadas, permitiría realizar las obras de rehabilitación y adecuación del antiguo convento.

¿Tiene preparado el Gobierno la construcción de un nuevo Cuartel de la Guardia Civil en el municipio de La Rambla (Córdoba)? ¿Para qué anualidades?

En caso contrario, ¿qué actuaciones piensa realizar en el cuartel actual?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/001423

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El ferrocarril Madrid-Cádiz a su paso por la barriada de Alcolea (Córdoba) divide en dos a los habitantes del barrio, además de la peligrosidad que representa un paso de este tipo, convirtiéndose en un cerco problemático para su desarrollo urbanístico. A lo anterior se une la inmediata construcción de un Instituto de Enseñanza Media al otro lado de la vía.

Hace dos años, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía realizó un estudio para la construcción de un paso subterráneo de vehículos y personas, comprometiéndose al pago y al coste de la realización de dichas obras. Sin embargo, los vecinos de la barriada se opusieron a este proyecto por entender que con el hundimiento de los viales se cambiaba la barrera ferroviaria por otra igual o peor.

Estando en previsión la unión de nuevo del ferrocarril de Almorchón con la vía Madrid-Cádiz, interrumpida por las obras del AVE, se abre la posibilidad, entre otras, de un nuevo trazado que borde la barriada, liberando terrenos, puentes, etc.

¿Tiene previsto el Ministerio la eliminación de esta barrera, con cualquiera de las alternativas técnicas posibles? ¿Para qué fecha?

¿Ha iniciado contactos con el Ayuntamiento de Córdoba y con el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, a fin de buscar la alternativa idónea para la población de la barriada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Luis Carlos Rejón Gieb**, Diputado.

184/001424

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El tren está perdiendo proporcionalmente peso en el transporte de mercancías frente al medio de carreteras. Según los estudios realizados y los datos disponibles:

¿Qué volumen de mercancías se espera transportar o se transporta en los trayectos que el AVE realizará o realiza?

¿Se piensa destinar unidades específicas de transporte de mercancías en las vías de ancho europeo actualmente previstas del AVE Madrid-Barcelona-Frontera Francesa?

¿Y en la de Madrid-Sevilla?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001425

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

Las autoridades españolas han incumplido hasta el momento su obligación de transponer al ordenamiento jurídico interno, a más tardar el 14 de marzo de 1999, la Directiva 97/11/CE del Consejo, de 3 de marzo de 1997, por la que se modifica la Directiva 85/337/CEE, relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente. Con arreglo al artículo 226 del Tratado CE, la Comisión notificó a España un escrito de requerimiento por no haber comunicado las medidas nacionales de transposición. Dado que la Comisión no ha recibido comunicación oficial alguna por parte de las autoridades españolas en este sentido, ha decidido continuar con el procedimiento por infracción (ref. A-1999/0406). Asimismo acaba de notificarse un dictamen motivado a España.

De otra parte, las autoridades españolas tampoco han dado cumplimiento a la obligación que les incumbe de incorporar en el ordenamiento interno la Directiva 96/61/CE del Consejo, de 24 de septiembre de 1996, relativa a la prevención y al control integrados de la contaminación, cuyo artículo 21 establece que los Estados miembros han de actuar en conformidad con ella, a más tardar a partir de los tres años siguientes a su entrada en vigor, a saber, el 30 de octubre de 1999. Como España aún no ha comunicado sus medidas de transposición, la Comisión ha incoado un procedimiento de incumplimiento (ref. A-2000/0113) y, recientemente, ha notificado un escrito de requerimiento al Estado español.

Estos hechos revisten especial gravedad si se tiene en cuenta que el borrador de anteproyecto de ley de

evaluación de impacto ambiental adolece de deficiencias que son contrarias a la Directiva 97/11/CE y no contempla la transposición de la Directiva 96/61/CE.

¿Qué medidas se propone adoptar el Gobierno para incorporar en el ordenamiento interno español la Directiva 97/11/CE y la Directiva 96/61/CE? ¿Cuándo se propone el Gobierno remitir al Congreso de los Diputados los correspondientes proyectos de ley de transposición de estas dos Directivas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001426

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La autopista A-2 entre Lleida y Barcelona es gratuita desde las 19,00 horas del día 12 de junio pasado, después de que el Ministerio de Fomento, la Generalitat y la empresa concesionaria de la autopista (ACESA) llegaran a un acuerdo. Sin embargo, diversas administraciones habían anunciado desde varias horas antes el levantamiento de las barreras del peaje, mientras que la Cámara de Comercio de Lleida había reclamado de forma urgente la adopción de esta medida.

Esta medida sólo afecta a los vehículos pesados con destino a Barcelona y será efectiva mientras duren los trabajos de reparación de un puente entre la carretera N-II, entre Esparraguera y Abrera y con el fin de resolver los problemas de tráfico derivados de esta obra en el área metropolitana barcelonesa.

Así mismo ayer se abrió el tráfico en los dos sentidos el puente que discurre paralelo al que ha quedado destruido y que corresponde al antiguo trazado de la N-II, que atraviesa los núcleos urbanos de todas las poblaciones de la comarca del Baix Llobregat.

¿Qué motivos han existido para que el peaje sólo sea gratuito para los vehículos pesados?

¿No cree el Gobierno que ante la situación desastrosa originada por la riada y los atascos que se producirán en la comarca del Baix Llobregat, no sería necesario, tal y como demanda la Cámara de Comercio de Lleida, la eliminación del peaje de la A-2 entre Lleida y Barcelona para todos los vehículos con dirección Barcelona?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001427

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

El pasado 13 de junio, el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) señor Javier María Casas realizó unas declaraciones, en el sentido de que la falta de infraestructuras necesarias que padecen los distintos órganos judiciales de la Comunidad de Madrid hacen que sea muy difícil que la Ley del Menor pueda entrar en funcionamiento en el plazo previsto, ya que requeriría una notable ampliación de la competencia y de número de juzgados, al ser los que hay en la actualidad insuficientes y que pronto se colapsarían. Por estos motivos defendió la necesidad de postergar la entrada en vigor de la Ley del Menor, en tanto no se dupliquen, como mínimo, el número de juzgados que atienden estas cuestiones.

¿En que fecha estima el Gobierno que entrará en vigor la Ley del Menor?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para que entre en vigor en la fecha estimada la Ley del Menor y para que esta se pueda aplicar con las suficientes garantías y prestación de servicios?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

Nota.— Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de junio de 2000.

184/001428

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para la que se solicita respuesta escrita.

La OMS recoge en su informe anual sobre las enfermedades infecciosas, titulado este año «Contengamos la resistencia microbiana», la opinión unánime de los expertos en microbiología clínica de todo el mundo: la principal causa de este alarmante fenómeno es el uso negligente de los antibióticos, sea por exceso o por defecto, siendo prioritario reeducar a los pacientes y a la mayoría de los médicos ya que estamos ante un proceso que amenaza con devolver al mundo a la era anterior al descubrimiento de la penicilina.

En el caso español y según declaraciones de Fernando Baquero, Jefe del servicio de Microbiología del Hospital Ramón y Cajal de Madrid y uno de los mejo-

res especialistas del mundo en resistencias bacterianas, la situación española es claramente peor que la del resto de Europa en lo que toca a las bacterias resistentes fuera de los hospitales, siendo el origen de estas infecciones el abuso de los antibióticos por automedicación ya que muchas farmacias los venden irregularmente sin receta, por exceso de prescripción y por su adición a los piensos animales.

La situación en España es particularmente mala en tres bacterias: las cepas resistentes de neumococo, *Haemophilus* y *Escherichia coli*, que de momento se pueden tratar con altas dosis de antibióticos, pero si su resistencia sigue aumentando se convertirían en graves problemas de sanidad pública. Así mismo afirmó que España ha «exportado» ya a otros países algunas cepas de bacterias resistentes de «fabricación propia».

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para evitar la prescripción masiva de medicamentos por parte de los médicos?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para disminuir el autoconsumo de antibióticos?

¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para controlar el uso de antibióticos en los piensos para el ganado y así evitar que puedan influir en la salud humana?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001429

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito.

El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas estableció un protectorado internacional temporal en Kosovo, respetando la integridad territorial de Yugoslavia, en virtud de la resolución 1.244.

Desde hace aproximadamente un año, se encuentra en Kosovo un importante contingente militar, la llamada fuerza internacional para Kosovo (KFOR), formado por 36.000 soldados. Además de la KFOR, opera también en la zona la Misión de la ONU para la Administración Interina de Kosovo (UNMIK).

Durante el primer año de vigencia de la resolución, se han producido un buen número de denuncias respecto de la violación de los derechos humanos de la minoría serbia. Asimismo, Belgrado afirma que la UNMIK se ha excedido en sus competencias al adoptar una serie de medidas que en la práctica tienden a vulnerar la integridad de Yugoslavia al aislar Kosovo del resto del

territorio que formalmente está bajo la soberanía yugoslava.

Asimismo, el Ministro de Asuntos Exteriores, Josep Piqué, en respuesta a este Diputado, durante su comparecencia en comisión del día 6 de junio de 2000, afirmó que el criterio del Gobierno es «ir propiciando una institucionalización democrática en Kosovo dentro del marco de una amplísima autonomía, también salvaguardando la integridad territorial de Yugoslavia». Este criterio, añadió el Ministro, es «un planteamiento absolutamente homogéneo de todos los países de la Alianza».

¿Qué información dispone el Gobierno sobre el respeto a los derechos humanos de la minoría serbia en Kosovo?

¿Qué valoración hace el Gobierno del cumplimiento de la resolución 1.244 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas?

¿Cree el Gobierno que las fuerzas multinacionales de Kosovo están protegiendo adecuadamente a los serbios y a los miembros de otras minorías étnico-culturales en este territorio de amplia mayoría albanesa?

¿Qué límite temporal tiene el protectorado internacional establecido por Naciones Unidas en virtud de la resolución 1.244?

¿Con quién se va a negociar la concesión de una «amplísima autonomía» a Kosovo? ¿Se va a hacer con el actual Gobierno yugoslavo? ¿Se ha previsto, por tanto, el comienzo de conversaciones políticas dirigidas a tal fin con Belgrado? ¿Sería la ONU la interlocutora? ¿Qué papel jugaría la OTAN en este proceso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001430

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La privatización de cualquier empresa pública genera la natural inquietud entre los trabajadores, tanto en lo referido al mantenimiento de sus puestos de trabajo como de sus condiciones laborales o sociales. En la actualidad, se encuentra en proceso de privatización la Compañía Transmediterránea.

¿En qué fase se encuentra la privatización de la Compañía Transmediterránea? ¿entre las condiciones establecidas por el Gobierno para esa privatización, se encuentran disposiciones destinadas a garantizar los

actuales puestos de trabajo de la compañía y las condiciones laborales y sociales de que ahora disfrutaban los trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001431

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

La prisión A Lama (Pontevedra) va albergando cada vez a un mayor número de reclusos. De esa situación se deriva la necesidad de crear un nuevo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, cuya ubicación en la ciudad de Pontevedra caminaría en la dirección de acercar la justicia al ciudadano.

¿Cree el Gobierno necesaria la creación de un Juzgado de Vigilancia Penitenciaria en la ciudad de Pontevedra? y, en ese caso, ¿cuándo prevé que entre en funcionamiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001432

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Las autovías A-6 (Rías Baixas) carecen de aceras de servicio vinculadas directamente a las mismas. Esta situación crea un importante cúmulo de dificultades a los viajeros en general y a los profesionales del transporte en particular que se ven privados de un fácil y rápido acceso a áreas de este tipo, sea para repostar carburante o simplemente para descansar o satisfacer cualquiera de las necesidades que se pueden plantear a lo largo de un viaje.

En respuestas parlamentarias anteriores, el Ministro de Fomento afirmaba que estaban en fase de aprobación diversos estudios informativos que, una vez

aprobados, darían paso a la decisión de ubicar áreas de servicio en las mencionadas autovías y su localización. Hasta el momento, sin embargo, los usuarios de estas vías de comunicación no disponen de este tipo de servicios, básicos en unas vías de comunicación de estas características.

¿Qué previsiones contempla el Ministerio de Fomento respecto a la dotación de áreas de servicio en las autovías A-6 y A-52 en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia? y, por tanto, ¿cuándo y dónde prevé el Ministerio que se instalen estas áreas de servicio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001434

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El Ministerio de Justicia, en coordinación con las Comunidades Autónomas con competencias en la materia, implantó una nueva aplicación informática conocida como Libra, que, como consecuencia de los problemas y disfunciones que crea a la hora de aplicarla, está provocando el malestar del personal que trabaja al servicio de la Administración de Justicia.

¿Conoce el Ministerio de Justicia los problemas de funcionamiento que está provocando en los Juzgados la implantación del programa Libra?

¿Comprobó el Ministerio de Justicia la fiabilidad y eficacia del mencionado programa antes de la implantación?

¿Cuál fue hasta el momento el coste de la implantación del programa Libra? ¿Con qué cantidad cofinanció la Xunta de Galicia la implantación del programa Libra en la Comunidad Autónoma?

¿Está adoptando el Ministerio medidas destinadas a corregir los problemas prácticos que plantea la aplicación del mencionado programa? ¿Cuáles? ¿Para la aplicación de medidas correctoras tienen en cuenta las sugerencias o propuestas de mejora planteadas por los trabajadores de la Administración de Justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001435

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito, relativas a las medidas que el Gobierno proyecta para compensar la repercusión de la subida de los tipos de interés sobre las economías familiares.

El jueves día 8 de junio, el Banco Central Europeo acordó elevar el precio oficial del dinero en la zona euro hasta el 4,25 por 100. Ésto supone que, desde abril del año pasado, este índice ha crecido casi un 2 por 100.

El Gobierno ha vendido como uno de los mayores éxitos de su política económica, precisamente, la rebaja de los tipos de interés. Esta rebaja ha incentivado la concertación de un gran número de créditos a interés variable que ahora —situación que es especialmente grave para los créditos hipotecarios— se van a encarecer de forma notable.

Como media, se calcula que esta subida de los tipos de interés supondrá para las familias 1.500 pesetas más, como mínimo, por millón al mes. Es decir, 18.000 pesetas al mes o, si se quiere, más de 216.000 pesetas más al año —para un capital de 12.000.000 de pesetas, que podemos considerar como media—. Y ésto para unos sueldos más bien escasos, tras muchos años de pérdida de poder adquisitivo. Este año, por ejemplo, con una tasa de inflación del 3,1 por 100, los salarios se están negociando por debajo de este porcentaje, de acuerdo con un irreal objetivo oficial de inflación del 2 por 100. Téngase en cuenta que en el Estado español, en 1999, los salarios reales crecieron sólo un 0,1 por 100, mientras que la media de subida de la Unión Europea fue del 1,6 por 100. Y ésto en un contexto, como el Gobierno ha proclamado insistentemente, de crecimiento económico.

A la vista de estos datos, se formulan las siguientes cuestiones:

¿No considera el Gobierno que esta subida de los tipos de interés supone un fracaso de su política?

¿Ha ejercido el Gobierno algún tipo de presión ante el BCE para evitar o, al menos, moderar esta subida?

¿No considera el Gobierno que situaciones como la actual ponen de manifiesto la inconveniencia de que el BCE actúe con total independencia del poder político?

¿Qué opinión le merece al Gobierno el seguidismo del BCE respecto de las decisiones que, en materia de tipos de interés, adopta la Reserva Federal norteamericana?

¿Es consciente el Gobierno del impacto que esta subida de los tipos de interés tendrá sobre las familias que hayan concertado préstamos a interés variable?

¿Qué medidas contempla aprobar el Gobierno para compensarlo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001436

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito, relativa a los malos tratos sufridos por varios internos del CP de Teixeiro (A Coruña).

Dos autos del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de A Coruña constatan —por si no bastasen las reiteradas denuncias de los internos, de sus familiares y de las asociaciones de apoyo a las personas presas— la existencia de malos tratos e incluso de tratos degradantes en el CP de Teixeiro (A Coruña).

El 5 de noviembre de 1999, tras las protestas realizadas por varios reclusos en régimen de aislamiento, varios funcionarios, excediéndose en el uso de los medios coercitivos permitidos en la normativa penitenciaria, golpearon repetidamente a tres internos, se les mantuvo esposados durante casi cuatro días (desde las trece horas del día 5 de noviembre hasta las once horas del día 11 del mismo mes) y se les sometió a aislamiento absoluto durante cinco días (parte de los cuales coincidió con el tiempo que pasaron esposados). Las lesiones producidas por estas actuaciones constan en el informe realizado el propio día 5 de noviembre por el médico de la prisión y en el que, realizado por el forense el día 1 de diciembre, consta en los autos de la investigación que el Juzgado de Instrucción número 2 de Betanzos lleva acabo sobre la existencia de malos tratos.

Al Juzgado no le consta que estas medidas fuesen refrendadas, como exige la legislación penitenciaria, por el Director del centro, lo cual, al margen de determinar que las actuaciones descritas en los párrafos anteriores son verdaderas vías de hecho, denota una falta de control absoluto por parte de la Dirección del centro sobre el personal del mismo, así como un desinterés sorprendente por los internos. De otro modo, resultaría difícil de explicar que ni conociese los disturbios del día 5 de noviembre, ni se interesase —ese mismo día o, al menos, en algún momento de los cuatro siguientes— por las medidas adoptadas ni preguntase por los internos implicados.

A la vista de los gravísimos hechos descritos en los párrafos precedentes se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es su versión sobre los hechos acaecidos en la prisión de Teixeira entre los días 5 y 9 de noviembre de 1999?

¿Cómo explica el Gobierno las lesiones sufridas por tres internos y que constan en los informes médicos a que se ha hecho referencia?

¿Qué valoración le merece al Gobierno la actuación de la Dirección del centro? ¿Qué medidas adoptó o va a adoptar?

¿Está dispuesto el Gobierno a revisar el duro régimen de vida asignado a los internos clasificados en primer grado y las durísimas condiciones en que se ejecuta la sanción de aislamiento?

¿Está dispuesto el Gobierno a colaborar eficazmente con la Justicia en el esclarecimiento y, en su caso, sanción de los hechos?

¿Prevé adoptar el Gobierno algún plan o actuación específica para poner fin a los numerosos casos de malos tratos en las prisiones del Estado español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001437

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a retrasos en la firma del contrato para la construcción de cinco fragatas para Noruega por Bazán.

La firma del contrato entre Noruega y la empresa Bazán para la construcción de cinco fragatas está padeciendo continuas demoras. La última se debe a la diferencia de interpretación del preacuerdo que el grupo noruego Umoe y el astillero público español tienen firmado desde octubre.

¿Cuáles son las diferencias esenciales que separan a Bazán del grupo Umoe para que se llegue a un acuerdo que posibilite la firma del contrato de las fragatas? ¿Cómo participa el consorcio nórdico en el contrato de construcción de las cinco fragatas? ¿En qué consiste la cláusula de compensaciones del macrocontrato militar? ¿Con qué otras empresas noruegas tuvo que firmar acuerdos industriales Bazán para poder conseguir el contrato de las fragatas? ¿Cómo va a repercutir la carga de trabajo de las fragatas para Noruega en cada una de las factorías de Bazán? ¿Por cuánto tiempo garantizan carga de trabajo las fragatas para Noruega?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001438

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a política del Gobierno en relación con la Universidad.

La Ministra de Educación, en su comparecencia del día 14 de junio en el Congreso, anunció una nueva Ley de Universidades. Se acometería así el cambio del sistema de selección y acceso del profesorado, la mejora de su promoción y un plan de estabilidad del mismo. Asimismo anunció otras medidas que afectarían a estudiantes e investigadores.

¿Consultó o piensa consultar el Ministerio esta reforma con los distintos colectivos que componen el mundo universitario? ¿Qué grado de participación tendrán las Comunidades Autónomas en la reforma?

¿En qué línea irán las reformas que propone el Gobierno en cuanto al sistema de selección y contratación del profesorado?

¿Qué opina el Ministerio del Informa Bricall respecto de los créditos financieros para los estudiantes?

¿Qué piensa hacer el Gobierno respecto de la precariedad laboral de los científicos y los investigadores?

¿Qué piensa hacer el Gobierno para evitar que los titulados y doctores formados en las Universidades estatales tengan que buscar empleo en otros Estados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

184/001439

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado adscrito al Grupo Mixto, don José Núñez Castaín, del Partido Andalucista, formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

La construcción de la autovía Córdoba-Antequera es imprescindible para el desarrollo de los pueblos del sur de la provincia de Córdoba. No sólo para la circulación de productos, materias primas y servicios para el comercio, sino para el tránsito de personas que se ven obligados a circular por la vieja y peligrosa carretera Córdoba-Antequera donde los accidentes se suceden. A pesar de la continua reivindicación de urgencia para

la pronta finalización de las obras por parte de ciudadanos, partidos políticos e instituciones como los Ayuntamientos de Cabra, Lucena, Moriles, el Gobierno insiste en anunciar que las obras recientemente comenzadas finalizarán en el año 2007.

¿Piensa el Gobierno adelantar el calendario que tiene previsto para la finalización de las obras de la autovía Córdoba-Antequera?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Núñez Castain**, Diputado.

184/001440

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, Diputado por Bizkaia y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Transcurridos ya más de tres años desde la entrada en vigor de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, cuyo artículo 51 prevé la implantación de controles de eficacia sobre los organismos autónomos, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas han adoptado hasta la fecha todos y cada uno de los Ministerios que integran el Gobierno de cara a ejercer el control de eficacia que han de desarrollar sobre los organismos autónomos que tienen adscritos?

2. ¿Cuál es el resultado de esos controles de eficacia?

3. ¿En qué medida el resultado de esos controles pone de manifiesto que los organismos autónomos cumplen los objetivos que tienen atribuidos y utilizan adecuadamente los recursos asignados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Diputado.

184/001441

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, Diputado por Bizkaia y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los

Diputados, presenta las siguientes preguntas, solicitando su respuesta por escrito.

Transcurridos ya más de tres años desde la entrada en vigor de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, cuyo artículo 59 prevé la implantación de controles de eficacia sobre las entidades públicas empresariales, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas han adoptado hasta la fecha todos y cada uno de los Ministerios que integran el Gobierno o, en su caso, todos y cada uno de los organismos públicos, de cara a ejercer el control de eficacia que han de desarrollar sobre las entidades públicas empresariales que tienen adscritos?

2. ¿Cuál es el resultado de esos controles de eficacia?

3. ¿En qué medida el resultado de esos controles pone de manifiesto que los organismos autónomos cumplen los objetivos que tienen atribuidos y utilizan adecuadamente los recursos asignados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Josu Iñaki Erkoreka Gervasio**, Diputado.

184/001442

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María de las Mercedes Gallizo Llamas, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para la que le sea contestada por escrito.

Motivación

La presentación, anunciada por parte del Ministerio de Medio Ambiente, del Plan Hidrológico Nacional está dando lugar a confusas y contradictorias noticias sobre algunos aspectos básicos de dicho plan, por ejemplo, en materia de trasvases de aguas de ríos entre cuencas. Tales noticias proceden de instancias públicas, muchas de ellas del mismo Gobierno, recibándose la impresión de que el mensaje que en estos días se transmite es diverso, según quién es el receptor de la noticia.

En algunas Comunidades Autónomas ésta da la impresión que, calculada, ambigüedad, no sólo crea incertidumbre sobre el futuro, sino una notable preocupación. Algunas, como Aragón, donde todas las fuerzas políticas suscribieron en las Cortes, en 1992, un pacto sobre el uso y aprovechamiento del agua, temen que, con declaraciones y anuncios como los que se repiten, se quiera violentar, sin decirlo claramente, el acuerdo político que se suscribió, y se esté dando cauce a la

puesta en pie de un modelo territorial insostenible e insolidario.

Por todo ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno incorporar el pacto del agua, aprobado por las Cortes de Aragón, al Plan Hidrológico Nacional, y excluir, expresamente de dicho plan, cualquier trasvase de la cuenca del Ebro, mientras el pacto del agua no se lleve a cabo en toda su integridad, y se determinen con precisión los recursos estratégicos y ecológicos de cada Comunidad y del conjunto de la cuenca, y ello con participación de sus representantes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**María de las Mercedes Gallizo Llamas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001443

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre las medidas y actuaciones para reducir el espectacular aumento de la violencia urbana en Madrid

Motivación

Según datos hechos públicos recientemente, en abril se produjeron más de 20 agresiones en la Comunidad de Madrid, llegando el pasado mes de mayo a la espectacular cifra de 33. Seis de cada 10 jóvenes madrileños, de los que forman bandas urbanas, llevan navajas mientras que, en lo que va de año, la Guardia Civil ha incautado en Madrid 563 armas blancas, una tercera parte de todas las requisadas en 1999.

Por otra parte, el recientemente nombrado Consejero de Justicia de la Comunidad de Madrid, aludió en una comparecencia en la Asamblea regional, a la falta de competencias en materia de orden público y a la imposibilidad de acometer medidas para resolver este grave problema, indicando que es el Ministerio del Interior el único responsable para proponer actuaciones concretas.

Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno para reducir el espectacular aumento de la violencia urbana en Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001444

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a las aportaciones del Estado al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid.

Motivación

En los últimos años, las aportaciones del Estado al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid han ido disminuyendo.

Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de subvencionar al Consorcio Regional de Transportes de la Comunidad de Madrid y en qué cuantía, durante esta legislatura?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001445

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la cesión a la Comunidad de Madrid de las competencias relativas a la gestión del ferrocarril de cercanías.

Motivación

En repetidas ocasiones el Presidente de la Comunidad de Madrid ha manifestado su deseo de solicitar al Gobierno de la Nación las competencias en materia de cercanías ferroviarias. Asimismo, la Asamblea de Madrid aprobó en fechas recientes, una ley por la cual se creaba el Ente Público MINTRA (Madrid Infraestructuras del Transporte) con objetivos similares al GIF (Gestor de Infraestructuras Ferroviarias) con competencias sobre las infraestructuras ferroviarias madrileñas.

Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones tiene el Gobierno respecto a la cesión de las competencias para la gestión del ferrocarril de cercanías a la Comunidad de Madrid?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001446

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Abastecimiento de aguas a Zaragoza y su entorno, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» núm. 207, 29-8-1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Abastecimiento de aguas a Zaragoza y su entorno en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001447

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Abastecimiento mancomunado a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» núm. 207, 29-8-1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Abastecimiento mancomunado a los núcleos del Bajo Ebro Aragonés en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consi-

guiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001448

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Elevaciones del Ebro a los regadíos infradotados de la margen derecha del Ebro, tramo Zaragoza-Fayón, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» núm. 207, 29-8-1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Elevaciones del Ebro a los regadíos infradotados de la margen derecha del Ebro, tramo Zaragoza-Fayón, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001449

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Embalses laterales en el sistema de riegos de Bardenas, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» número 207, 29-8-1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Embalses laterales en el sistema de riegos de Bardenas en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001450

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Regulación del sifón del Odiel, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» número 207, de 29-8-1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Regu-

lación del sifón del Odiel en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001451

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María Teresa del Carmen Camacho Vázquez, Diputada por Huelva, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Presa de Alcolea, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» número 207, de 29-8-1998).

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Presa

de Alcolea en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas:

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**María Teresa del Carmen Camacho Vázquez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001452

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al azud de El Portal (Jerez).

Motivación

En el núcleo urbano de El Portal, existe un azud sobre el río Guadalte que permite retener y embalsar agua para su bombeo a las zonas de riego, especialmen-

te a toda la costa noroeste: Sanlúcar, Chipiona, Rota, Puerto de Santa María.

El azud impide la subida de la marea, estableciendo la interfase agua dulce-agua salada. Los vecinos de la barriada vienen manifestando sus protestas porque consideran que el azud al cortar la corriente provoca malos olores, molestias y riesgos para la salud de las personas, por lo que solicitan su retirada.

Por estas razones necesito respuestas a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión tiene el Ministerio sobre estas denuncias?

2. ¿Han estudiado alguna alternativa para solucionar este problema?

3. ¿Se ha redactado el proyecto para la ejecución de las obras necesarias?

4. ¿Disponen de partida presupuestaria?

5. ¿Cuándo está previsto iniciar estas actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**María del Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001453

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la zona regable del Guadalcaacín.

Motivación

La zona de riego del Guadalcaacín se enfrenta a graves carencias, que no han tenido respuesta de las Administraciones Públicas, en los últimos años, a pesar de los compromisos que se tomaron al principio de la anterior legislatura.

El deterioro en las infraestructuras de distribución del agua ocasiona importantes pérdidas de caudales. La falta de control en el uso del agua ha favorecido la extensión de la superficie regable sin concesión administrativa y al margen de la comunidad de regantes, como han denunciado las organizaciones agrarias. Se siguen construyendo balsas y pantanetas que acumulan agua sin autorización, especialmente fuera de la zona regable.

Por todo esto, se formulan las siguientes preguntas escritas:

1. ¿Cuál es la superficie con riegos autorizados en el Guadalquivir? ¿Está prevista su ampliación?
2. ¿Cuál es la superficie de riego sin autorización? ¿Está previsto legalizar esta práctica en el futuro?
3. ¿Cuántas balsas existen en la zona? ¿Qué capacidad para almacenar agua disponen?
4. ¿En qué situación administrativa se encuentran estas balsas? ¿Disponen de autorización? ¿Se han ejecutado conforme a un proyecto técnico, acompañado del correspondiente estudio de impacto ambiental?
5. ¿Se han evaluado los riesgos para las personas y sus bienes derivados de posibles roturas?
6. ¿Existe algún plan de actuación para la zona regable, para mejorar su situación? ¿En qué situación administrativa se encuentra dicho plan? ¿Dispone de consignación presupuestaria en el presente ejercicio? ¿Cuándo está previsto que se inicien las actuaciones? ¿Tendrán que hacer aportaciones los agricultores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**María del Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001454

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María del Carmen Sánchez Díaz, Diputada por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas al Plan de Recuperación del Río Guadalete.

1. ¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente, hasta la fecha en la ejecución del Plan de Recuperación del Río Guadalete? ¿Qué otras actuaciones se han llevado a cabo en los últimos cinco años?
2. ¿Qué actuaciones tienen previsto acometer en el futuro en este río? ¿En qué plazos? ¿Existe consignación presupuestaria para ello?
3. ¿Se ha deslindado algún tramo del dominio público hidráulico del río? ¿En qué fechas? ¿Tiene intención el Ministerio de ir deslindando todo el cauce?
4. ¿Cuál es la relación de concesiones, autorizaciones o permisos administrativos para la explotación de áridos en el dominio público hidráulico desde 1996?

Rogamos se concreten lugares, concesionarios, volúmenes de áridos obtenidos, tipo de material, vigencia de las concesiones o permisos y canon establecido a cada una de ellas.

5. ¿Qué instalaciones para la educación ambiental, el ocio, y el uso público en general, se han construido por el Ministerio? ¿En qué fechas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**María del Carmen Sánchez Díaz**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001455

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia suspendió, mediante auto del pasado 2 de mayo, la Resolución de las oposiciones a Celador, Pinche y Auxiliar Administrativo del INSALUD, convocada en 1997 y a la que concurren 100.000 aspirantes.

La suspensión se realizó en base a recursos presentados por la Federación de Academias y la Asociación para la Defensa de Opositores de Ourense y opositores a título individual.

Después de múltiples retrasos e irregularidades en el proceso, el resultado es que en este momento, junio de 2000, más de 100.000 ciudadanos están inmersos en la incertidumbre administrativa y laboral por la falta de perspectivas claras en la resolución de la citada oposición.

Por ello es por lo que formulo al Ministro de Sanidad la siguiente pregunta:

- ¿Por qué el INSALUD ha mantenido la convocatoria inicial a pesar de las evidencias de la anomalía en la convocatoria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001456

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia suspendió, mediante auto del pasado 2 de mayo, la Resolución de las oposiciones a Celador, Pinche y Auxiliar Administrativo del INSALUD, convocada en 1997 y a la que concurrieron 100.000 aspirantes.

La suspensión se realizó en base a recursos presentados por la Federación de Academias y la Asociación para la Defensa de Opositores de Ourense y opositores a título individual.

Después de múltiples retrasos e irregularidades en el proceso, el resultado es que en este momento, junio de 2000, más de 100.000 ciudadanos están inmersos en la incertidumbre administrativa y laboral por la falta de perspectivas claras en la resolución de la citada oposición.

Por ello es por lo que formulo al Ministro de Sanidad la siguiente pregunta:

¿En qué argumentos jurídicos o administrativos se basa el Gobierno para negar la competencia en esta materia al Tribunal Superior de Justicia de Galicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001457

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia suspendió, mediante auto del pasado 2 de mayo, la Resolución de las oposiciones a Celador, Pinche y Auxiliar

Administrativo del INSALUD, convocada en 1997 y a la que concurrieron 100.000 aspirantes.

La suspensión se realizó en base a recursos presentados por la Federación de Academias y la Asociación para la Defensa de Opositores de Ourense y opositores a título individual.

Después de múltiples retrasos e irregularidades en el proceso, el resultado es que en este momento, junio de 2000, más de 100.000 ciudadanos están inmersos en la incertidumbre administrativa y laboral por la falta de perspectivas claras en la resolución de la citada oposición.

Por ello es por lo que formulo al Ministro de Sanidad la siguiente pregunta:

¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para resolver la situación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001458

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alberto Fidalgo Francisco, Diputado por Ourense, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Tribunal Superior de Justicia de Galicia suspendió, mediante auto del pasado 2 de mayo, la Resolución de las oposiciones a Celador, Pinche y Auxiliar Administrativo del INSALUD, convocada en 1997 y a la que concurrieron 100.000 aspirantes.

La suspensión se realizó en base a recursos presentados por la Federación de Academias y la Asociación para la Defensa de Opositores de Ourense y opositores a título individual.

Después de múltiples retrasos e irregularidades en el proceso, el resultado es que en este momento, junio de 2000, más de 100.000 ciudadanos están inmersos en la incertidumbre administrativa y laboral por la falta de perspectivas claras en la resolución de la citada oposición.

Por ello es por lo que formulo al Ministro de Sanidad la siguiente pregunta:

¿Contempla el Gobierno la depuración de las responsabilidades a que hubiera lugar y la reparación de

los perjuicios que se hubieran podido causar a los opositores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Alberto Fidalgo Francisco**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001459

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Raquel de la Cruz Valentín, Diputada por Toledo, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a la construcción de una variante en la N-401 (Madrid-Ciudad Real), en la provincia de Toledo, y que afecta a las poblaciones de Ajofrín, Sonseca y Orgaz.

1. ¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?
2. ¿Cuál es el importe de la inversión para la realización de la obra descrita?
3. ¿Qué partida presupuestaria de los presupuestos del presente año recoge dicha inversión?
4. ¿Cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto al día de hoy?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Raquel de la Cruz Valentín**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001460

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña María de las Mercedes Gallizo Llamas, Diputada por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

Un grupo de reclusos de la prisión de Daroca se han dirigido a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara al

objeto de que ayudemos a esclarecer las numerosas denuncias que vienen interponiendo en relación con el trato que reciben en la mencionada prisión.

Tenemos conocimiento de que, por falta de atención a las demandas que reiteradamente manifiestan, varios internos de ese centro penitenciario se han autolesionado para llamar la atención y que continuamente hay una u otra persona en situación de huelga de hambre con el mismo objetivo.

Por todo ello, formulo al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué medidas ha tomado el Ministerio del Interior en relación con las reiteradas demandas de internos del Centro Penitenciario de Daroca pidiendo que se esclarezcan las presuntas irregularidades que tienen lugar en la mencionada prisión?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**María de las Mercedes Gallizo Llamas**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001461

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfredo Arola Blanquet, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Qué obras y servicios han sido adjudicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a lo largo del presente año, en la provincia de Huesca, especificando los datos correspondientes a fecha de adjudicación, empresa adjudicataria, coste de la adjudicación, plazo de ejecución y localización de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Alfredo Arola Blanquet**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001462

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Gerardo Torres Sahuquillo, Diputado por Teruel, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista

del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

¿Qué obras y servicios han sido adjudicados por el Ministerio de Sanidad y Consumo, a lo largo del presente año, en la provincia de Teruel, especificando los datos correspondientes a fecha de adjudicación, empresa adjudicataria, coste de la adjudicación, plazo de ejecución y localización de la obra?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Gerardo Torres Sahuquillo**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001463

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El Consejo de Ministros aprobó en 1998 un Plan de Acción Contra la Violencia Doméstica, con el compromiso de invertir 8.941.418.727 pesetas durante sus tres años de vigencia. En base a este compromiso es por lo que preguntamos al Gobierno:

¿Cuál es el presupuesto invertido durante los años 1998, 1999 y 2000 en el Plan de Acción contra la Violencia Doméstica, especificando la inversión de cada uno de los Ministerios implicados, las partidas presupuestarias donde se han aplicado las inversiones y desglosado por medidas del Plan y por años?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001464

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Relación de Comunidades Autónomas, Diputaciones, Ayuntamientos y O.N.G. que han recibido ayudas o subvenciones para la rehabilitación, creación o funcionamiento de Centros de Acogida para mujeres maltratadas, durante los años 1998, 1999 y 2000, así como las cantidades concedidas en cada año.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001465

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En el Plan de acción contra la violencia doméstica el Gobierno se comprometió a incrementar la plantilla del personal médico forense. ¿Cuál ha sido el incremento en cada una de las provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001466

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué nuevas instrucciones se han elaborado para que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado

protejan la confidencialidad y la seguridad de las mujeres?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001467

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué protocolos se han elaborado para facilitar la labor de recogida de datos en los ámbitos sociales, sanitarios, policiales y judiciales sobre la violencia doméstica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001468

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carmen Olmedo Checa, Diputada por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En 1998 el Gobierno aprobó un Plan de acción contra la violencia doméstica, en el que se establecía el compromiso de incrementar dentro de las comisarías los servicios especiales de atención a las mujeres víctimas de violencia (los llamados S.A.M.) que prestaban el servicio de acompañamiento, de información y de investigación de los casos de mujeres víctima de violencia, sin embargo, en 1999 el Gobierno tomó la decisión de eliminar estos servicios reconvirtiéndolos en servicios de atención a la familia.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué objetivos ha perseguido el Gobierno al eliminar estos servicios de atención a la mujer y crear los de atención a la familia?

2. ¿Con qué número de agentes de policía cuentan en la actualidad estos servicios en cada una de las provincias?

3. ¿Cuáles son los problemas familiares que atienden estos nuevos servicios?

4. Dado que se han aumentado las competencias en estos servicios, ¿con qué personal y presupuestos se ha incrementado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Carmen Olmedo Checa**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001469

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a la narcosala o sala de venopunción, inaugurada recientemente por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Motivación

El pasado día 23 de mayo, el Consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid inauguraba la primera narcosala rodeado de un amplio debate social sobre su oportunidad, objetivos, metodología, ubicación, etc.

Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué opinión le merece al Gobierno la apertura de la narcosala y el proyecto multidisciplinar que la sustenta y qué medidas de apoyo va a aportar a este proyecto?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001470

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al traspaso de competencias en materia sanitaria a la Comunidad de Madrid.

Motivación

La transferencia de competencias en materia de sanidad a la Comunidad de Madrid se anunció en la Cámara regional, como uno de los grandes retos a culminar antes de finalizar la legislatura, en el año 2003. La complejidad del proceso y la escasa información sobre las actuaciones iniciadas hasta el momento, ponen en duda la posibilidad de culminar con éxito el compromiso adquirido por el Gobierno regional.

Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones y plazos tiene el Gobierno respecto al proceso de transferencias a la Comunidad de Madrid de las competencias en materia de sanidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001471

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jaime Lissavetzky Díez, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa al traspaso de competencias en materia de justicia a la Comunidad de Madrid.

Motivación

Las diversas declaraciones de responsables de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Justicia, anuncian la transferencia de las competencias de justicia como inminentes.

Por ello, el Diputado firmante formula al Gobierno la siguiente pregunta:

¿Qué previsiones y plazos tiene el Gobierno respecto al proceso de transferencias a la Comunidad de Madrid de las competencias en materia de justicia?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Jaime Lissavetzky Díez**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001472

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Teresa Cunillera i Mestres, Diputada por Lleida, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El incremento continuado y desmesurado del precio del gasóleo agrícola, así como la imposición especial de hidrocarburos que lo grava, han llevado al sector a manifestarse masiva y reiteradamente, sin que se haya conseguido sensibilizar a la Administración de la necesidad de tomar medidas para solucionar ese grave problema.

Por todo ello, esta Diputada formula al Gobierno las siguientes preguntas:

— ¿Piensa el Gobierno tomar alguna medida para instaurar un «precio social» del gasóleo B para los agricultores a título principal compatible con la liberación y competitividad del sector hidrocarburos?

— ¿Cuáles son las medidas que el Gobierno piensa tomar para mantener, desarrollar y mejorar el sistema de distribución de gasóleo B por las cooperativas agrícolas?

— ¿Qué medidas piensa tomar el Gobierno para reparar la injusticia cometida por los agricultores y ganaderos canarios que pagan un gasóleo más caro que los agricultores peninsulares?

¿Cuántos grupos de seguimiento del problema del gasóleo agrícola tiene en marcha el Gobierno? ¿Cuántas reuniones han celebrado? Caso de haber adoptado algún acuerdo, ¿cuáles han sido?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2000.—**Teresa Cunillera i Mestre**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001473

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Está previsto que el Proyecto Guadalmedina reciba Fondos de Cohesión durante el presente año?, en caso afirmativo, ¿en qué cantidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001474

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué cantidad ha gastado el Ministerio de Medio Ambiente en la campaña publicitaria «El río que nos une», explicativa del Proyecto Guadalmedina?

Segunda.—¿Ha corrido el Ministerio de Medio Ambiente con todos los gastos de la citada campaña?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001475

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur manifestó en los medios de comunicación el 22 de

marzo que a finales de mayo se iba a iniciar en el marco del Proyecto Guadalmedina la reforestación de su cuenca.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Quién ha redactado el Proyecto, quién es el director del mismo, cuál ha sido el criterio en su adjudicación, con qué presupuesto cuenta, a qué superficie afecta y cómo se han adquirido los terrenos que en su gran mayoría son de titularidad privada?

Segunda.—¿Cuál es el calendario de ejecución para realizar la citada reforestación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001476

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En el Proyecto del Guadalmedina se plantea un desvío en la parte alta del río, a la altura de Casabermeja en dirección a la presa de La Viñuela.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Cuál es el coste económico de este desvío?

Segunda.—¿Sobre qué caudales punta de agua está calculada la obra y cuál es la carga de sedimentos que transportarían dichas aguas?

Tercera.—¿Este desvío sería en túnel o a cielo abierto y en qué porcentaje disminuirían los caudales que dejarían de llegar a las presas del Pantano de El Agujero y de El Limonero?

Cuarta.—¿Qué distancia en metros recorrería este agua desviada tomando como punto de salida la del actual curso del río a la altura del municipio de Casabermeja con llegada a la presa de La Viñuela?

Quinta.—¿Cuál es el calendario de ejecución de este desvío?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001477

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Teniendo en cuenta que presas abajo (El Agujero y El Limonero), existe una no despreciable superficie de 2.581 hectáreas, atravesadas por seis grandes arroyos y otros menores, aguas que se evacuan hacia el mar a través del tramo del río que recorre la ciudad escapando de los dos desvíos previstos en el proyecto Guadalmedina y que además las lluvias torrenciales ocurridas en 1989, alcanzaron el límite del encauzamiento que atraviesa la zona urbana con un caudal menor de los 400 m³/seg, sin poderse desembalsar simultáneamente el agua acumulada en la presa de regulación de El Limonero parece que la realización del proyecto Guadalmedina supone un serio riesgo a su paso por la ciudad.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿No prevé el Gobierno que la reducción drástica del cauce del río a su paso por la ciudad de Málaga que contempla el proyecto Guadalmedina suponga un peligro para la seguridad de los ciudadanos malagueños?

Segunda.—¿Cómo se compatibiliza el espacio ganado al cauce con transporte ferroviario, estaciones, autovías enclaustradas, bulevares, etc., sin poner en riesgo la infraestructura de la ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001478

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿A qué cota el El Limonero se tiene previsto dentro del proyecto Guadalmedina realizar el segundo y definitivo desvío de este río, en qué direc-

ción se realizaría y para qué caudal punta de agua está previsto su dimensionamiento?

Segunda.—¿En qué cantidad está valorada esta actuación y cuál es el plazo de ejecución?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001479

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene prevista el Gobierno para el Auditorio de Málaga para el presente año?

Segunda.—¿Qué inversión se ha realizado en este proyecto hasta la fecha?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001480

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Primera.—¿Qué inversión tiene prevista el Gobierno para el Museo de Bellas Artes de Málaga durante el presente año?

Segunda.—¿Qué inversión se ha realizado en este proyecto hasta la fecha, desglosado por actuaciones?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001481

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué pasos ha dado el Ministerio de Medio Ambiente desde el 29 de febrero, fecha en que se presentó el proyecto Guadalmedina, hasta el momento para la puesta en marcha de esta actuación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001482

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Considera el Ministerio de Medio Ambiente superados los estudios que se llevaron a cabo y que obran en poder de las Administraciones, durante los períodos 1915-1919, 1960-1970, 1989-1990, 1990-1995, que desaconseja la solución hidráulica que ofrece el proyecto Guadalmedina, en caso afirmativo, quién, cuándo y con qué costo se ha realizado ese nuevo estudio y qué técnicos de la Administración lo avalan con su firma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001483

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y

siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

¿Qué tipo de declaración tiene prevista llevar a cabo el Gobierno teniendo en cuenta el carácter privado o de actual dominio público hidráulico de gran parte de los terrenos donde se van a proyectar las obras a ejecutar del proyecto Guadalmedina?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001484

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Asenjo Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Primera.—¿Tiene previsto el Gobierno declarar el proyecto Guadalmedina como de interés general?

Segunda.—¿En el caso de que se declare de interés general este proyecto, cuál será el calendario previsto en la tramitación para la evaluación de impacto ambiental de éste, partiendo de la memoria resumen de cara a la fase previa de consultas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José Asenjo Díaz**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001485

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Según hemos podido conocer a través de los medios de comunicación el Ministerio de Fomento ha aparca-do incomprensiblemente su plan de eliminación de baches a pesar de haber anunciado su ejecución para este verano.

El PP con este hecho, da muestras una vez más de que una cosa es lo que dice que va a realizar y otra totalmente distinta lo que posteriormente hace, pero además queda claro lo poco que le preocupa los problemas de los malagueños.

Aunque el Gobierno central reconoció hace algún tiempo que muchos tramos de la red de autovías de la provincia, especialmente los de la N-331, la que se conoce como de Las Pedrizas, están «pidiendo a gritos» una mejora, el Ministerio de Fomento ha descartado iniciar este verano el anunciado plan de refuerzo de firmes, saneamiento y pavimentación, con un presupuesto de 2.806 millones.

De hecho, el responsable de la Unidad de Carreteras de Málaga ha reconocido que el proyecto ni siquiera ha sido aprobado por la Dirección General de Carreteras, lo que significa que en el caso de que saliera a concurso de forma inminente habría que postergar su ejecución como mínimo hasta el otoño.

El Gobierno del PP vuelve a dejar claro que tiene previsto continuar en materia de carreteras con su política de la pasada legislatura, donde en Málaga la inversión fue escasa y claramente sectaria si se la compara con la realizada en otras provincias situadas en Comunidades Autónomas gobernadas por el PP.

El programa de refuerzo del firme se incluye dentro del plan de seguridad vial del Ministerio de Fomento para erradicar los principales puntos negros de las carreteras de la provincia y debía consistir en renovar la capa superficial del asfalto y eliminar los baches en el trazado de las dos principales vías rápidas de la provincia, la N-340 y la N-331.

Los socialistas consideramos fundamental que el Gobierno se preocupe bastantes más por mejorar las carreteras de nuestra provincia, para que los malagueños puedan circular por ellas con la mayor seguridad y además si se apuesta por el sector turístico es necesario que las comunicaciones sean las mejores.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Por qué razones si el Ministerio de Fomento anunció para este verano la ejecución del programa de refuerzo del firme de la N-340 y de la N-331, aún ni siquiera ha aprobado el proyecto?

Segunda.—¿Cómo puede afectar según el Gobierno a la inseguridad en las carreteras malagueñas, que no se haya realizado este plan de eliminación de baches previstos para el verano?

Tercera.—¿Cuándo piensa el Gobierno ejecutar este programa de refuerzo del firme de la N-340 y de la N-331 que estaba previsto realizar para el verano?

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001486

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Miguel Ángel Heredia Díaz, Diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

Las políticas generadoras de empleo estable puestas en marcha por el Gobierno del PP en la provincia de Málaga continúan siendo bastante escasas y buena muestra de ello lo constituye la subvención aprobada en este sentido dentro del AEPSA 2000.

Los Ayuntamientos malagueños han solicitado para el presente año dentro del AEPSA (antiguo PER) para proyectos generadores de empleo un total de 1.343 millones, de los cuales el Gobierno central sólo tiene previsto subvencionar 540 millones, es decir, el 40 por 100.

Los socialistas consideramos que sería conveniente que desde el Gobierno central se apostase, con mucho más interés, por poner en marcha políticas de creación de empleo estable en la provincia de Málaga, fundamentalmente dirigidas para los jóvenes y para las mujeres.

Pero para el PSOE no sólo nos parece ridícula la inversión que se va a realizar en esta materia en la provincia de Málaga, sino que exigimos al Gobierno del PP que aclare cuáles han sido los criterios utilizados en el reparto de estos fondos del AEPSA.

De hecho, de los 19 Ayuntamientos que tiene el PP en nuestra provincia, 14 han solicitado subvención para estos proyectos generadores de empleo, pues bien «casualmente» a todos ellos se les ha aprobado. Un 100 por 100 de concesión.

Sin embargo, de los 48 Ayuntamientos que tiene el PSOE, han solicitado subvención 47, pero se les ha concedido tan sólo a 25, es decir, que se ha subvencionado al 53 por 100 de los solicitantes.

En el caso de IU de los de 23 Ayuntamientos que gobiernan, han solicitado subvención todos, pero sólo se les ha concedido a 13 de ellos, esto supone que se ha subvencionado al 57 por 100 de los solicitantes.

Con estos datos queda claro que el criterio del reparto de estos fondos no ha sido el número de Ayuntamientos solicitantes, pero tampoco parece haber sido la población de los municipios.

Los 14 Ayuntamientos del PP tienen un total de 99.850 habitantes y van a recibir este año un total de 132 millones de pesetas para estos proyectos generadores de empleo, esto supone una media de 1.321 pesetas por habitante para impulsar estas políticas.

Sin embargo, los 47 Ayuntamientos del PSOE tienen un total de 218.033 habitantes y van a recibir 178

millones de pesetas, es decir, 816 pesetas por habitante. Esto supone que para el Gobierno central es aproximadamente el doble de importante generar empleo estable en aquellos municipios donde gobierna el PP que donde lo hace el PSOE.

La generación de empleo estable es un problema lo suficientemente serio como para que el Gobierno central aplique criterios partidistas, por este motivo le exigimos en primer lugar mayores partidas para potenciar estos proyectos y en segundo lugar que realice un reparto bastante menos sectario.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

Primera.—¿Considera el Gobierno que conceder un 40 por 100 de las subvenciones solicitadas para proyectos generadores de empleo estable dentro del AEPSA es suficiente para la provincia de Málaga?

Segunda.—¿Se compromete el Gobierno de aquí a finales de año a incrementar la partida económica para proyectos generadores de empleo estable en la provincia de Málaga; en caso afirmativo, ¿en qué cantidad?

Tercera.—¿Cuáles han sido los criterios utilizados por el Gobierno para realizar el reparto de estos fondos del AEPSA?

Cuarta.—¿Considera el Gobierno razonable destinar el doble de inversión a los Ayuntamientos malagueños del PP que a los Ayuntamientos del PSOE en algo tan importante y preocupante como es la generación de empleo estable?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Miguel Ángel Heredia Díaz**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001487

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Clementina Díez de Baldeón García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Suministro e instalación de caudalímetros y limitadores de caudal en los acuíferos de La Mancha Occidental 04.04 y del Campo de Montiel 04.06, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» núm. 207, de 29-8-1998)

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Suministro e instalación de caudalímetros y limitadores de caudal en los acuíferos de La Mancha Occidental 04.04 y del Campo de Montiel 04.06, en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Clementina Díez de Baldeón García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001488

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Clementina Díez de Baldeón García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica conducción desde la presa de Torre de Abraham a Gasset para abastecimiento de Ciudad y Real y su comarca, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» núm. 207, de 29-8-1998)

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Conducción desde la presa de Torre de Abraham a Gasset para abastecimiento de Ciudad Real y su comarca en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Clementina Díez de Baldeón García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001489

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Clementina Díez de Baldeón García, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamen-

tario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Conducción desde el embalse del Fresneda a la zona regable de Mirones, en la finca «Encomienda de Mudela», término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura del Estado («BOE» núm. 207, de 29-8-1998)

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Conducción desde el embalse del Fresneda a la zona regable de Mirones, en la finca «Encomienda de Mudela», término municipal de Calzada de Calatrava (Ciudad Real), relacionada de modo directo con el aprovechamiento de riego.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido el resultado de declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Clementina Díez de Baldeón García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001490

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Ignasi Pla Durá, Diputado por Valencia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El pasado mes de abril se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» un concurso convocado por la Dirección General de Costas, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, para la redacción de un proyecto tendente a la recuperación medioambiental y protección del marjal de Xeresa, población de la comarca Safor-Valldigna (Valencia).

Lo más significativo de este proyecto radica en que ninguno de los cuatro municipios afectados (Gandia, Xeraco, Xeresa y Tavernes de la Valldigna) han sido informados de esta iniciativa del Gobierno.

La zona producto del estudio ha sido en múltiples ocasiones objeto de diversas problemáticas, por su alto interés medioambiental y a la vez urbanístico. Actualmente y según ha podido saber este Diputado, la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana también es desconocedora de esta iniciativa y de sus intenciones.

Por todo lo expuesto, formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Qué pretensión tiene el Gobierno con la convocatoria de este concurso?
2. ¿Por qué no informó el Ministerio de Medio Ambiente ni a la Conselleria de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana ni a los Ayuntamientos afectados?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Joan Ignasi Pla Durá**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001491

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolores García-Hierro Caraballo, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la financiación presupuestaria y grado de ejecución de la obra hidráulica Defensa contra avenidas de los arroyos Rivillas y Calamón, aprobada y declarada de interés general por el Real Decreto-ley 9/1998, de la Jefatura de Estado («BOE» núm. 207, de 29-8-1998)

Motivación

El Real Decreto-ley 9/1998, de 28 de agosto, aprobó y declaró de interés general la obra hidráulica Defensa contra avenidas de los arroyos Rivillas y Calamón en el ámbito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

Las obras declaradas de interés general deben ser realizadas y financiadas por el Estado con la consiguiente asignación y ejecución presupuestaria. Sin embargo, el Real Decreto-ley no realizó ningún tipo de estimación económica ni de inversión sobre el coste ni sobre los medios de financiación de la obra prevista.

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen el elemento fundamental que define la orientación política de un Gobierno. El seguimiento y control de su ejecución pone de manifiesto la rigurosidad de su diseño, la agilidad en la toma de decisiones y permite evaluar de manera permanente la eficiencia.

Preguntas

¿Cuál ha sido el importe de la inversión prevista para la realización de la obra descrita?

¿Qué partida presupuestaria y cuál ha sido el grado de ejecución de dicha partida presupuestaria en términos de obligaciones reconocidas y pagos efectuados del presupuesto hasta el día de hoy?

¿Cuáles son las previsiones detalladas de realización por conceptos de la partida presupuestaria?

¿Cuál es el grado de licitación, adjudicación y ejecución de la obra prevista?

¿Cuál ha sido en resultado de la declaración de impacto ambiental de la obra prevista? En su caso, ¿estado de tramitación del procedimiento de evaluación de impacto ambiental?

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de mayo de 2000.—**Dolores García-Hierro Caraballo**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001492

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista.

ta del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta

Desde la entrada en vigor de la Reforma de la Ley de Aguas. ¿Cuántos contratos de compra-venta se han formalizado en las distintas Confederaciones Hidrográficas?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001493

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Antonio Gallego López, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

La Reforma de la Ley de Aguas prevé la creación de los llamados «bancos de agua» para las cuencas que sufren situaciones de sequía.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentran dichas instituciones en cada Confederación Hidrográfica y cuántas operaciones de compra-venta han realizado?

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de junio de 2000.—**José Antonio Gallego López**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001494

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Carlos Aymerich Cano, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas para las que solicita contestación por escrito, relativas al deficiente trazado de la curva de Penadagua (Souto, concello de Paderne, A

Coruña) en la N-651, así como a la previsión de una rotonda u otra forma de atravesar en ese punto dicha vía de titularidad estatal.

En la curva de Penadagua, entre los pk 3 y 4 de la N-651 (Betanzos-Ferrol), se produce un gran número de accidentes entre los vehículos que circulan en dirección Betanzos provocados, según fuentes del municipio de Paderne y testimonios de numerosos vecinos, por el mal peraltado de esa curva. Todos coinciden en que el problema debe ser resuelto antes de que se produzca alguna víctima mortal.

Asimismo, en ese punto, la N-651 impide la comunicación entre dos caminos secularmente utilizados por los vecinos: el camino que sube de la ribeira de Chantada y el que lleva al propio lugar de Chantada. Dado que muchos vecinos residentes en Chantada poseen y trabajan fincas y terrenos agrícolas situados en la ribeira, la actual configuración de la N-651 obliga a muchos vehículos agrícolas a recorrer varios kilómetros de carretera para poder cambiar de sentido, con las consiguientes retenciones de tráfico e incomodidades para todos los usuarios.

A la vista de estos hechos, se pregunta al Gobierno:

— ¿Conoce el alto índice de siniestralidad que se produce en la curva de Penadagua en la N-651? ¿Qué medidas contempla para solucionar este problema? ¿Acaso un nuevo peraltado de la misma?

— ¿Está dispuesto el Gobierno a estudiar, conjuntamente con el concello de Paderne y los vecinos, soluciones que permitan el cruce de la vía y la comunicación entre el camino que sube de la ribeira de Chantada y el que lleva a Chantada?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Carlos Aymerich Cano**, Diputado.

184/001495

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

El proceso judicial que condujo a la petición de extradición de Augusto Pinochet cursada en su día por el Gobierno español se vio salpicado por un posicionamiento muy claro y beligerante del fiscal jefe de la Audiencia Nacional, señor Fungairiño, contra la competencia de la Justicia española para juzgar al dictador. Fungairiño entraba en contradicción abierta y militante con el juez de la Audiencia Nacional, Baltasar Garzón,

instructor de los sumarios abierto contra Augusto Pinochet, justificando en reaccionarias apelaciones a la «razón de Estado» los golpes militares en Chile y Argentina, la quiebra de la legalidad democrática y las gravísimas violaciones de los derechos humanos que en ellos se produjeron.

¿Actuaba el fiscal jefe de la Audiencia Nacional con plena autonomía o, por el contrario, lo hacía siguiendo consignas e instrucciones del poder ejecutivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

Nota.— Se incluye el texto de la iniciativa de conformidad con el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 20 de junio de 2000.

184/001496

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

En el mes de junio de 2000, una ciudadana portuguesa que reside en el Ayuntamiento de O Rosal (Pontevedra), y en atención a que su competencia lingüística en español no es perfecta, solicitó que le fueran facilitados por parte de la Delegación de Tráfico de Pontevedra impresos en lengua portuguesa del examen teórico de conducir. La respuesta de la Delegación fue que, naturalmente al margen de los escritos en español, sólo disponía de impresos en inglés, alemán y francés. No le dieron ninguna otra alternativa. Como es bien sabido, el portugués es una lengua oficial de la Unión Europea, al igual que el español, el inglés, el alemán y el francés. La ciudadana portuguesa ofreció también la posibilidad de hacer el examen en gallego. La respuesta es que tampoco existen formularios en la lengua propia de Galicia.

¿Qué razones explican la no existencia de formularios en lengua portuguesa, para la realización de exámenes para la obtención del permiso de conducir, cuando sí existen en otros idiomas de la UE? ¿Cree el Gobierno necesario corregir esta situación, teniendo en cuenta, que un importante número de ciudadanos portugueses se pueden encontrar en una situación semejante en la planteada y teniendo en cuenta además que el portugués es un idioma próximo y oficial de la UE? ¿Prevé el Gobierno adoptar alguna iniciativa destinada a poner a disposición de quien lo solicite, formularios en lengua portuguesa para la realización de los exámenes del permiso de circulación?

¿Qué razones explican, que no dispongan las Delegaciones de Tráfico en Galicia, de formularios en lengua gallega, para la realización de este tipo de exámenes? ¿Qué razones explican, a criterio del Gobierno, que los ciudadanos de Cataluña, sí dispongan de la posibilidad de realizar sus exámenes en catalán, si lo desean, y los gallegos no? ¿Adoptará el Gobierno alguna iniciativa, para que las Delegaciones de Tráfico en Galicia, faciliten, a quien lo desee, impresos en lengua gallega, para la realización de exámenes del permiso de circulación?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001497

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Desde el mes de enero de 2000 la Central Nuclear de Cofrentes está operando con combustible fallado. Este hecho puede suponer un riesgo para la seguridad de la Central.

— ¿Qué medidas ha adoptado el Consejo de Seguridad Nuclear para garantizar la seguridad en el funcionamiento de la Central Nuclear de Cofrentes al operar con combustible fallado?

— ¿El Consejo de Seguridad Nuclear va a exigir a la Central Nuclear de Cofrentes que adelante la parada de recarga del combustible prevista para septiembre de este año?

— ¿Se ha procedido a la medición de la actividad de los efluentes del recombinador? Si se ha procedido a la medición, ¿cuáles han sido los valores alcanzados?

— ¿El funcionamiento de la Central con combustible fallado puede producir un aumento en los niveles de radiación de los vertidos de efluentes gaseosos a la atmósfera y de los desechos líquidos y gaseosos?

— ¿Va a clasificar el Consejo de Seguridad Nuclear este suceso en la escala INES?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001498

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno, para las que se solicita respuesta escrita.

Durante el mes de diciembre de 1999 la Central Nuclear de Cofrentes ha tenido problemas en el sistema de limpieza del agua del reactor.

¿Cuándo tuvo conocimiento el Consejo Seguridad Nuclear de los problemas en el sistema de limpieza del agua del reactor?

¿Cuáles han sido los hechos más relevantes de este suceso?

¿Se ha abierto expediente sancionador por parte del Consejo de Seguridad Nuclear a la Central Nuclear de Cofrentes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Presentación Urán González**, Diputada.

184/001499

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene conocimiento el Gobierno de los días de lista de espera que, por término medio, se registran en la sanidad pública en las diversas patologías?

¿Puede desglosar estos datos por Comunidades Autónomas?

¿Puede hacerlos públicos por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

184/001500

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Joan Puigcercós i Boixassa, Diputado del Grupo Mixto (ERC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Puede especificar el Gobierno cuantos metros cuadrados de protección oficial o que hayan recibido algún tipo de subvención oficial existen en cada Comunidad Autónoma?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Joan Puigcercós i Boixassa**, Diputado.

184/001502

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Andrés Mancha Cadenas, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación actual de la cartera de pedidos en las Factorías Navales de AESA Cádiz, Puerto Real y Sevilla, explicitando las perspectivas de futuro de cada una de ellas?

Madrid, 5 de junio de 2000.—**Jesús Andrés Mancha Cadenas**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001503

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Alfonso Soriano Benítez de Lugo, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al excelentísimo señor Ministro de Economía, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde que un temporal de mar azotó la costa de la isla del Hierro (Canarias) los días 6 y 7 de enero de 1999, dañando gravemente al Parador de Turismo de dicha isla, éste permanece cerrado.

Por ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Para cuándo están previstas las obras de reparación?
2. ¿Qué presupuesto se destinará a los mismos en el corriente año 2000?
3. ¿En qué fecha está previsto la reapertura del citado Parador?

Madrid, 26 de mayo de 2000.—**Alfonso Soriano Benítez de Lugo**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001505

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el

Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la situación actual en relación a la construcción y puesta en marcha del hospital de Inca de las islas Baleares?

Madrid, 1 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001506

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son las ayudas que se conceden a los estudios de investigación sobre la escoliosis lateral amiotrófica?

Madrid, 1 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001507

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno el funcionamiento, la gestión y los resultados de la Fundación del Hospital de Manacor?

Madrid, 1 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001508

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es la previsión de la Ministra de Sanidad en relación con la fecha de apertura y modelo de gestión del Hospital Palma II de las Islas Baleares?

Madrid, 12 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001509

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué infraestructuras deben acometerse en las Islas Baleares al efecto de paliar el problema del agua?

Madrid, 1 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001510

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuáles son los objetivos generales del futuro Plan Nacional de Guarderías?

Madrid, 1 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001511

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Eugenio Castillo Jaén, Diputado por Granada, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

Por ello, se formula la siguiente pregunta:

¿Cantidad de Especialidades Farmacéuticas Genéricas (EFG) que están en el mercado a la fecha actual y grupos terapéuticos a los que pertenecen dichas EFG?

Madrid, 25 de mayo de 2000.—**Eugenio Castillo Jaén**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001512

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué número de empresas españolas participan en la actualidad en la política de la Industria de Defensa?

Madrid, 6 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001513

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene el Ministerio de Sanidad prevista la creación de alguna unidad de tabaquismo en el Insalud de la Comunidad Autónoma de Aragón?

Madrid, 6 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001514

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene el Ministerio de Sanidad prevista alguna campaña de concienciación social de prevención del Tabaquismo entre los escolares y los jóvenes?

Madrid, 6 de junio de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001515

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Jesús Andrés Mancha Cadenas, Diputado por Cádiz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta dirigida al Gobierno, para su respuesta por escrito.

El Hospital «San Carlos», ubicado en la población gaditana de San Fernando, es propiedad del Ministerio de Defensa. El Servicio Andaluz de Salud plantea la posibilidad de concertar servicios con dicho centro.

¿En qué momento se encuentran las negociaciones entre ambas administraciones para conseguir el uso conjunto, que redundaría en beneficio de la ciudadanía isleña?

Madrid, 31 de mayo de 2000.—**Jesús Andrés Mancha Cadenas**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001516

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el

honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la puesta en marcha de oficinas de Ayuda a las Víctimas del delito en sede policial, administrativa y en los Juzgados por parte de las Comunidades Autónomas?

Madrid, 1 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001517

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Qué acciones ha desarrollado la Consellería de Bienestar Social del Gobierno de las Islas Baleares con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales al efecto de abordar un Convenio de Colaboración en materia de discapacitados físicos de las Islas Baleares, que fue proyectado para los años 1999 y 2000?

Madrid, 1 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001518

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Rosa Estarás Ferragut, Diputada por Baleares, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Cuál es el calendario de transferencias a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en materia de INEM, Justicia e INSALUD?

Madrid, 1 de junio de 2000.—**Rosa Estarás Ferragut**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001519

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Ramón Antonio Moreno Bustos, Diputado por Zaragoza, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Ministerio de Sanidad la elaboración y ejecución de programas de prevención para enfermos de trastornos de conducta alimentaria para todo el territorio nacional y más concretamente para la Comunidad Autónoma de Aragón?

Madrid, 30 de mayo de 2000.—**Ramón Antonio Moreno Bustos**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001520

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José Ignacio Landaluce, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Resultados de los votos emitidos por los emigrantes españoles en las últimas elecciones generales en la provincia de Cádiz.

En las pasadas elecciones de 12 de marzo, cerca de 925.000 españoles residentes en el exterior estaban convocados a las urnas.

La Subcomisión creada la legislatura anterior para el estudio de la «situación de los españoles que viven fuera y de los inmigrantes y refugiados que ha llegado a España» en el informe emitido propone «a todos los poderes públicos las medidas, aún necesarias, que logren la igualdad de oportunidades y de trato en la esfera política, social y cultural entre todos los españoles, residan donde residan.

Derechos tan elementales como el de sufragio, la igualdad de oportunidades educativas y culturales, el derecho a la información, la participación administrativa y su derecho a trabajar en las administraciones, el conjunto de derechos sociales... hemos de asegurar que al final de este siglo deben estar perfectamente garantizados para los españoles del exterior».

La población española que vive en Europa reside fundamentalmente en los países de la Unión Europea,

principalmente en Francia, Alemania y Suiza, no perteneciente a la Unión.

Los españoles residentes en Iberoamérica se concentran en Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay.

La emigración temporal de los españoles ha descendido considerablemente. Tan sólo Francia y Suiza reciben en fechas concretas no más de 2.300 españoles.

Por lo que este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué número de emigrantes procedentes de la provincia de Cádiz estaban inscritos en el censo electoral de españoles residentes en el exterior en las últimas elecciones generales?

¿Qué número de ellos han votado, según el país de residencia?

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para aumentar la participación electoral?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**José Ignacio Landaluce**, Diputado.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001521

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Dolores Rodríguez López, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Resultados de los votos emitidos por los emigrantes españoles en las últimas elecciones generales en la provincia de Sevilla.

En las pasadas elecciones de 12 de marzo, cerca de 925.000 españoles residentes en el exterior estaban convocados a las urnas.

La Subcomisión creada la legislatura anterior para el estudio de la «situación de los españoles que viven fuera y de los inmigrantes y refugiados que ha llegado a España» en el informe emitido propone «a todos los poderes públicos las medidas, aún necesarias, que logren la igualdad de oportunidades y de trato en la esfera política, social y cultural entre todos los españoles, residan donde residan.

Derechos tan elementales como el de sufragio, la igualdad de oportunidades educativas y culturales, el derecho a la información, la participación administrativa y su derecho a trabajar en las administraciones, el conjunto de derechos sociales... hemos de asegurar que al final de este siglo deben estar perfectamente garantizados para los españoles del exterior».

Los españoles residentes fuera de nuestras fronteras son alrededor de 1.200.000 personas.

La población española que vive en Europa reside fundamentalmente en los países de la Unión Europea, principalmente en Francia, Alemania y Suiza, no perteneciente a la Unión Europea.

Los españoles residentes en Iberoamérica se concentran en Argentina, Venezuela, Brasil y Uruguay.

La emigración temporal de los españoles ha descendido considerablemente. Tan sólo Francia y Suiza reciben en fechas concretas no más de 2.300 españoles.

Por lo que este Diputado pregunta al Gobierno:

¿Qué número de emigrantes procedentes de la provincia de Sevilla estaban inscritos en el censo electoral de españoles residentes en el exterior en las últimas elecciones generales?

¿Qué número de ellos han votado, según el país de residencia?

¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno para aumentar la participación electoral?

Palacio del Congreso de los Diputados.—**Dolores Rodríguez López**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001522

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Gloria Martín Vivas, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Los funcionarios de carrera de la Administración Civil y Militar del Estado, los de la Administración de Justicia y los de las Cortes Generales se encuentran encuadrados en el Régimen de Clases Pasivas del Estado, a través del cual el Estado les garantiza la protección frente a los riesgos de la vejez, incapacidad y muerte y supervivencia con pensiones de jubilación o retiro, viudedad, orfandad y a favor de familiares.

No obstante, no todos los funcionarios públicos están incluidos en dicho régimen de protección social, ya que los propios de la Administración de la Seguridad Social, de los Organismos Autónomos, de la Administración Local y de las Comunidades Autónomas están encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social, que es el común de los trabajadores por cuenta ajena.

Por otra parte, en el Régimen de Clases Pasivas del Estado, también están incluidos otros colectivos que no tienen el «status» propio de los funcionarios públicos, a favor de los cuales se reconocen determinadas prestaciones cuando fallecen o cuando, ya alejados del servicio activo, alcanzan la edad de jubilación de los funcio-

narios, o quienes prestan el servicio militar obligatorio o la prestación social sustitutoria de éste, cuando fallecen o se inutilizan en el cumplimiento de los mismos.

Sin embargo, en función de la fecha de jubilación o retiro del funcionario, o de su fallecimiento cuando éste es anterior a dicho momento, existen diferentes legislaciones básicas reguladoras de los derechos pasivos: por un lado, los derechos pasivos causados antes del 1 de enero de 1985 se regulan por la normativa vigente en el momento en que se causaron; y, por otro, las pensiones causadas por los funcionarios a partir de 1 de enero de 1985, o desde 1 de enero de 1986 si se tratara de funcionarios interinos o en prácticas se regulan por el Título I del texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado de 1987.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es el número de funcionarios cuyos derechos pasivos se produjeron antes del 1 de enero de 1985 y que, en la actualidad, son percibidos por sus causantes o sus derechohabientes?

Madrid, 15 de junio de 2000.—**Gloria Martín Vivas**, Diputada.—**Luis de Grandes Pascual**, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

184/001524

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Guillermo Vázquez Vázquez, Diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Un gran número de mujeres sufren agresiones físicas por parte de los varones relacionados sentimentalmente con ellas. Estas agresiones acaban con la muerte de muchas mujeres. Por tanto, estamos ante un gravísimo problema, sobre cuyas causas tendrían que actuar decididamente los poderes públicos, y sobre las que no parece razonable que destacados representantes políticos frivolicen o desvíen la atención, con declaraciones que pueden crear confusión en la opinión pública. Y es en situaciones como ésta, cuando se hace necesario que el Gobierno exprese con claridad su opinión al respecto.

¿Dispone el Gobierno de datos contrastados que lleven a pensar que en las parejas que no establecen su relación a través del matrimonio clásico se produce un mayor índice de agresiones físicas sobre las mujeres, por parte de sus compañeros?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Guillermo Vázquez Vázquez**, Diputado.

184/001525

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Javier García Breva, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

En los últimos meses se ha producido un desmesurado aumento en el número de delitos contra la seguridad ciudadana en Guadalajara. En la mayoría de los casos, las víctimas son jóvenes con edades comprendidas entre los doce y dieciocho años, que son asaltados en lugares céntricos y frecuentados. Algunos actos violentos han sido cometidos por grupos de cabezas rapadas. Esta situación ha generado la lógica alarma social, tanto entre los padres como entre los propios jóvenes.

De acuerdo con los datos que maneja la Dirección General de la Policía, la operatividad del Módulo Integral de Proximidad (MIP) de Guadalajara supera en ocho puntos la media nacional merced al esfuerzo de la plantilla adscrita a este servicio. El Sindicato Unificado de Policía (SUP) ha denunciado el déficit de personal que al día de hoy padece la Comisaría de Policía de Guadalajara y que cuantifica en medio centenar de funcionarios. El incremento de población que ha experimentado la ciudad de Guadalajara en los últimos cinco años no se ha visto correspondido con el lógico refuerzo en el número de agentes.

Preguntas:

1. ¿Tiene intención el Gobierno de incrementar la plantilla de funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía en la Comisaría de Guadalajara para cubrir el déficit existente en la actualidad y que repercute en la prestación de servicios a los ciudadanos?

2. ¿Va a poner en marcha la Dirección General de la Policía algún plan de choque para erradicar los delitos contra la seguridad ciudadana que se están produciendo en los últimos meses en esta ciudad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Francisco Javier García Breva**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001526

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Iratxe García Pérez, Diputada por Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del

Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Motivación

El pasado 12 de junio, el Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, en una visita a la ciudad de Valladolid, mantuvo una conversación con el colectivo de trabajadores despedidos de la empresa NICAS, y que se encontraban manifestándose a las puertas de la nueva sede de la Seguridad Social.

Parece ser que en dicha conversación el Ministro se comprometió a buscar una posible solución.

Pregunta:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el señor Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales para buscar la solución a la situación en que se encuentra este colectivo de trabajadores?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Iratxe García Pérez**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001527

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno por la permanencia en Gibraltar de un submarino nuclear averiado y la consiguiente inquietud que provoca en el Campo de Gibraltar.

Motivación

El pasado 19 de mayo atracaba en el Muelle Sur de Gibraltar el submarino nuclear «HMS Tireless», al parecer con una grave avería en el sistema de refrigeración del reactor nuclear o algo similar.

Su permanencia en Gibraltar se presumía breve, pero transcurrido cerca de un mes aún permanece en aguas de la bahía de Algeciras, provocando inquietud y dudas en la comarca del Campo de Gibraltar, sin que la opinión pública conozca las verdaderas causas de la demora en su retirada.

Si ya de por sí resulta difícil de entender que por las aguas de la bahía de Algeciras se muevan submarinos

nucleares aún lo es más el hecho de que estos permanezcan atracados en el Peñón, con averías que provocan inquietud y alarma social. Y es por lo que formulo al Gobierno las siguientes preguntas:

1. ¿Fue informado puntual y ampliamente el Gobierno español cuando el 19 de mayo entró en aguas de la bahía de Algeciras para atracar en Gibraltar el submarino nuclear «HMS Tireless», con alguna avería que le impedía navegar? ¿Conoce el alcance real del suceso?

2. ¿Es conocedor el Gobierno español de por qué ese submarino nuclear averiado aún permanece un mes después en aguas de la bahía de Algeciras?

3. ¿Por qué no se ha dado a la opinión pública ningún tipo de explicaciones sobre la demora en abandonar el muelle de Gibraltar?

4. ¿Qué está haciendo el Gobierno español para limitar e impedir que este tipo de submarinos nucleares entren en aguas de la bahía de Algeciras?

5. ¿Se conoce cuándo abandonará el «HMS Tireless» las aguas de la bahía de Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de junio de 2000.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001528

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre actuaciones contra los expolios del patrimonio arqueológico en el Campo de Gibraltar y la necesidad de que se vigilen los yacimientos más importantes para evitar que su arqueología siga siendo vendida.

Motivación

La provincia de Cádiz, en general, y el Campo de Gibraltar, en especial, goza de un importante patrimonio arqueológico histórico y artístico de primer orden, el cual se encuentra, en cierta forma, a merced de los expoliadores. De hecho, han aparecido determinadas informaciones públicas denunciando conexiones con Gran Bretaña vía Gibraltar a través de tramas organizadas y conexiones de coleccionistas que conocedores de ese patrimonio y del escaso control para vigilar los yacimientos más importantes están actuando activa-

mente, pues ese negocio clandestino es uno de los más rentables del mundo.

La situación actual, debido a la falta de dotación presupuestaria, está suponiendo ya no sólo una falta de vigilancia de los yacimientos más importantes sino que muchos de ellos no tienen ni vallas.

La gran profesionalidad y buen hacer de Seprona, de las Comandancias de Cádiz y Algeciras, responsables de la defensa del Patrimonio Histórico y Artístico, son insuficientes para abortar muchos de los expolios, pues los contrabandistas actúan con gran rapidez y hermetismo.

Ante ello, es por lo que el Diputado firmante formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno la situación de los expolios que se están produciendo en el patrimonio histórico y artístico del Campo de Gibraltar y Cádiz?

2. ¿Se van a aumentar los medios y efectivos del Seprona en la provincia de Cádiz para aumentar la vigilancia y así intentar evitar esos expolios?

3. ¿Cuáles han sido las infracciones, tanto penales como administrativas del Seprona, en las demarcaciones territoriales de las Comandancias de Cádiz y Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2000.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001529

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Salvador de la Encina Ortega, Diputado por la provincia de Cádiz, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

Pregunta al Gobierno sobre actuaciones contra los expolios del patrimonio arqueológico en Cádiz y la necesidad de que se vigilen los yacimientos más importantes para evitar que la arqueología gaditana siga siendo vendida.

Motivación

La provincia de Cádiz goza de un importante patrimonio arqueológico histórico y artístico de primer orden, el cual se encuentra, en cierta forma, a merced de los expoliadores. De hecho, han aparecido determinadas informaciones públicas denunciando conexiones con Gran Bretaña vía Gibraltar a través de tramas organizadas y conexiones de coleccionistas que concedores de ese patrimonio y del escaso control para vigilar

los yacimientos más importantes están actuando activamente, pues ese negocio clandestino es uno de los más rentables del mundo.

La situación actual, debido a la falta de dotación presupuestaria, está suponiendo ya no sólo una falta de vigilancia de los yacimientos más importantes sino que muchos de ellos no tienen ni vallas.

La gran profesionalidad y buen hacer de Seprona, de las Comandancias de Cádiz y Algeciras, responsables de la defensa del Patrimonio Histórico y Artístico, son insuficientes para abortar muchos de los expolios, pues los contrabandistas actúan con gran rapidez y hermetismo.

Ante ello, es por lo que el Diputado firmante formula las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo valora el Gobierno la situación de los expolios que se están produciendo en el patrimonio histórico y artístico de Cádiz?

2. ¿Se van a aumentar los medios y efectivos del Seprona en la provincia de Cádiz para aumentar la vigilancia y así intentar evitar esos expolios?

3. ¿Cuáles han sido las infracciones, tanto penales como administrativas, del Seprona en las demarcaciones territoriales de las Comandancias de Cádiz y Algeciras?

Palacio del Congreso de los Diputados, 8 de junio de 2000.—**Salvador de la Encina Ortega**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001530

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Motivación

En los últimos dos años se vienen registrando en la ciudad de Cornellá de Llobregat (Barcelona) una serie de actos violentos protagonizados por grupos minoritarios de jóvenes que actúan a imitación de los procedimientos de sabotaje de JARRAY.

Con ocasión de respuesta parlamentaria del Ministro del Interior, señor Mayor Oreja, a la pregunta relacionada con los incidentes registrados en la Universidad Autónoma de Barcelona con motivo de una visita del Presidente del Gobierno, se mencionó a determinados grupúsculos violentos radicales en esta ciudad,

mencionándose a su vez incluso las siglas RAK (Resistencia Antifascista Kornellá).

El pasado domingo 28 de mayo de 2000, más de una veintena de jóvenes encapuchados destrozaron en Cornellá cinco sucursales bancarias. Armados con mazas, picos y cócteles molotov procedieron a destrozarse e incluso a incendiar los cajeros automáticos de las mismas, todo ello ante la pasmosa pasividad de los agentes del Cuerpo de la Policía Nacional, que no actuaron para reducirles o impedir los hechos.

Son ya más de dos años y medio los que Cornellá sufre violencia radical en sus calles sin oportuna respuesta de los cuerpos policiales que dependen del Ministerio del Interior.

Por todo ello, se formula al Gobierno las siguientes preguntas:

1. Siendo Cornellá una zona sensible en relación con la actuación de estos grupos radicales, ¿por qué razón creen que se produjo la posibilidad de la existencia de unos incidentes de estas características?

2. ¿Qué valoración le merecen al Ministerio del Interior los hechos ocurridos en la ciudad de Cornellá el día 28 de mayo de 2000?

3. ¿Qué valoración le merece al Ministerio del Interior la actitud pasiva ante la que la Policía Nacional observó los hechos vandálicos sucedidos en tal fecha y lugar?

4. ¿Qué tipo de responsabilidades van a derivarse de la actuación del CNP anteriormente citada?

5. ¿Con qué recursos humanos y materiales cuenta en la actualidad el Cuerpo Nacional ubicado en la Comisaría de Cornellá, para llevar a cabo las funciones que normativamente le corresponden para los tres municipios que abarca, Cornellá, Espluges de Llobregat y Sant Just Desvern?

6. ¿Qué actuaciones preventivas realiza el CNP para evitar que los actos vandálicos como los anteriormente citados ocurran?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carme Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001531

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Carme Chacón Piqueras, Diputada por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que sean contestadas por escrito.

Preguntas al Gobierno relativas a los vehículos oficiales en la Guardia Civil

1. ¿Qué número de vehículos adscritos a la Guardia Civil pasa la inspección técnica periódica de vehículos en estaciones homologadas, según el Real Decreto 1987/1985? Relación por unidades y número total de vehículos durante los últimos diez años incluido el año 1999.

2. ¿Los vehículos que han pasado la inspección técnica de vehículos, en estaciones homologadas, según el Real Decreto 1987/1985, llevan adheridos en el parabrisa el adhesivo autorizado por el Real Decreto 2822/1988 en su anexo XI, V-19, que indica que el vehículo ha superado favorablemente la inspección técnica?

3. Caso de que no lleven adhesivo adherido al parabrisas, ¿cuál es el motivo del incumplimiento de la normativa vigente?

4. ¿Qué documentación llevan los vehículos de la Guardia Civil, de la dispuesta en el Real Decreto 2822/1998, artículo 26?

5. Caso de que no lleve toda la documentación prevista en el Real Decreto 2822/1998, en su artículo 26, ¿cuál de ellas porta? ¿Cuál es el motivo de que no se porten todas?

6. Número total de vehículos existentes en la Guardia Civil, que, según el Real Decreto 2822/1998, están obligados a llevar dispositivos portátiles de preseñalización de peligro (triángulos).

7. Caso de que no todos los vehículos lo posean, ¿qué vehículos sí poseen dispositivos portátiles de preseñalización de peligro (triángulos)? ¿Cuál es el motivo de que los demás no posean los dispositivos portátiles de preseñalización de peligro?

8. ¿Qué órgano administrativo de la Guardia Civil vigila que se cumplan las normativas vigentes en cuanto a:

— Que aquellos vehículos que hayan pasado la ITV lleven adherido el adhesivo autorizado y de obligado cumplimiento.

— Que los vehículos lleven la documentación que regula la normativa vigente.

— Que los vehículos lleven los dispositivos portátiles de preseñalización de peligro (triángulos).

9. ¿Qué postura debería adoptar un componente de la Guardia Civil, cuando con ocasión de su servicio solicite a un conductor los dispositivos portátiles de preseñalización de peligro (triángulos) y el vehículo oficial donde presta servicio no los lleva?

10. ¿Qué postura debería adoptar un componente de la Guardia Civil, cuando con ocasión de su servicio solicite a un conductor el seguro obligatorio, permiso de circulación y tarjeta de inspección técnica y el vehículo oficial donde presta servicio no los lleva?

11. ¿Qué postura debería adoptar un componente de la Guardia Civil, cuando con ocasión de su servicio le pregunte a un conductor el motivo de no llevar el dispositivo adherido al parabrisas delantero, de haber pasado la inspección técnica de vehículos, cuando el vehículo oficial en el que desarrolla su trabajo o no ha pasado la ITV o si la ha pasado no lleva adherido el distintivo?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de junio de 2000.—**Carne Chacón Piqueras**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001532

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas sobre posible conexión de la ciudad de Soria con la línea del AVE Madrid-Barcelona.

Motivación

El martes 27 de octubre de 1999, el ministro de Fomento viajó a la provincia de Soria —sirviéndose de un helicóptero para su desplazamiento— con el objetivo de supervisar las obras del túnel de Sagides, en el término municipal de Arcos de Jalón, que forman parte de la línea del AVE Madrid-Barcelona.

En sus declaraciones a la prensa, el ministro de Fomento hizo referencia a la habilitación de corredores por los que pasarán las autovías y el AVE y a que las capitales no incluidas en estos trazados estarán unidas a ellos por conexiones. En concreto señaló: «Es perfectamente factible pensar en una lanzadera de unión que no supondría ni complicación ni problemas de inversión. Se va a someter a un estudio serio esta comunicación a través de la lanzadera, lo que supondría una inversión de 6.000 a 7.000 millones de pesetas.

Posteriormente, durante la campaña electoral que trajo como consecuencia la constitución del segundo Gobierno del PP se siguió insistiendo en este aspecto en términos similares.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿A qué cantidad se eleva la construcción de un kilómetro de vía para que circule un tren de velocidad alta como lo supondría la mencionada lanzadera?

2. ¿Cuántas lanzaderas o unidades ferroviarias serían necesarias para cubrir los trayectos de ida y vuelta en los enlaces de la ciudad de Soria con la línea del AVE Madrid-Barcelona?

3. ¿Cuál es el precio que alcanza en el mercado una lanzadera de las características que se precisan para la conexión de Soria con el AVE?

4. Considerando como punto de enlace Arcos de Jalón, ¿por dónde transcurriría el trazado de la infraestructura viaria para la lanzadera? ¿Qué distancia debería cubrir en kilómetros?

5. Se solicita respuesta a las anteriores preguntas en el supuesto de que el punto de enlace fuera Calatayud.

6. ¿En cuánto se estiman los costes de infraestructura ferroviaria y en cuánto los de las lanzaderas necesarias?

7. ¿Cuándo se tiene previsto acometer el estudio de viabilidad de esta posible conexión?

8. ¿Qué otras soluciones se han considerado respecto de la línea Torralba-Soria al efecto de unir Soria con Madrid acortando la distancia desde una alternativa de velocidad alta?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José María Martínez Laseca**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001533

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la pérdida de un subvención del CSD para el frontón de San Andrés en la ciudad de Soria.

Motivación

Al parecer, el Ayuntamiento de Soria dejó de percibir una subvención del Consejo Superior de Deportes (CSD), cifrada en 18 millones de pesetas, que iba a ser empleada en la remodelación del frontón y vestuarios del complejo deportivo de San Andrés, en la ciudad de Soria. Dicha ayuda se concedió el 23 de marzo de 1998, a través de una resolución de la Secretaría de Estado y algún tiempo después se recibió un escrito en el Ayuntamiento por el que se comunicaba que se revocaba dicha subvención por no haberse aportado la documentación necesaria.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿Con qué fecha se notificó al Ayuntamiento de Soria que se revocaba dicha subvención?

2. ¿Cuáles son las razones concretas que impidieron la posibilidad de recuperación de dicha subvención, destinada a la remodelación del frontón y vestuarios del complejo deportivo de San Andrés en la ciudad de Soria?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José María Martínez Laseca**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001534

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don José María Martínez Laseca, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Preguntas relativas a la colaboración del Ministerio de Agricultura para el tratamiento de purines en Soria

Motivación

Para el tratamiento y reducción de los purines de explotaciones porcinas, al efecto de reducir su impacto ambiental, hace ya un tiempo que se puso en marcha en la provincia de Soria el Centro de Investigaciones de Purines de Almazán.

Por ello, formulo las siguientes preguntas:

1. ¿En qué fecha se firmó el Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y la excelentísima Diputación Provincial, para la puesta en marcha de actividades conjuntas en el Centro de Investigación de Purines de Almazán?

2. ¿Cuáles han sido las actividades concretas de investigación y desarrollo tecnológico sobre depuración, reciclado y reutilización de purines que, de acuerdo con el mencionado Convenio Marco, se han llevado a cabo?

3. ¿Qué valoración realiza el Gobierno sobre el grado de cumplimiento de los objetivos previstos en el mencionado Convenio?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**José María Martínez Laseca**, Diputado. **María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001535

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de León

Pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Administraciones Públicas en la provincia de León durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001536

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Justicia en la provincia de León

Pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Justicia en la provincia de León durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/0001537

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo

lo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Fomento y organismos dependientes en la provincia de León

Pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Fomento y organismos dependientes en la provincia de León durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001538

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de León

Pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la provincia de León durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001539

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Medio Ambiente y organismos dependientes en la provincia de León

Pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministerio de Medio Ambiente y organismos dependientes en la provincia de León durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001540

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos de RENFE en la provincia de León

Pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros de RENFE en la provincia de León durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001541

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Amparo Valcarce García, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno en relación a previsiones de licitación de contratos del Ministerio de Sanidad en la provincia de León

Pregunta:

¿Cuáles son las previsiones de licitación de contratos de obras, servicios o suministros del Ministe-

rio de Sanidad en la provincia de León durante el año 2000?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Amparo Valcarce García**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001542

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Juan Manuel Eguiagaray Ucelay, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, formula las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Motivación

El proyecto de regeneración de la bahía de Portman ha pasado por avatares diversos que han generado un retraso injustificado en su acometida por el Gobierno. La modificación de los proyectos técnicos de solución a los estériles depositados en la bahía ha sido objeto de especial controversia hasta el punto de que la Comisión Europea rechazó el mes de abril pasado el proyecto concebido por las autoridades españolas por su falta de fiabilidad desde el punto de vista ambiental. En esta situación, resulta una notable incertidumbre sobre la existencia de un proyecto viable y sobre la disponibilidad de los fondos de cohesión que puedan financiar su realización de modo inmediato.

Las autoridades regionales de Murcia han manifestado que existe el compromiso del Ministerio de Hacienda de mantenimiento de los 12.000.000.000 de pesetas de los fondos de cohesión en el marco financiero 2000-2006 para su destino a esta finalidad. Lo que resulta difícil de entender si no existe un programa de actuación aprobado y bendecido por las autoridades comunitarias.

Por estas razones, el Diputado que suscribe pregunta al Gobierno:

¿Existe un programa de actuación para la regeneración de la bahía de Portman que cuente con el preceptivo acuerdo de las autoridades comunitarias?

¿Ha elaborado o está elaborando el Gobierno un programa alternativo al que fue rechazado por la Comisión Europea en el mes de abril de este año?

¿Puede confirmar el Gobierno la disponibilidad de fondos de cohesión para llevar a cabo la tan dilatada regeneración de la bahía de Portman?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Juan Manuel Eguiagaray**, Diputado.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

184/001543

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Micaela Navarro Garzón, Diputada por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Pregunta al Gobierno relativa a denuncias por malos tratos a mujeres presentadas en los años 1999 y 2000.

Pregunta:

¿Cuál es el número de denuncias por malos tratos a mujeres que se han presentado en el año 1999 y desde enero a junio de 2000, desglosado por Comunidades Autónomas y por provincias?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Micaela Navarro Garzón**, Diputada.—**María Teresa Fernández de la Vega Sanz**, Portavoz del Grupo Socialista del Congreso.

184/001544

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

Desde la Secretaría General de Asuntos Sociales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales se está reclamando cruces en las únicas casillas que proponen sendos destinos para una parte del IRPF. Por primera vez los ciudadanos podrán decidir que el 0,52 de la recaudación del impuesto se entregue a la Iglesia Católica sin que por ello tengan que renunciar a apoyar con otra cruz que idéntico porcentaje se dedique a fines sociales.

¿Cuáles son los motivos que han llevado a la Secretaría General de Asuntos Sociales a poner en marcha esta campaña?

¿Por qué si la Constitución española en su artículo 16 declara la aconfesionalidad del Estado, desde esa Secretaría General se abre una campaña informativa para financiar a la Iglesia Católica?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001545

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se formulan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

¿Piensa adoptar el Gobierno alguna medida para solucionar el alto deterioro e inidoneidad de las instalaciones de la calle Martínez Campos, de Madrid, donde tiene su sede la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid?

Al mismo tiempo, ¿no cree conveniente suprimir de ese edificio símbolos que todavía perduran del régimen dictatorial, como el antiguo escudo nacional?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

184/001546

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El pasado 13 de junio, durante la protesta de los 300 trabajadores de Sintel en la calle Génova, de Madrid, se produjo una brutal carga policial sin mediar provocación alguna por parte de los manifestantes. La carga provocó ocho heridos y la detención de un concejal de Leganés.

¿Qué opinión le merece al Gobierno la carga policial que tuvo lugar durante la protesta de los trabajadores de Sintel?

¿Piensa el Gobierno destituir al delegado de Gobierno de Madrid por su actitud represiva desde que llegó al cargo hace un mes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de junio de 2000.—**Francisco Frutos Gras**, Diputado.

185/000010

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Don Francisco Rodríguez Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la

Cámara, presenta las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito, relativas a incorrección en la pronunciación de los nombres y apellidos portugueses en medios de titularidad pública.

El día 12 de junio se enfrentaron en partido de fútbol Portugal e Inglaterra, dentro del conocido como torneo de la Eurocopa. El encuentro fue retransmitido por Televisión Española. Los comentaristas de este acontecimiento deportivo, José Ángel de la Casa y el *ex* futbolista Michel, demostraron durante la retransmisión un encomiable esfuerzo por ajustarse con pulcritud a la pronunciación inglesa cada vez que se referían a los jugadores de la selección entrenada por Kevin Keegan. Curiosa y lamentablemente no siguieron el mismo criterio a la hora de aludir a los futbolistas de Portugal. De este modo, el entrenador Humberto Coelho fue sistemáticamente transformado en Humberto Coelo, sin la pronunciación del fonema que en español se transcribe como ll y en portugués como lh. No contentos con la mudanza fonética del técnico portugués, los comentaristas se refirieron una y otra vez al jugador Jorge Costa como si fuese nativo de Castilla. El fonema portugués representado por el grafema Jota desapareció y fue transformado castizamente en su equivalente español. Asimismo, Paulo Bento, futbolista que está enrolado en la liga española, pasó a ser durante buena parte de la retransmisión Paolo Bento, quizás porque se perciba como más cosmopolita la pronunciación italianizante... También el bueno de Abel Xavier tuvo que ver como su apellido era pronunciado a la manera catalana. Menos mal que Figo no fue rebautizado como Higo...

¿Es consciente el Gobierno del absoluto desprecio que suele haber en las retransmisiones deportivas por la correcta pronunciación de los nombres y apellidos portugueses? ¿A qué lo atribuye? ¿Por qué los comentaristas se afanan en pronunciar bien el alemán, el inglés o el sueco y no hacen el menor esfuerzo por hacer lo propio con el portugués? ¿Es posible que un profesional de la comunicación en los medios de titularidad pública desconozca que en portugués el fonema que se corresponde con el grafema «Jota» no se pronuncia igual que en español? ¿No debería tomar nota la RTVE de este atropello para evitar que se vuelva a producir en el futuro?

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de junio de 2000.—**Francisco Rodríguez Sánchez**, Diputado.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**